

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 29/jun/2020
 HORA: 13:13:00
 DEPARTAMENTO: Cauca
 MUNICIPIO: PUERTO TEJADA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 195736000680202080022
 DEPARTAMENTO: 19 - Cauca
 MUNICIPIO: 573 - PUERTO TEJADA
 ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
 UNIDAD RECEPTORA: 00680 - UNIDAD RECEPTORA ACTOS URGENTES
 PUERTO TEJADA - CAUCA
 AÑO: 2020
 CONSECUTIVO: 80022

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: DE OFICIO (INFORMES)
 DELITO REFERENTE: 234 - HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.
 MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
 GRADO DEL DELITO: Ninguno
 LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
 FECHA: 16/jun/2020
 HORA: 00:00:00
 CUAL ? POLICIA NACIONAL
 NOMBRE DE QUIEN REMITE: JARVI AUGUSTO ALEGRIAS VALENCIA
 CARGO: PATRULLERO PONAL

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: LUIS
 SEGUNDO NOMBRE: ARVEY
 PRIMER APELLIDO: MORENO
 SEGUNDO APELLIDO: VELEZ
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 76042789
 DE: PUERTO TEJADA
 EDAD: 45
 GÉNERO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 15/sep/1974
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cauca
 MUNICIPIO: PUERTO TEJADA
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: 19573 CALLE 20 5A 25, PUERTO TEJADA, CAUCA
 BARRIO RESIDENCIA:
 PAÍS RESIDENCIA: Colombia
 DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cauca
 MUNICIPIO RESIDENCIA: PUERTO TEJADA
 TELÉFONO MÓVIL: 3168472221
 OCCISO: No

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

1.7.8:7778/webSpoa/noticiacriminalservlet?accion=abrirVentanaDelImpresion&casoIDReparto=19849935&tipoForma=0

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: JEFERSON
 SEGUNDO NOMBRE: YESID
 PRIMER APELLIDO: SANDOVAL
 SEGUNDO APELLIDO: ESTEBAN
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 1093760258
 GÉNERO: HOMBRE
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: 19573 CARRERA 9A 16 5
 BARRIO RESIDENCIA:
 PAÍS RESIDENCIA: Colombia
 DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cauca
 MUNICIPIO RESIDENCIA: PUERTO TEJADA
 CAPTURADO: No
 TIPO DE PARTICIPACIÓN: Autor Material

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

VEHÍCULOS

INTERVINIENTE: JEFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN
 TIPO VINCULACION: ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
 MARCA: NISSAN
 PLACA: DIN862
 MODELO: 2013
 CLASE: CARGA
 SERVICIO: OFICIAL
 COLOR: BLANCO
 NO. MOTOR: YD25380226T
 NO. CHASIS: 3N6PD23Y3ZK908297

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 14/abr/2020
 HORA: 14:20:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 14/abr/2020
 HORA: 14:20:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 573 - PUERTO TEJADA
 DEPARTAMENTO: 19 - Cauca
 DIRECCIÓN: 19573 CALLE 16, PUERTO TEJADA, CAUCA
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

SE PRESENTA INFORME DE POLICÍA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA, HECHOS SUCEDIDOS EL 14 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A ESO DE LAS DOS Y VEINTE DE LA TARDE DONDE SE VE INVOLUCRADA UNA PATRULLA DE LA POLICIA NACIONAL Y UNA MOTOCICLETA, EN DICHO ACCIDENTE RESULTA LESIONADO EL SEÑOR LUIS HARVEY MONTERO VALENCIA, QUIEN FUE LLEVADO AL HOSPITAL DE PUERTO TEJADA Y POSTERIORMENTE TRASLADO A LA CLÍNICA VALLE DEL LILI DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI VALLE DEL CAUCA POR LA GRAVEDAD DE LAS LESIONES.

Firma del Denunciante

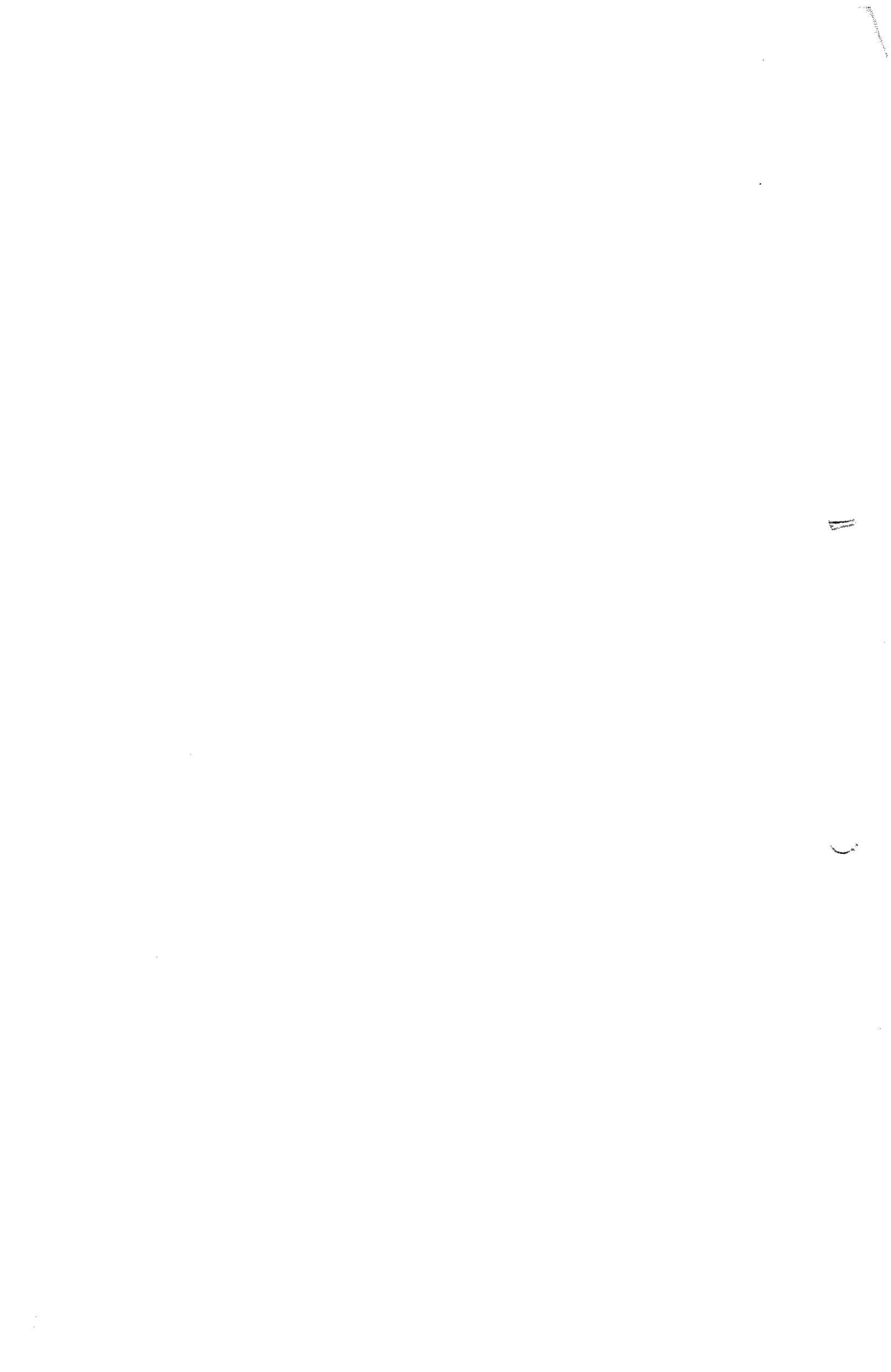
Firma de quien recibe la Denuncia

JAIRO ALBERTO SANCHEZ CAMPO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra

usuario que imprime: CGARCESM2 - fecha impresión: 23/dic/2020 10:47:04

10

10



F.03SECC.
Puerto Tejada - Cauca

UAI

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

19 573 60 00680 2020 80022

No Expediente
CAD

Dpto. Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

INFORME EJECUTIVO -FPJ-3-

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

DEPARTAMENTO VALLE MUNICIPIO CALI FECHA 27/04/2020 HORA: 3:00:00

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 26 M ABRIL A 2020 Hora 23:30:00 Servidor contactado

Carlo Fed Gavon
22-12-2020
8:00am

Ministerio Público enterado

3. DELITO

1. **HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO**

4. LUGAR DE LOS HECHOS:

Dirección CALLE 16 ENTRE CRR 7 Y 8 PUERTO TEJADA-CAUCA
Barrio SIN DATOS Zona RURAL
Localidad SIN DATOS Vereda
Características SIN DATOS

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

Fecha de los hechos

SE RECIBE REPORTE DE LA CENTRAL DE RADIO DEL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA EN LA CLINICA VALLE DEL LILI DE LA CIUDAD DE CALI. EL GRUPO DE CRIMINALISTICA DE TRANSITO CONFORMADO POR LOS AGENTES GERMAN ANDRES HEREDIA BAUTISTA Y ALVARO LEON ARIZA SE TRASLADAN AL SITIO PARA VERIFICAR Y CONFIRMAR EL HECHO. AL LLEGAR AL SITIO EL CUSTODIO HACE ENTREGA DE LA DOCUMENTACION E INFORMA QUE SE TRATA DEL CUERPO DE UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIA AL NOMBRE DE FLUIS ARVEY MORENO VELEZ CON C.C. 76.042.789 DE PUERTO TEJADA-CAUCA, Y DE QUIEN HAY PRESENCIA DE UN FAMILIAR, Y QUIEN INFORMA QUE SUFRIÓ UN CHOQUE EL DIA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA DE PLACAS BDH55D, Y QUIEN ES TRASLADADO A LA CLINICA VALLE DEL LILI POR LA GRAVEDAD DE LAS LESIONES EN DONDE FINALMENTE FALLECE Y ES DECLARADO FALLECIDO A LA 19:1017:26HORAS DEL DIA 26 DE ABRIL DE 2020, SE PROCEDE CON LA DILIGENCIA INSPECCION TECNICA A CADAVER Y LOS FORMATOS DE POLICIA Y TRASLADO DEL CUERPO A MEDICIA LEGAL.

Anexa relacionada el número de Noticia criminal).

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? SI NO Fecha D M A Hora:

Lugar de Reclusión:

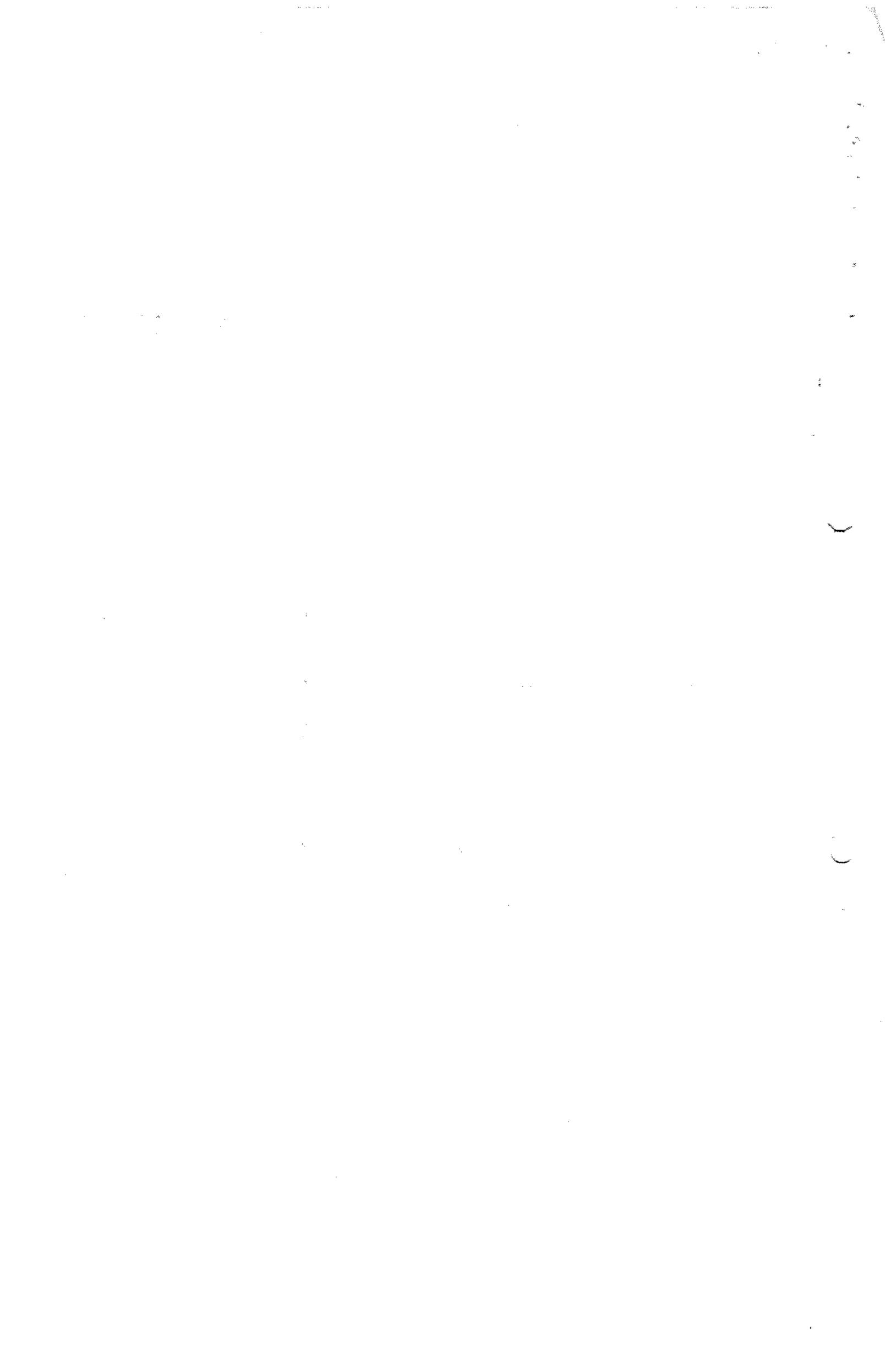
Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer nombre: Segundo nombre:

Primer apellido: Segundo apellido:

Alias:

Documento de Identidad C.C. otra No. de



Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Características morfo cromáticas: _____

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato) VER IPAT SIN NUMERACION

Primer nombre _____ Segundo nombre _____

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Documento de Identidad C.C otra No. _____ de _____

Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión u oficio _____ Estado civil _____

Dirección _____ Teléfono _____

Relación con el Indiciado _____

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

FORMATOS DE POLICIA JUDICIAL FPJ-10 , FPJ-03, FPJ-01 REMITIR CASO AL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

Cuerpo que en vida respondía al nombre de LIUIS ARVEY MORENO VELEZ Con Identificación No. C.C 76.042.789 DE P/TEJADA al Instituto Nacional de Medicina legal siguiendo con los lineamientos de cadena de custodia.

11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
NISSAN	CAMIONETA	BLANCO	POLICIA NACIONAL	DIN862
HONDA		AZUL	ALEXANDER CAMPO MOLINA	BDH55D

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

13. ANEXOS

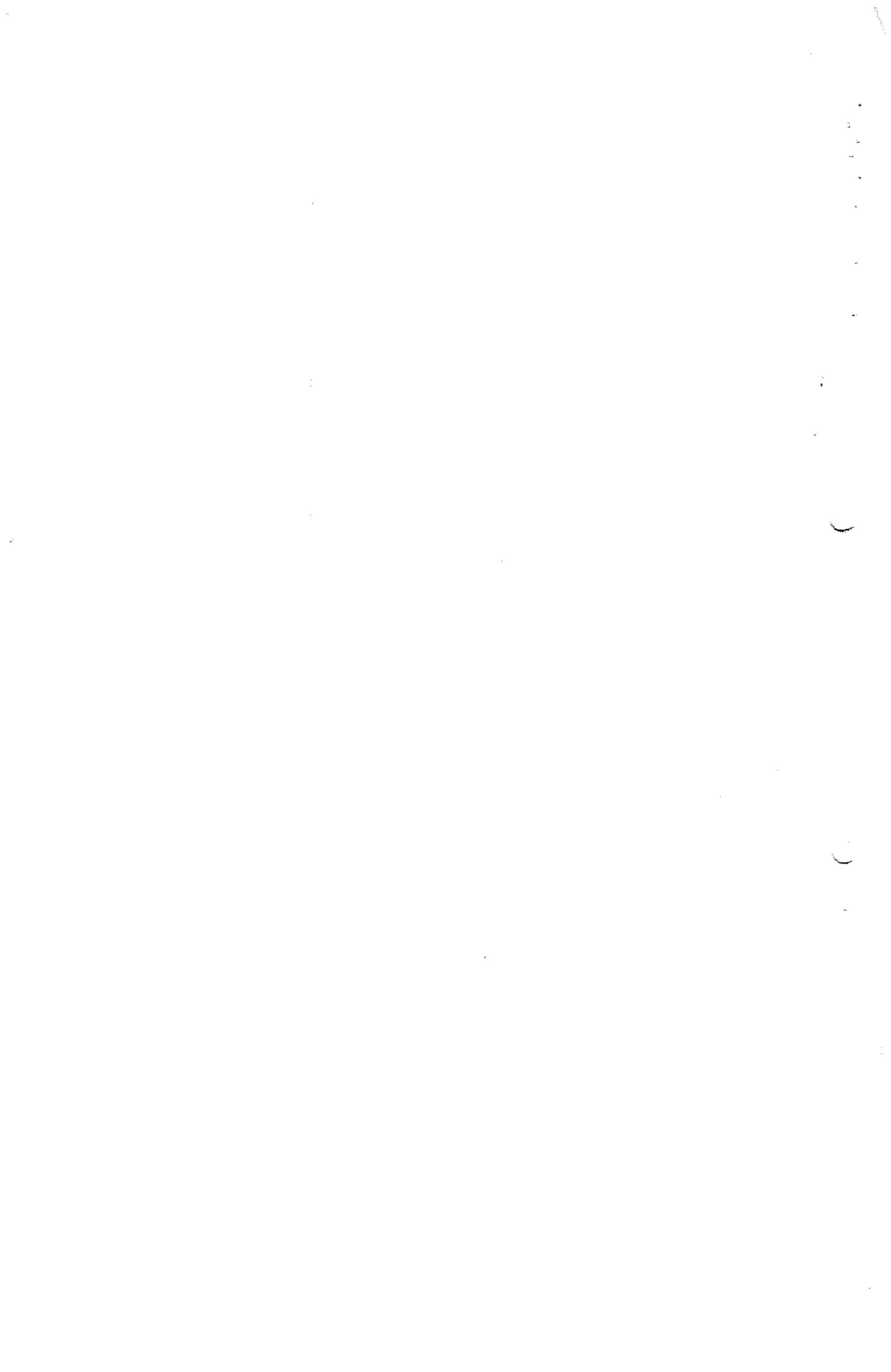
FPJ-01, FPJ-03, FPJ-10

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
SRIA TRANSITO	247	CRIMINALISTICA	GERMAN ANDRES HEREDIA B.

Firma,

German A. Heredia



Entidad		Número único de Noticia Criminal					
Radicado Interno		19	573	60	00680	2020	80022
		Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

REPORTE DE INICIACIÓN – FPJ - 1
Este formato será diligenciado para actos urgentes

Departamento	VALLE	Municipio	CALI	Fecha	26/04/2020	Hora	23:30:00
--------------	-------	-----------	------	-------	------------	------	----------

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS

Fecha de los hechos	15	ABRIL	2020	Hora	14:20
---------------------	----	-------	------	------	-------

Escriba una síntesis cronológica y concreta.

SE RECIBE REPORTE DE LA CENTRAL DE RADIO DEL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA EN LA CLINICA VALLE DEL LILI DE LA CIUDAD DE CALI. EL GRUPO DE CRIMINALISTICA DE TRÁNSITO CONFORMADO POR LOS AGENTES GERMAN ANDRES HEREDIA BAUTISTA Y ALVARO LEON ARIZA SE TRASLADAN AL SITIO PARA VERIFICAR Y CONFIRMAR EL HECHO. AL LLEGAR AL SITIO EL CUSTODIO HACE ENTREGA DE LA DOCUMENTACION E INFORMA QUE SE TRATA DEL CUERPO DE UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIA AL NOMBRE DE FLUIS ARVEY MORENO VELEZ CON C.C. 76.042.789 DE PUERTO TEJADA-CAUCA, Y DE QUIEN HAY PRESENCIA DE UN FAMILIAR, Y QUIEN INFORMA QUE SUFRIÓ UN CHOQUE EL DIA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA DE PLACAS BDH55D, Y QUIEN ES TRASLADADO A LA CLINICA VALLE DEL LILI POR LA GRAVEDAD DE LAS LESIONES EN DONDE FINALMENTE FALLECE Y ES DECLARADO FALLECIDO A LA 19:10:17:26HORAS DEL DIA 26 DE ABRIL DE 2020, SE PROCEDE CON LA DILIGENCIA INSPECCION TECNICA A CADAVER Y LOS FORMATOS DE POLICIA Y TRASLADO DEL CUERPO A MEDICIA LEGAL.

Medio utilizado para el reporte de iniciación	Radio Portátil
---	----------------

1. AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INVESTIGACIÓN

Fiscalía / Institución	Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali
Dirección	Carrera 3 # 56-90
Delito / Conducta	HOMICIDIO CULPOSO

1. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE LIDERA EL CASO

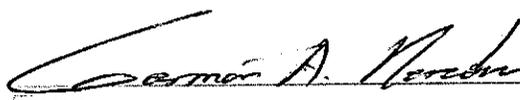
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
GERMAN ANDRES HEREDIA B.		80019069	S.M.T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Agente de Transito	4184218		

1. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL QUE REALIZAN LABOR TÉCNICA

Nombre o Indicativo de la Unidad Móvil de Criminalística	ALVARO LEON ARIZA -
--	---------------------

1. SERVIDOR QUE REPORTA

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
ROBINSON BRAVO		38	S.M.T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Agente de Transito	123		


Firma



Radicado Interno

Departamento Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER - FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver 1 EMP y EF No. 1

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej: -1, -2, ...)

En Santiago de Cali, siendo las 01:10:00 horas del día 27 del mes de ABRIL del año 2020 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: GERMAN ANDRES HEREDIA B. CC# 80019069, ALVARO LEON ARIZA CC# 16795379, CC# bajo la coordinación de: GERMAN ANDRES HEREDIA B. cargo Agente de Tránsito, identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: CLINICA VALLE DEL LILI con el fin de efectuar Inspección Técnica a Cadáver y al Lugar de los Hechos SI NO .

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde ocurrieron los hechos: Urbana Rural Nombre o número de comuna / localidad: SIN DATOS
 Barrio/vereda: SIN DATOS Otros:
 Dirección y/o georreferenciación: CALLE 16 ENTRE CRR 7 Y 8 P7 TEJADA
 Fecha probable de los hechos: 15/ABRIL/2020
 Sitio probable de los hechos: Residencia Sitio de Recreación Vía Pública Sitio de trabajo
 Vehículo Despoblado Desconocido Otro Cuál?:

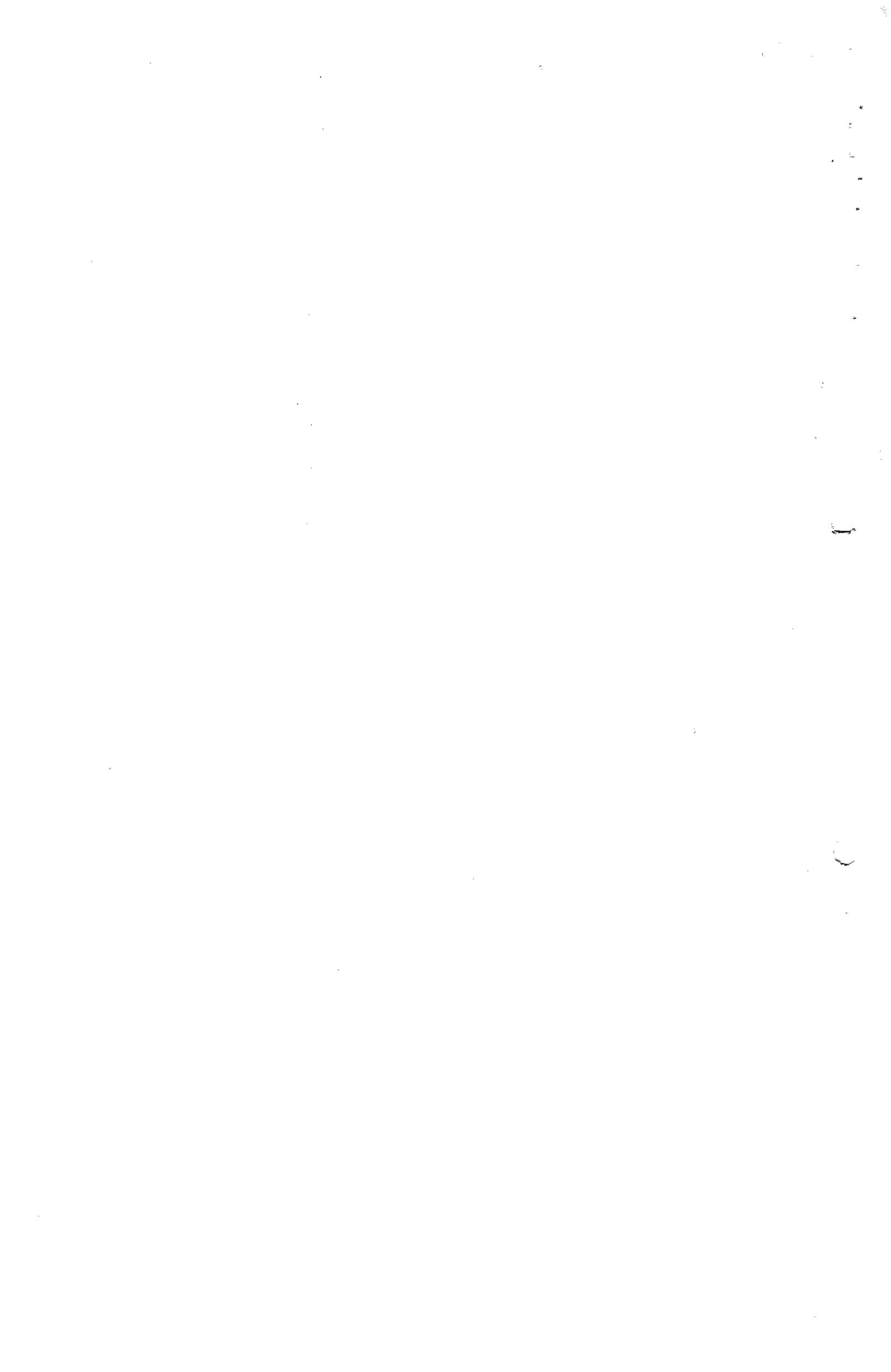
Lugar de diligencia: CLINICA VALLE DEL LILI
 Dirección y/o georreferenciación: CALLE 18 CARREAS 98 Y 97
 Vía Pública Recinto Cerrado Objeto Movable Residencia Despoblado Sitio de recreación
 Campo abierto Sitio de trabajo Vehículo Otro Cuál?:

Nombre de la persona fallecida: LIUIS ARVEY MORENO VELEZ Sexo: MASCULINO
 Edad: 45 AÑOS Identificación: C.C 76.042.789 DE Ocupación: SIN DATOS
 Profesión: SIN DATOS Escolaridad: SIN DATOS Estado Civil: SIN DATOS
 Entidad de Salud:
 Nombres de los padres: SIN DATOS
 Lugar y fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1974 P/TEJADA
 Residencia y teléfono: SIN DATOS

Hubo otros cadáveres: SI NO Cuántos?:
 Relación de otras actas de inspección a cadáver:
 Nombres y apellidos: Identificación:
 Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario
 Hubo heridos en el mismo hecho: SI NO Cuántos?:
 Nombres y apellidos: Identificación:
 Lugar donde se encuentra:

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.
 Indiciado: SI NO Capturado: SI NO
 Nombres y apellidos: JEFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN Edad: 28 AÑOS
 Sexo: M F Lugar y fecha de nacimiento: 26/01/1992
 Profesión: Ocupación: SIN DATOS
 Nombres de los padres: SIN DATOS
 Estado civil: SIN DATOS Identificación: C.C 1.093.760.258
 Residencia y teléfono: SIN DATOS
 Relación con la víctima: Familiar Conocido Desconocido Sin Información

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.
 Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI NO Fecha: Hora:
 Actuación Primer Responsable: SI NO No. folios: Responsable:
 Datos de contacto del Primer Responsable:
 Se recibe EMP y EF del Primer Responsable: SI NO Cuántos?:
 Nombre de quien suscribe el informe ejecutivo: GERMAN ANDRES HEREDIA B.
 Indicativo: 247 Teléfono: 4184218



2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

HECHOS :SE RECIBE REPORTE DE LA CENTRAL DE RADIO DEL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA EN LA CLINICA VALLE DEL LILI DE LA CIUDAD DE CALI. EL GRUPO DE CRIMINALISTICA DE TRÁNSITO CONFORMADO POR LOS AGENTES GERMAN ANDRES HEREDIA BAUTISTA Y ALVARO LEON ARIZA SE TRASLADAN AL SITIO PARA VERIFICAR Y CONFIRMAR EL HECHO. AL LLEGAR AL SITIO EL CUSTODIO HACE ENTREGA DE LA DOCUMENTACION E INFORMA QUE SE TRATA DEL CUERPO DE UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FLUIS ARVEY MORENO VELEZ CON C.C. 76.042.789 DE PUERTO TEJADA-CAUCA, Y DE QUIEN HAY PRESENCIA DE UN FAMILIAR , Y QUIEN INFORMA QUE SUFRIÓ UN CHOQUE EL DIA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA DE PLACAS BDH55D, Y QUIEN ES TRASLADADO A LA CLINICA VALLE DEL LILI POR LA GRAVEDAD DE LAS LESIONES EN DONDE FINALMENTE FALLECE Y ES DECLARADO FALLECIDO A LA 19:10 HORAS DEL DIA 26 DE ABRIL DE 2020, SE PROCEDE CON LA DILIGENCIA INSPECCION TECNICA A CADAVER Y LOS FORMATOS DE POLICIA Y TRASLADO DEL CUERPO A MEDICINA LEGAL. DESCRIPCION DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA:SALA DE PAZ DE LA CLINICA VALLE DEL LILI , RECINTO CERRADO CON BUENA ILUMINACION , NO APTO PARA LA CONSERVACION DE CADAVERES.HALLAZGOS: SE ENCUENTRA CUERPO SIN VIDA DE SEXO MASCULINO , SE PROCEDE CON EL EMBALAJE DEL CUERPO SIN MANIPULACION DE ACUERDO A LO ESTIPULADO CON LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19 Y LA DESCRIPCION DEL PATRON LESIONAL , ESTAN DESCRITAS EN LA EPICRISIS YA QUE PRESENTA PROCEDIMIENTOS MEDICOS DESDE EL DIA 15 DE ABRIL DE 2020.SE EMBALA Y ROTULA EL CUERPO PARA ENVIO A MEDICINA LEGAL.

- Nota 1: Amplie el cuadro de acuerdo con la cantidad de información plasmada insertando las filas necesarias, o anexe cuantos folios requiera relacionando el número de la Acta Criminal
- Nota 2: Recuerde incluir el método de búsqueda y las condiciones medioambientales

3. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

Posición: Natural Artificial

Orientación cabeza: Norte Sur Este Oeste Noreste Sureste Noroeste Suroeste Cenit Nadir

Orientación pies: Norte Sur Este Oeste Noreste Sureste Noroeste Suroeste Cenit Nadir

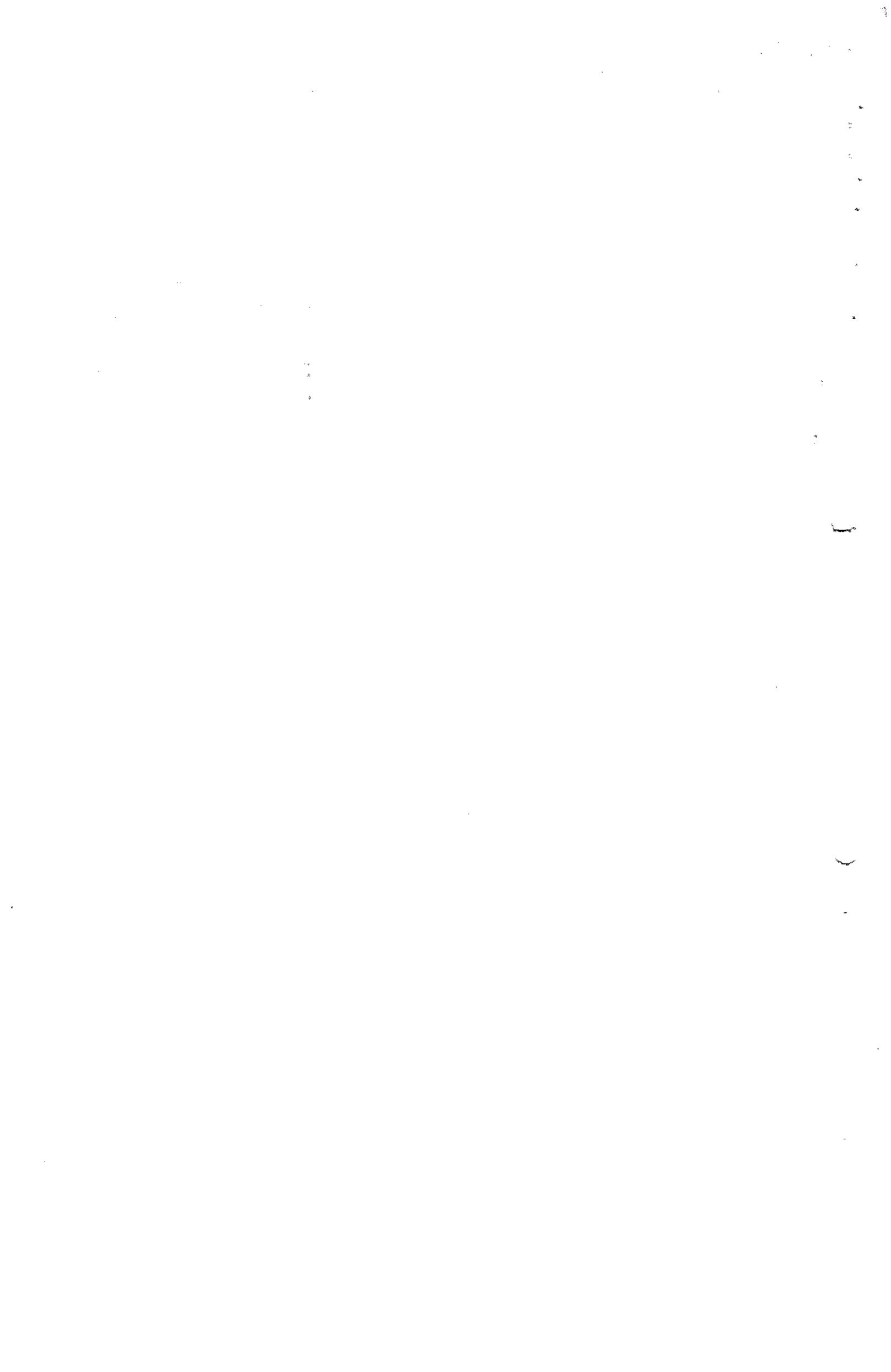
Cuerpo decúbito: Dorsal Abdominal Lateral: Derecho Izquierdo

Postura: Sentado Genupectoral Sedente Semisedente

Suspendido: Totalmente Parcialmente Sumergido: Totalmente Parcialmente

Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc.

Cabeza:	Conserva su eje	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Inclinada	Adelante <input type="checkbox"/>	Derecha <input type="checkbox"/>	Rotación	Derecha <input type="checkbox"/>
					Atrás <input type="checkbox"/>	Izquierda <input type="checkbox"/>		Izquierda <input type="checkbox"/>
Miembro Superior Derecho	Abducción <input type="checkbox"/>	Aducción <input type="checkbox"/>	Flexión <input type="checkbox"/>	Extensión <input type="checkbox"/>				
	Mano: Abierta <input type="checkbox"/>	Cerrada <input type="checkbox"/>	Supinación <input type="checkbox"/>	Pronación <input type="checkbox"/>				
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:							
Miembro Superior Izquierdo	Abducción <input type="checkbox"/>	Aducción <input type="checkbox"/>	Flexión <input type="checkbox"/>	Extensión <input type="checkbox"/>				
	Mano: Abierta <input type="checkbox"/>	Cerrada <input type="checkbox"/>	Supinación <input type="checkbox"/>	Pronación <input type="checkbox"/>				
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:							
Miembro Inferior Derecho	Abducción <input type="checkbox"/>	Aducción <input type="checkbox"/>	Flexión <input type="checkbox"/>	Extensión <input type="checkbox"/>				
	Pie:	Conserva su eje <input type="checkbox"/>	Rotación Interna <input type="checkbox"/>	Rotación Externa <input type="checkbox"/>				
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:							
Miembro Inferior Izquierdo	Abducción <input type="checkbox"/>	Aducción <input type="checkbox"/>	Flexión <input type="checkbox"/>	Extensión <input type="checkbox"/>				
	Pie:	Conserva su eje <input type="checkbox"/>	Rotación Interna <input type="checkbox"/>	Rotación Externa <input type="checkbox"/>				
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:							
Cadáver: Desnudo <input type="checkbox"/> Semidesnudo <input checked="" type="checkbox"/> Vestido <input type="checkbox"/>								



Descripción morfológica del cadáver:

Color de piel:	Blanca <input type="checkbox"/> Negra <input type="checkbox"/> Trigueña <input checked="" type="checkbox"/> Albina <input type="checkbox"/>
Contextura:	Obesa <input type="checkbox"/> Robusta <input type="checkbox"/> Atlético <input type="checkbox"/> Mediana <input checked="" type="checkbox"/> Delgada <input type="checkbox"/>
Aspecto:	Cuidado <input checked="" type="checkbox"/> Descuidado <input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Señales particulares:	NINGUNA

Signos de violencia:

Describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra.

NO SE REALIZA FOTOGRAFIA JUDICIAL DE FILIACION EN SUS TRES COSTADOS YA QUE DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO DE MANEJO DE CADAVERES POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 DE LOS PATRONES LESIONALES LOS CUALES SON LOS DESCRITOS EN HISTORIA CLINICA YA QUE SE LE REALIZAN VARIOS PROCEDIMIENTOS MEDICOS. SE EMBALA Y ROTULA EL CUERPO Y SE ENVIA EN CADENA DE CUSTODIA AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, SE DA POR TERMINADA LA DILIGENCIA.

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada

Descripción de prendas:

Detalle las prendas de vestir, calzado, color, talla y escriba las condiciones en que se encuentran: daños, manchas, adherencias, como residuos, fibras y otras características que puedan ser útiles para la investigación. En caso de ser necesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, deje las constancias respectivas.

NINGUN DESECHABLE

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada

Inspección en entidad de salud:

Se recibe formato de inventario de pertenencias? SI NO Cuántas?:

Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto
		CLINICA	
¿Se reciben EMP y EF con el registro de Cadena de			
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Cuántos EMP y EF?:			
Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto
		CLINICA	

Pertenencias:

Descripción de joyas:

NINGUNA

Descripción de documentos:

NINGUNA

Descripción de títulos valores y/o dinero:

NINGUNA

Otros

NINGUNA

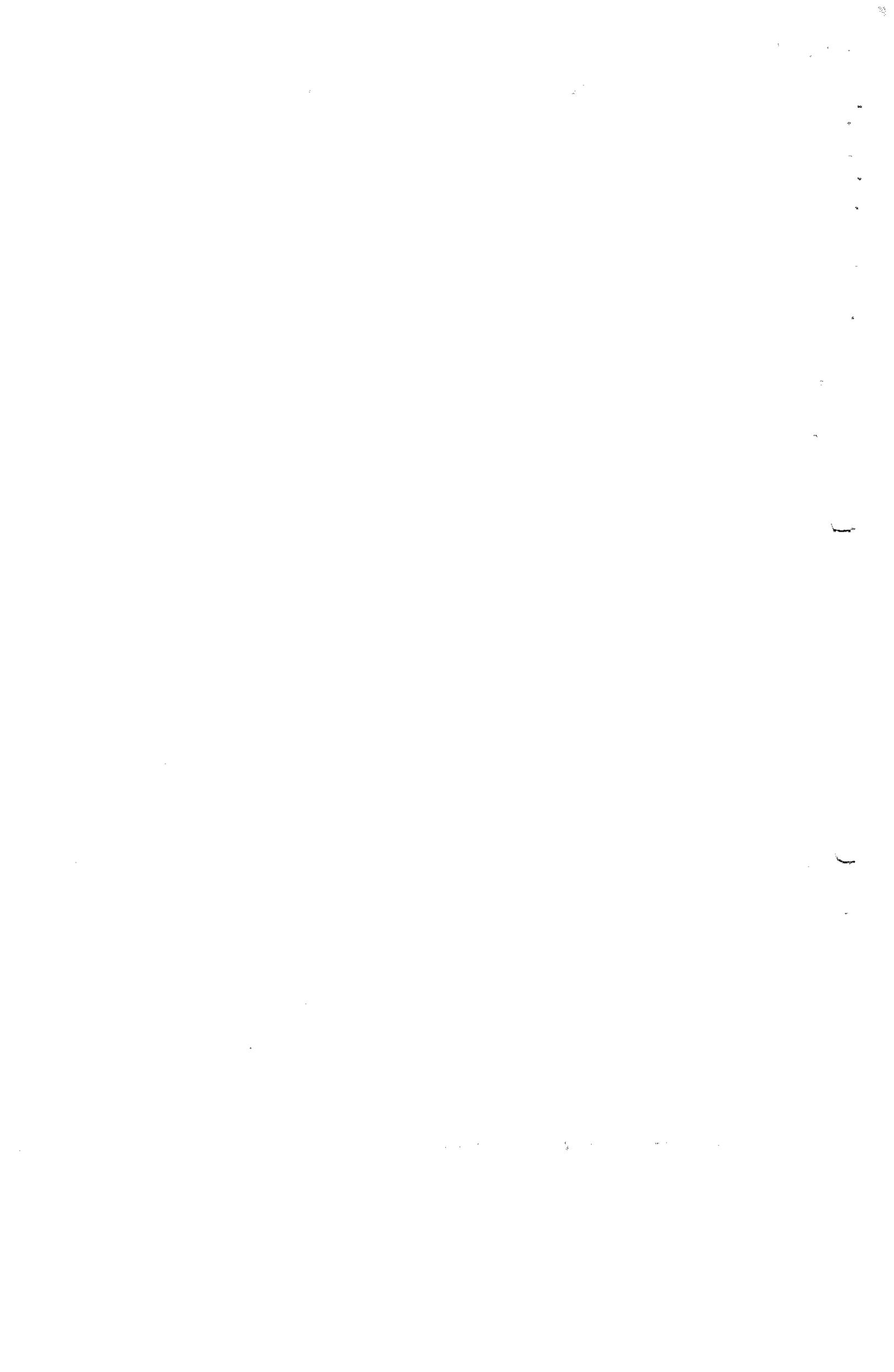
Persona a quien se le entregan las pertenencias:

Nombres y Apellidos	Identificación	Parentesco	Contacto

Nota: Cuando no se encuentre familiar en el lugar de los hechos o se trate de cadáver no identificado, las pertenencias serán enviadas al INMLCF, con fines de individualización y serán entregadas una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo

Se recuperó documento de identificación de la persona fallecida dentro de la	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Clase COPIA	Número: C.C 76.042.789 DE P/TEJADA	
¿Cómo se obtuvo?: FAMILIARES		
Se envía el documento de identificación al INMLCF?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

4. TANATOCRONODIAGNOSTICO



Fenómenos cadavéricos

Tempranos	Flacidez []	Rigidez Parcial [X]	Rigidez Total []			
	Lividesces:	NO []	SI [X]	Fijas []	Desaparecen []	No valorables []
Tardíos	Color:	Ubicación:				
	Cromático []	Enfisematoso []	Reducción Esquelética []			
Otros:	Momificación []	Adipocira / Saponificación []	Corificación []			
	Fauna cadavérica	NO []	SI []	Huevos []	Larvas []	Pupas []
Observaciones	Antropofagia	NO []	SI []			

posible fecha y hora de muerte: **DOMINGO 26 DE ABRIL DE 2020 A LAS 19:10 HORAS APROX**
 como lo determina: **EPICRISIS**

5. ACTIVIDAD EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

Dactilotecnia de campo:

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia?	SI []	NO [x]
Aneja informe investigador de campo?	SI []	NO [x]
Se practicaron registros lofoscópicos para descarte?	SI []	NO [x]

Nota: Si se realizaron registros lofoscópicos para descarte relacione las personas registradas con su documento de identificación y lugar de residencia.

Nombres y Apellidos	Identificación	Dirección de residencia

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario

Fotografía / Videografía:

Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía?	SI []	NO [X]
Se realiza documentación videográfica al lugar de los hechos?	SI []	NO [X]
Aneja informe investigador de campo?	SI []	NO [X]

Topografía:

Se fija el Lugar de los Hechos?	SI []	Bosquejo []	Plano []
	NO [x]	Otro [X]	Cual? Escáner Faro Focus 3D
Aneja informe investigador de campo?	SI []	NO [X]	
Se utilizaron Fuentes Alternas de Luz?	SI []	NO [X]	
Aneja Informe investigador de campo?	SI []	NO [X]	

Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?	SI []	NO [X]
Nombres y Apellidos del muestreado	Identificación	Kit número

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario

Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra	Identificación	Firma

Participaron otros peritos?:	SI []	NO [X]
Nombres y Apellidos	Identificación	Especialidad

6. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA

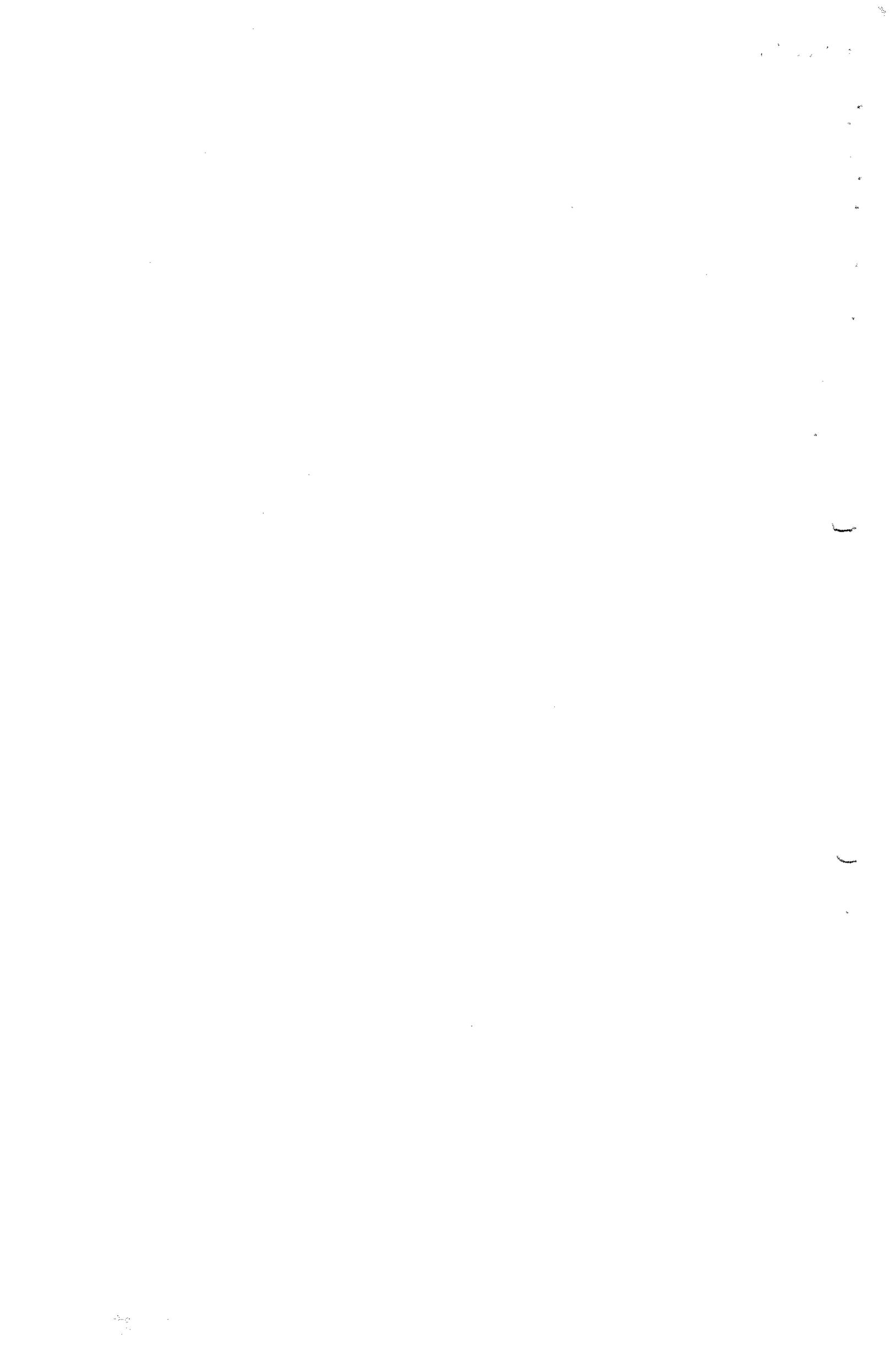
Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:

Nombres y Apellidos: _____
 Correo electrónico: _____

Nota: Aneja el acta de derechos y deberes de las víctimas.

7. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI [X] NO [] Cuáles: Cuerpo Sin Vida de Sexo MASCULINO



quien respondía al nombre de LIUIS ARVEY MORENO VELEZ

Laboratorio Policía Judicial ¿Cuál?	SI	NO	Cuáles:
Otro laboratorio ¿Cuál?	SI	NO	Cuáles:
Almacén de evidencias:	SI	NO	Cuáles:

Nota: En el ítem 'cuáles' se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7

Se solicita al INML y CF realizar al cadáver los siguientes exámenes:

CAUSA DE MUERTE

Ampliar el cuadro de acuerdo con la cantidad de información plasmada / Los demás EMP y EF se solicitarán mediante el formato establecido para la solicitud de análisis

8. OBSERVACIONES

REMITIR DOCUMENTACION AL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA

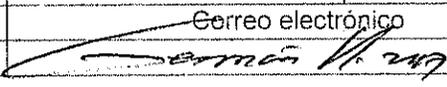
Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo con la cantidad de información plasmada

9. ANEXOS

FPJ-01, FPJ-03, FPJ-10

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada

10. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
GERMAN ANDRES HEREDIA B.		80019069	S.M. T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
AGENTE DE TRANSITO	4184218		
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
ALVARO LEON ARIZA		16795379	S.M. T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
AGENTE DE TRANSITO	4184216		
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
			S.M. T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
AGENTE DE TRANSITO			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
			S.M. T
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
AGENTE DE TRANSITO			

WEEK 1
① 100005

06/21 27/12020
05:05 L

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y
CIENCIAS FORENSES**
Servicio de Lofoscopia Forense
REGIONAL SUROCCIDENTE SECCIONAL VALLE DEL CAUCA
CALI



ISO/IEC 17020:2012
18-01N-048



INSTITUTO NACIONAL DE
MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES



Página 1 de 1

No. Informe. DRSO-OILF-2020010176001000786-1

CALI-VALLE DEL CAUCA, 2020-04-27

DOCTOR (A).

OSCAR ALONSO PLAZA PATINO

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Sitio de Atención: CALI

CALI-VALLE DEL CAUCA

Autoridad: TRANSITO CRIMINALISTICA

NUNC (Acta de inspección a cadáver) No. 195736000680202080022

No. SIRDEC: 2020010176001000786

Procedencia de la solicitud: Unidad Básica de CALI

Fecha de la solicitud: 2020-04-27

Fecha de recepción en el laboratorio: 2020-04-27

Fecha análisis: 2020-04-27

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

Tarjeta de Necrodactilia.

Tarjeta de preparación de la Cédula de Ciudadanía.

ESTUDIO SOLICITADO:

IDENTIFICACIÓN POR LOFOSCOPIA.

METODOS EMPLEADOS:

ANÁLISIS DE IMPRESIONES DE ORIGEN LOFOSCOPICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO ACE-V, DG-M-PET-121 V03.

El Grupo de Trabajo Europeo de Interpol sobre Identificación de Huellas Dactilares II (GTEIHD II) ha postulado que la base para la identificación lofoscópica está constituida por dos axiomas: son únicas y no cambian a lo largo de la vida. La investigación científica y la práctica extensiva han demostrado que el tejido para estudio lofoscópico, una vez acabado el desarrollo fetal son inmutables de manera natural incluso mucho tiempo después de la muerte, conservando las formas y los detalles de las crestas puesto que su formación es de origen interno (en la capa dérmica de la piel). La unicidad se expresa en las crestas papilares teniendo en cuenta la situación, la dirección y las relaciones de las crestas.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

No Aplica.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSION:

El occiso (a) registrado con el NUNC/Acta de inspección a cadáver No. 195736000680202080022 se identifica fehacientemente mediante cotejo dactiloscópico con el nombre de LUIS ARVEY MORENO VELEZ. CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 76.042.789 expedida en PUERTO TEJADA-CAUCA-COLOMBIA con fecha 29/01/1993, nacido el 15/09/1974 en PUERTO TEJADA-CAUCA-COLOMBIA.

FIN DEL INFORME PERICIAL

WILSON RIASCOS RIASCOS

TECNICO FORENSE

Para cualquier aclaración o ampliación refiérase al número de caso.

Teléfono(s): 5583563-5540970 ext. 2245-2262

Dirección(s): CALLE 4B No. 36-01

Correo electrónico: lofoscopiocali@medicinalegal.gov.co

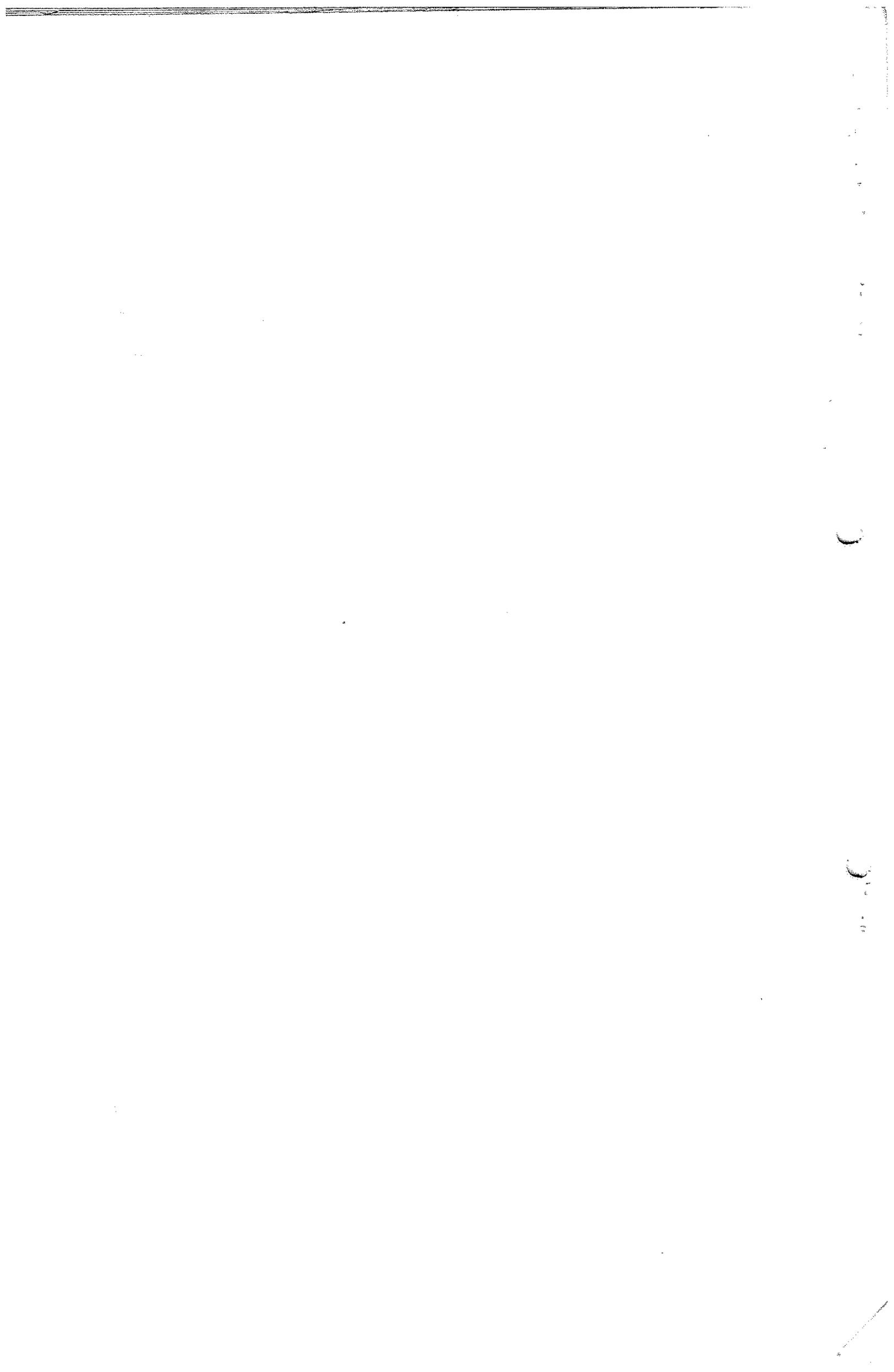
Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.

UNIDAD DE REACCION INMEDIATA

CALLE 10 No.6-25 - CALI - VALLE

TELEFAX 6204400

www.fiscalia.gov.co



	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento VALLE Municipio CALI Fecha 2020-05-01 Hora

1. Código único de la investigación:

19	573	60	00680	2020	80022
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

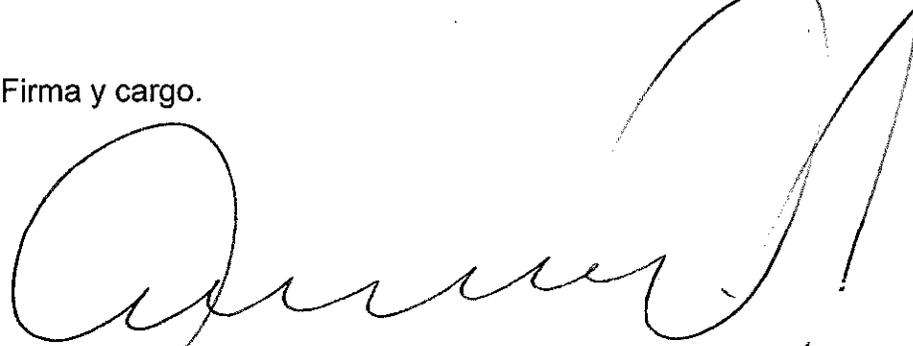
REMITO LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL FISCAL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA DE PUERTO TEJADA CAUCA, POR COMPETENCIA TERRITORIA. - VA UNA CARPETA CON 15 FOLIOS ESCRITOS, SIN ELEMENTOS, SIN DETENIDO. *F. 3 secc*

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO (ACCIDENTE TRANSITO)
OCCISO: LUIS ARVEI MORENO VELEZ.

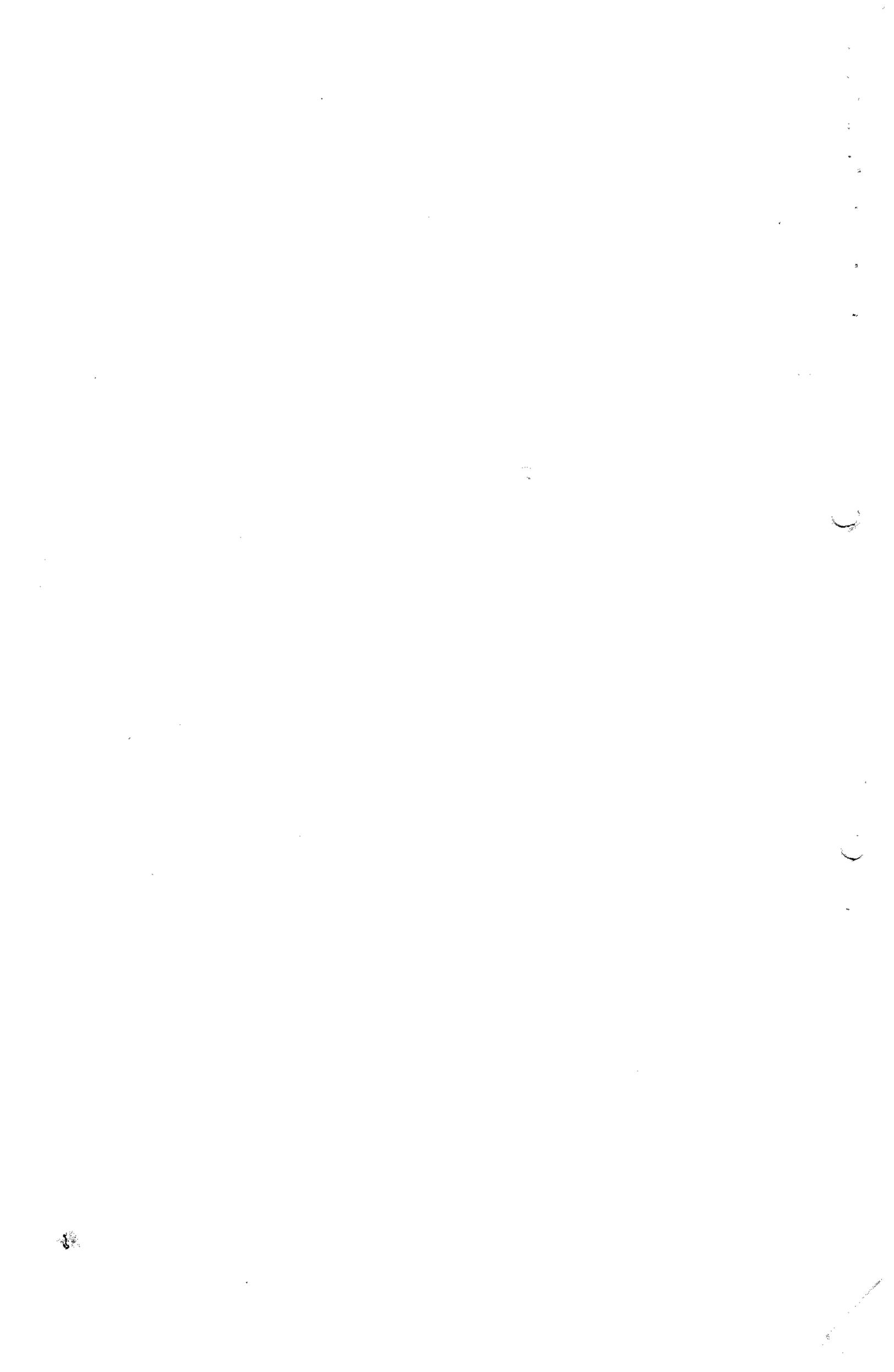
3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos :	HECTOR ARIEL LOZANO BLANCO				
Dirección	CALLE 10 No. 6 – 25			Oficina:	
Departamento:	VALLE DEL CAUCA	Municipio:	CALI		
Teléfono:	3989980 EXT. 23664-23668	Correo electrónico:			
Unidad	GRUPO FLAGRANCIAS CALI		No. de Fiscalía	180 SECCIONAL	

Firma y cargo.



HECTOR ARIEL LOZANO BLANCO
FISCAL 180 SECCIONAL
GRUPO DE FLAGRANCIAS CALI.



													Número Único de Noticia Criminal																				
													1	9	5	7	3	6	0	0	0	6	8	0	2	0	2	0	8	0	0	2	2
Entidad	Radicado Interno				Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora		Año			Consecutivo																				
 INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11 Este informe será rendido por la Policía Judicial																																	
Departamento		Cauca	Municipio		PUERTO TEJADA			Fecha		2020	12	18	Hora		2	0	5	4															

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE CAUCA
 Unidad: UNIDAD SECCIONAL - PUERTO TEJADA
 Despacho: FISCALIA 03
 Dirección: CALLE 18 NO. 21-62 P-2
 Fiscal: MARIA CLAUDIA HIDALGO POVEDA
 O.T. No.: 2302 , asignada el 2020-08-24
 OPJ o Solicitud No.: 5811823 de fecha 2020-08-22

Auto Fdo. Poveda
 22-12-2020
 2:27 pm

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Objetivo de la Orden de policía judicial: Se solicita entrevistar al señor HECTOR FABIO TOVAR C.C 76.046.378. CEL CALLE 6 # 15-28, a fin de que manifieste todo lo que sepa sobre el accidente de tránsito en donde perdió la vida el señor Luis Arvey Moreno. Objetivo de la Orden de policía judicial: Se solicita realizar labores de verificación en el lugar de los hechos a fin de establecer si en el mismo existen cámaras de seguridad y determinar los posibles testigos de los ocurridos en la calle 16 con cra 7 a y 8va B/ Altos de Paris- Puerto Tejada. Objetivo de la Orden de policía judicial: Se solicita al investigador identificar e individualizar al Patrullero JEFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN, identificado con CC 1.093.760.258, correo jeferson.sandoval3563@correo.policia.gov.co cel 3206761721 Objetivo de la Orden de policía judicial: Se solicita entrevistar a la señora CARMEN DOLORES CAICEDO HURTADO, quien reside en la calle 20 No. 5 a 25, cel 3168472221, e indgar sobre las circustacias de modo tiempo y lugar en como ocurrió el accidente donde falleciera su esposo

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

3.1 Entrevista

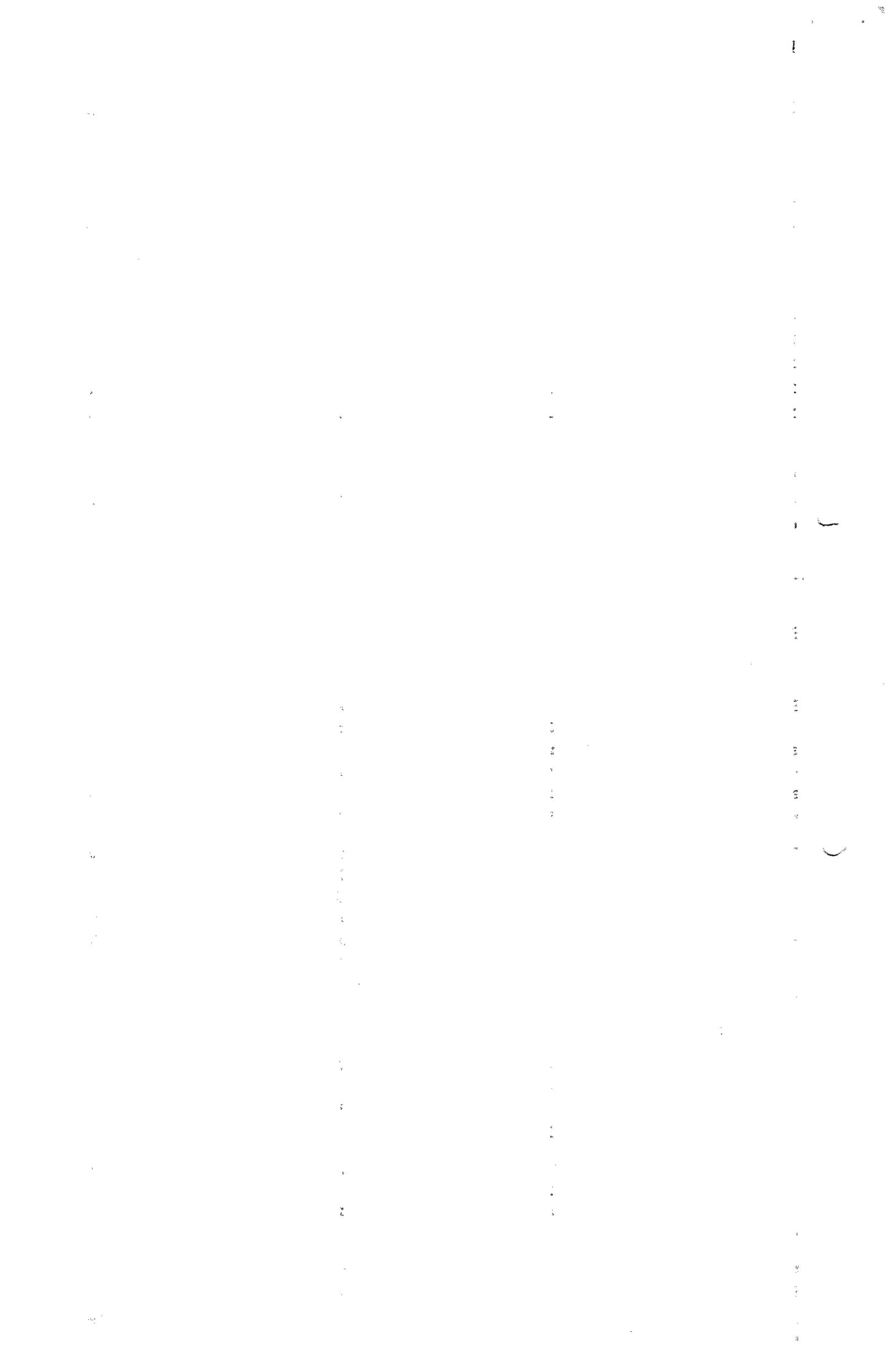
Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda:	Otro:
Dirección: Calle 21 18 62, Puerto Tejada, Cauca	
Características: DOMICILIO	

3.2 Entrevista

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda:	Otro:
Dirección: Calle 16 7A 50	
Características: VIA PUBLICA	

3.3 Individualización e identificación de personas

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda:	Otro:
Dirección: Calle 21 18 62, Puerto Tejada, Cauca	



Características: DOMICILIO

3.4 Verificar de informacion

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda:	Otro:
Dirección: Calle 16 7A 50	
Características: VIA PUBLICA	

4. ACTUACIONES REALIZADAS

4.1 Entrevista
4.2 Entrevista
4.3 Individualizacion e identificacion de personas
4.4 Verificar de informacion

5. TOMA DE MUESTRAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Procedimientos Técnicos

- No Aplica

Instrumentos

- No Aplica

Estado: NO APLICA

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

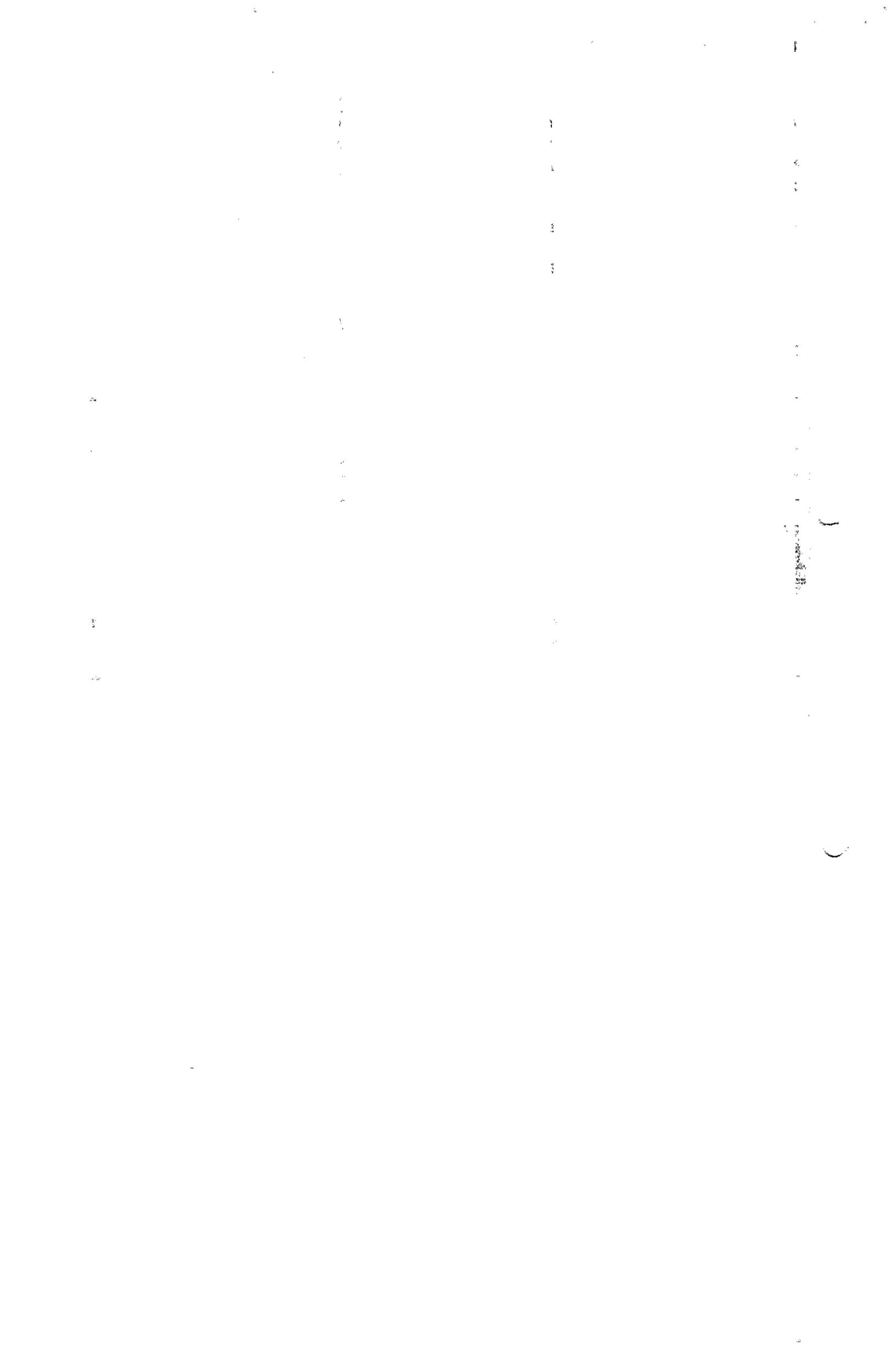
En respuesta al primer punto de la ordena Policía Judicial y con el fin de entrevistar al testigo de los hechos señor HECTOR FABIO TOVAR, se procede a realizar desplazamiento hasta la dirección registrada en la orden a Policía Judicial calle 6 número 15 - 28, la cual se encuentra ubicada en el barrio Granada de este municipio, no fue posible encontrar dicha nomenclatura, por lo que se hacen labores de verificación y vecindario sin obtener información sobre el antes mencionado, ya que las personas a las que se les indago manifestaron no cocer al señor HECTOR FABIO TOVAR.

Teniendo en cuenta que no fue posible ubicar al testigo presencial, en segunda instancia se procede a ubicar y entrevistar a la señora CARMEN DOLORES CAICEDO HURTADO, identificada con cedula número 1.059.980.998 de Puerto Tejada Cauca, celular 316 8472221, residente en calle 20 número 5A - 25 del barrio Carlos Alberto Guzmán, quien manifestó ser la esposa del hoy occiso LUIS ARVEY MORENO VELEZ, quien manifiesta las circunstancias de tiempo modo y lugar en que ocurrieron los hechos y lo que le consta con relación al incidente donde falleció su esposo.

De igual manera se le solicita información que permita ubicar al señor HECTOR FABIO TOVAR ante lo cual la entrevistada manifiesta que sabe que el señor HECTRO vive en el barrio Altos de paris pero que no sabe exactamente donde, al igual que lleva varios días que no lo ha visto, por lo cual sugiere que ella misma lo ubica para citarlo para la entrevista aduciendo que en los barrios Carlos Alberto Guzmán y Altos de Paris de este municipio, la comunidad no le gusta colaborar con las autoridades, por temor a represaría por las padillas del sector. Se deja la constancia que hasta la fecha no ha sido posible realizar la entrevista al testigo.

Se realizan labores de verificación en el lugar de los hechos, donde no se obtuvo más información sobre los mismos ya que los moradores del sector manifestaron que no aportarían entrevista escrita, de igual manera no se logró ubicar cámaras de seguridad donde hubiese quedado registrado el presente hecho.

Se logró identificar e individualizar al indiciado de la siguiente manera: JEFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN, identificado con cedula número 1.093.760.258 de Los Patios Norte de Santander, celular



320 6761721, correo jeferson.sandoval3563@correo.policia.gov, contextura media, tez trigueña, cabello liso de color negro, estatura 1,70 metros, grupo sanguíneo 0+, fecha de nacimiento 26 de enero de 1992, de 28 años de edad, estado civil Unión Libre, actividad económica Patrullero de la Policía Nacional, adscrito a la estación de policía de Puerto Tejada Cauca, se anexa consulta Web Service.

En los anteriores términos se rinde el presente informe.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

- SANDOVAL ESTEBAN JEFERSON YESID CONS202080022.pdf

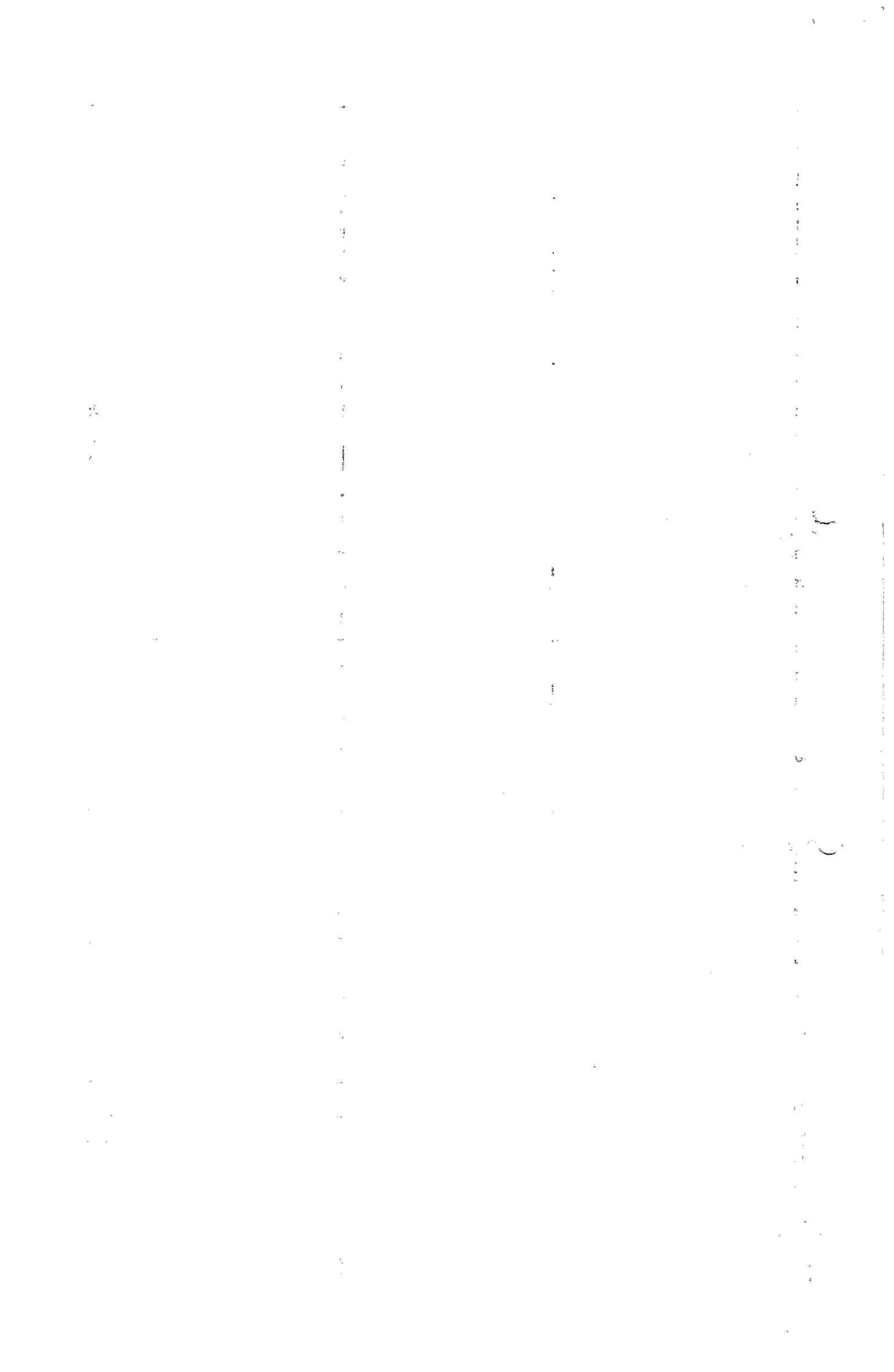
Observaciones:

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad	
VICTOR HUGO CRUZ GOMEZ		10296999	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
Cargo		Teléfono/Celular		Correo Electrónico
TECNICO INVESTIGADOR II		3184486677		cruz@fiscalia.gov.co
Firma				
 DOCUMENTO GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA POR: VICTOR HUGO CRUZ GOMEZ				

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME



										Número Único de Noticia Criminal																				
										1	9	5	7	3	6	0	0	0	6	8	0	2	0	2	0	8	0	0	2	2
Entidad					Radicado Interno					Dpto		Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo						

	ENTREVISTA - FPJ-14 Este formato será utilizado por Policía Judicial
---	--

Fecha: A M D Hora Lugar: PUERTO TEJADA CAUCA

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre CARMEN Segundo Nombre DOLORES

Primer Apellido CAICEDO Segundo Apellido HURTADO

Documento de Identidad C.C. Otra No. 1059980998 de CAUCA PUERTO TEJADA

Alias

Edad años. Género M F Fecha Nacimiento D M A

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento CAUCA Municipio PUERTO TEJADA

Estado Civil: VIUDO/A Nivel Educativo SECUNDARIA

Correo Electrónico o redes sociales

Dirección residencia CALLE 20 NUMERO 5A- 25 CARLOS ALBERTO GUZMAN Teléfono: 3168472221

Departamento: Cauca Municipio PUERTO TEJADA

Dirección sitio de trabajo Teléfono:

Departamento: Municipio

Dirección notificación CALLE 20 NUMERO 5A- 25 CARLOS ALBERTO GUZMAN Teléfono:

País Colombia Departamento: Cauca Municipio PUERTO TEJADA

Profesión SIN PROFESION

Oficio: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL HOGAR

Relación con la Víctima:
CONYUGUE - LUIS ARVEY MORENO VELEZ

Relación con el Victimario:

Usa Anteojos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Usa Audífonos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿Extranjero u otra lengua?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Requiere Traductor	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Condición de discapacidad?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Requiere Traductor	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Tipo de Discapacidad:

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	null
Identificación	null
Teléfono	null
Correo electrónico	null

2 RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

1
2
3
4
5
6
7

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300

301

En cuanto a los hechos en los que falleció mi esposo LUIS ARVEY MORENO VELEZ, lo que puedo decir es que estos hechos ocurrieron el día 15 de abril de 2020, yo me encontraba en la casa la señora YOLARGENIS QUIÑONEZ, en el barrio Altos de Paris de este municipio, eran aproximadamente las 02:15 de la tarde, cuando en ese momento se escuchó un estruendo fuerte, cuando salí a mirar, me percate que un carro de la Policía que se movilizaba en contravía, ya que al parecer iba en persecución de alguna persona, se había llevado por delante a mi esposo LUIS ARVEY MORENO que se movilizaba por su vía en una motocicleta, yo me fui corriendo a ver cómo podía ayudar a mi esposo porque con el golpe lo mandaron como unos 15 metros aproximadamente desde el lugar del impacto hasta donde el cayo, cuando vi esta situación yo me puse muy mal de los nervios al ver el estado de mi esposo, no se quien llamo a la ambulancia o bomberos, lo único que recuerdo después de eso, fue cuando yo llegue al hospital de este municipio donde trasladaron a mi esposo, en el hospital de Puerto Tejada de inmediato lo remitieron para la Clínica Valle de Lili de la ciudad de Cali Valle, en esa clínica estuvo hospitalizado varios días, hasta que el día 26 de abril de este año cuando falleció mi esposo, no tengo más información.

Como testigos presenciales se encuentra el señor HECTOR FABIO TOVAR, quien vive en el barrio Altos de Paris de este municipio, el cual manifiesta que observo lo sucedido, yo no he hablado con él personalmente, pero a otras personas si les dijo que la policía iba muy rápido y en contravía, por lo cual chocó a mi esposo de frente cuando iba en su motocicleta.

Hasta el momento no se la dirección exacta de donde vive Héctor, solo sé que es en el barrio altos de Paris, no lo he visto hace varios días, por lo cual no sabría cuando lo pueda ubicar, pero yo me comprometo a ubicar a Hector y citarlo para que aporte la entrevista, esto porque cuando va la policía o la fiscalía a buscar a las personas, los residentes el barrio no colaboran ni dan información, por miedo a represarías por las pandillas del sector y el conflicto que manejan.

En el lugar había varias personas curioseando pero no sé si quieren colaborar con la entrevista, no se si vieron o solo salieron después del accidente.

En vida mi esposo laboraba como agricultor, en oficios varios con los ingenios pero por medio de contratistas, se ganaba aproximadamente un millón de pesos mensual, convivía conmigo y tenemos dos hijas DAIRI JULEISY MORENO CAICEDO y LAURA VALENTINA MORENO CAICEDO de 16 y 10 años respectivamente, las cuales se encuentran estudiando actualmente.

No tengo más información que aportar.

SI NO

Utilizo medios técnicos para el registro de la entrevista:

<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
--------------------------	-------------------------------------

¿Cual medio? _____

3 FIRMAS

Carmen D Caicedo Hurtado.

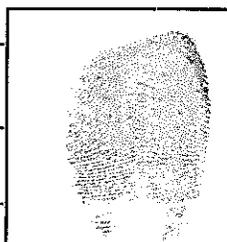
Firma del Entrevistado

CARMEN DOLORES CAICEDO HURTADO

Nombre

CC 1059980998

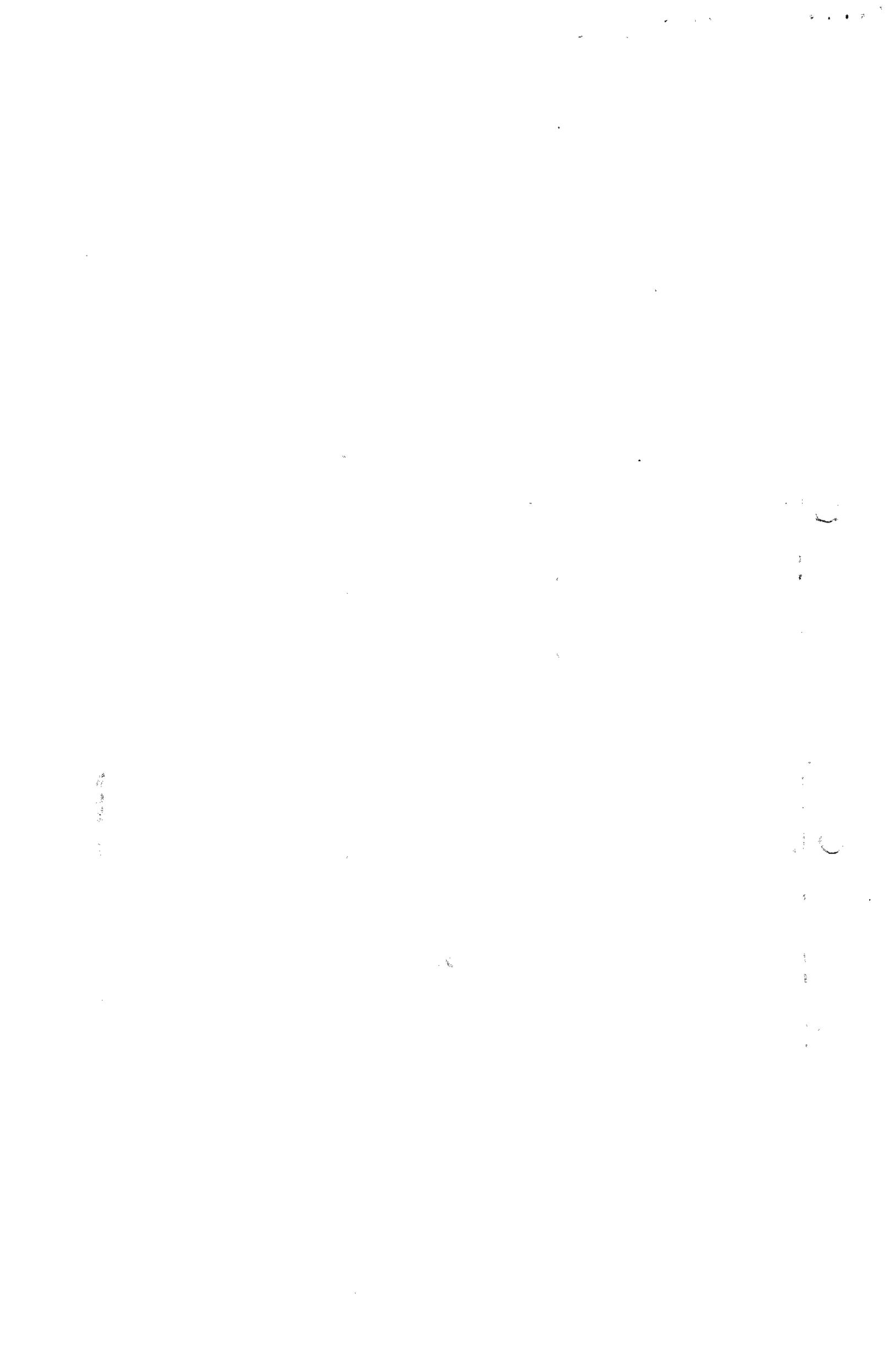
Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad
VICTOR HUGO CRUZ GOMEZ		10296999		FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico	Firma
TECNICO INVESTIGADOR II	3184486677	3184486677	cruz@fiscalia.gov.co	





Registraduría Nacional del Estado Civil
Dirección Nacional de Identificación
Informe sobre Consulta Web

manzanon
 Dec 18, 2020 9:14 AM
 192.168.1.160

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP): 1,093,760,258
Número de Documento (NIP):
Número de Preparación: 34372317
Primer Apellido: SANDOVAL
Partícula: Ninguna
Segundo Apellido: ESTEBAN
Primer Nombre: JEFERSON
Segundo Nombre: YESID
Sexo: Masculino
Fecha de Nacimiento: 26/01/1992
Lugar de Nacimiento: CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
País de Nacimiento: COLOMBIA
Departamento de Nacimiento: NORTE DE SANTANDER
Municipio de Nacimiento: CUCUTA
Estatura: 170
Fecha de Preparación: 01/02/2010
Departamento de Preparación: NORTE DE SANTANDER
Municipio de Preparación: LOS PATIOS
Zona de Preparación: LOS PATIOS
Fecha de Expedición: 01/02/2010
Departamento de Expedición: NORTE DE SANTANDER
Municipio de Expedición: LOS PATIOS
Zona de Expedición: LOS PATIOS
Vigencia: VIGENTE
Clase de Expedición: Primera Vez CC
Motivo de Rectificación:

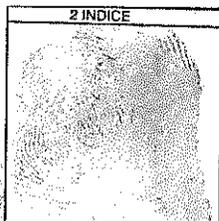


Jeferson Yesid Sandoval

Grupo Sanguíneo y Factor RH: O+
Código de Señales Particulares: NINGUNA
Dirección de Residencia: CA 29 NO 17 65 COLINAS VISTA HERMOSA
Ciudad de Residencia:
Teléfono: 3107790266
Tipo del Documento Base: Registro Civil
Número del Documento Base: 0017159494
Notaría del Documento Base:
Huella Impresa: ÍNDICE DERECHO
Número de Impresión: 0022415014A 1
Fecha de Fabricación: 22/06/2010
Validez: Valida
Estado de la versión: Actual



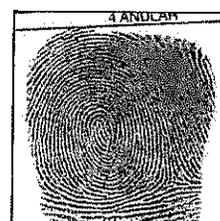
Puñgar Derecho



Índice Derecho



Medio Derecho



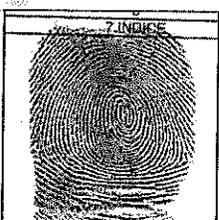
Anular Derecho



Meñique Derecho



Puñgar Izquierdo



Índice Izquierdo



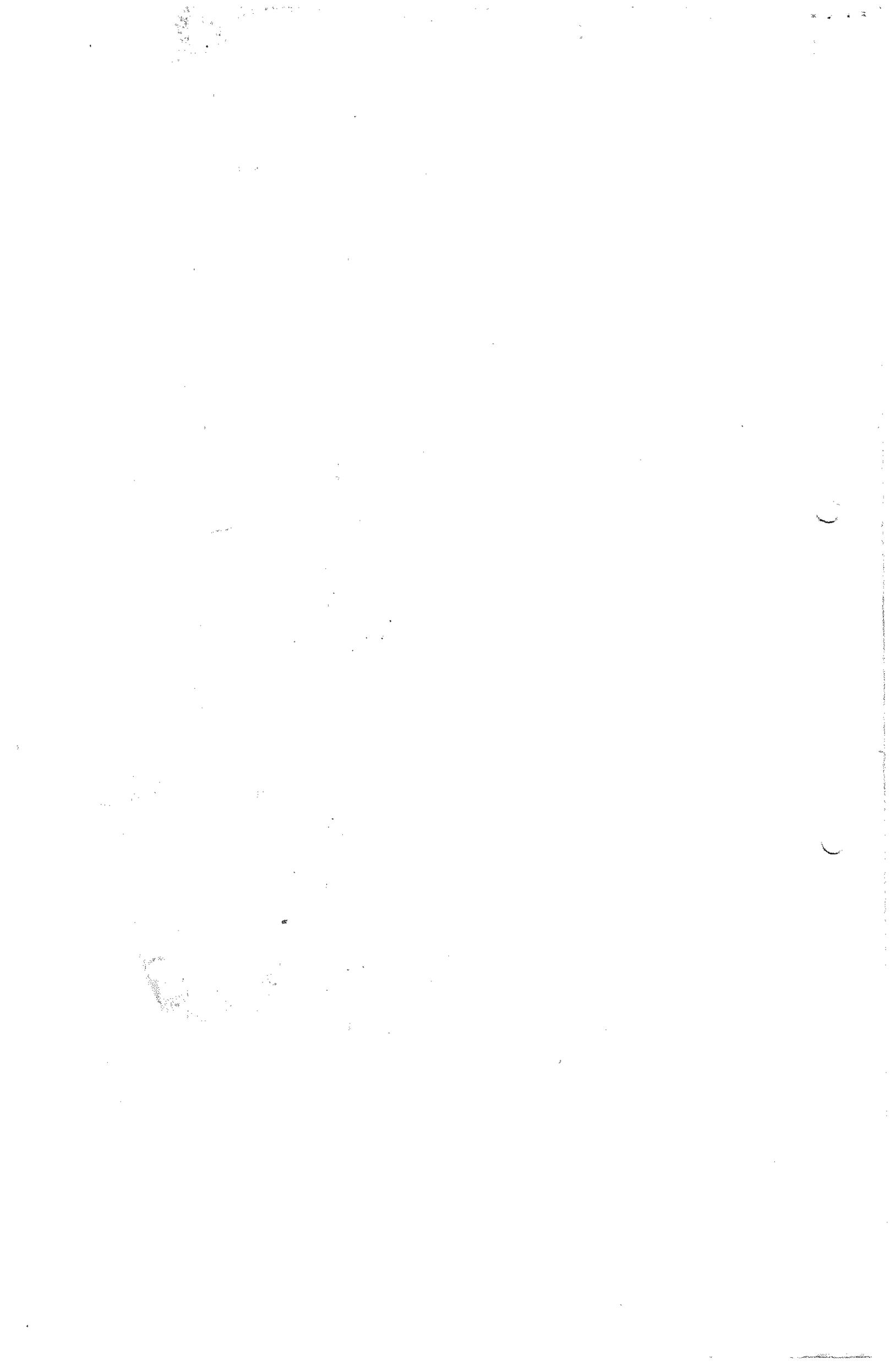
Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo



												Número Único de Noticia Criminal																										
												1	9	5	7	3	6	0	0	0	6	8	0	2	0	2	0	8	0	0	2	2						
Entidad	Radicado Interno				Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo																						
 INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11 Este informe será rendido por la Policía Judicial																																						
Departamento			Cauca			Municipio			PUERTO TEJADA			Fecha			2022			08			18			Hora			1			0			0			8		

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE CAUCA
 Unidad: UNIDAD SECCIONAL - PUERTO TEJADA
 Despacho: FISCALIA 03
 Dirección: CALLE 18 NO. 21-62 P-2
 Fiscal: MARIA CLAUDIA HIDALGO POVEDA
 O.T. No.: 5879 , asignada el 2022-07-08
 OPJ o Solicitud No.: 8038058 de fecha 2022-07-07

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Objetivo de la Orden de policía judicial: SE INSISTE EN ENTREVISTAR AL TESTIGO PRESENCIAL hector fabio tovar quien reside en el barrio atlos de paris. entrevistar testigos presenciales y en especial tambien a quienes acompañaban en este procedimiento al indiciado el Policia ESTEBAN JEFERSON SANDOVAL con C.C. No. 1.093.760.258. Objetivo de la Orden de policía judicial: OBTENER TODA LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA MOTOCICLETA DE PLACAS BDH55D (COMO SON LICENCIA DE TRANSITO, TARJETA DE PROPEIDAD, SEGURO OBLIGATORIO, EMISION DE GASE, LUCAR DODNE SE ENCUENTRE AMTRICUALDA, CERTIFICADO DE TRADICION) Objetivo de la Orden de policía judicial: OBTENER LA CONSTANCIA DE EJERCICIO Y NOMBRAMIENTO DE JEFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN CON C.C. No. 1.093.760.258 EXPEDIDA EN LOS PATIOS SANTANDER Objetivo de la Orden de policía judicial: OBTENER LA DOCUMENTACION QUE IDENTIFICA AL VEHICULO NISSAN COLOR BLANCO DE PLACAS DIN 862. Objetivo de la Orden de policía judicial: SE SOLICITA AL INVESTIGADOR REALIZAR LA SIGUIENTE ACTIVIDAD INVESTIGATIVA : EL DESPACHO FISCAL REQUIERE SE REALICE INSPECCION AL LUGAR DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRANSITO OCURRIDO EL 14 DE ABRIL DEL 2020, QUE COBRO LA VIDA DE LUIS ARVEY MORENO VELEZ EL 14 DE ABRIL DEL 2020. DE IGUAL FORMA SE ESTABLEZCA LUGAR DE IMPACTO, DIRECCION, CONDUCTOR COMPROMETIDO EN ESTOS HECHOS UNIFORMADO JEFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN Y LA VICTIAM QUIEN AL APRECER CONDUCA UNA MOTOCICLETA CUANDO FUE EMBESTIDO POR EL VEHICULOD ELA POLICIA PARA CONCOER QUIEN INFRINGIO EL DEBER OBJETIVO DE CUIDADO, QUIEN FUE IMPRUDENTE, NEGLIGENTE, QUIEN NO CUMPLIO CON LAS REGLAS DE CIRCULACION. ESTABLECER QUE COSNTRUCCIONES HAY O NO EN EL LUGAR, COMO ERA EL ESTADOD EL TIEMPO, LAS VIAS DESCRIBIRLAS, DESCRIPCION DETALLADA DE LA ZONA URBANA O RURAL DONDE OCURRE EL ACCIDENTE Objetivo de la Orden de policía judicial: SE REQUEIRE QUE SE REALICE INSPECCION A LOS LIBROS DE REGISTRO DE PPERSONAL, LIBRO DIARIO, MINUTA DE SERVICIOS, LIBRO DE POBLACION DEL DIA 14 DE ABRIL DEL 2020, APRA ESTABLECER LSO UNIFORMADOS QUE PRESTARON SERVICIOS EN PUERTO TEJADA CAUCA Y QUIENES COMO CONDUCTORES Y QUE VEHICULOS ASIGNADOS CON PLACA SY NUMEROS PARA ESTE DIA, Y CONCRETAMENT ELA NIDDAN DE COLRO BLANCO PLACAS DIN 862

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

3.1 Inspeccion a lugar diferente de los hechos



Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda:	Otro:
Dirección: Calle 21 18 62, Puerto Tejada, Cauca	
Características: ENTIDAD PUBLICA / ESTATAL	

3.2 Inspección al lugar de los hechos

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda:	Otro:
Dirección: Calle 21 18 62, Puerto Tejada, Cauca	
Características: ENTIDAD PUBLICA / ESTATAL	

3.3 Obtención de documentos

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda:	Otro:
Dirección: Calle 21 18 62, Puerto Tejada, Cauca	
Características: ENTIDAD PUBLICA / ESTATAL	

3.4 Obtención de documentos

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda:	Otro:
Dirección: Calle 21 18 62, Puerto Tejada, Cauca	
Características: ENTIDAD PUBLICA / ESTATAL	

3.5 Entrevista

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda:	Otro:
Dirección: Calle 21 18 62, Puerto Tejada, Cauca	
Características: ENTIDAD PUBLICA / ESTATAL	

3.6 Obtención de documentos

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda:	Otro:
Dirección: Calle 21 18 62, Puerto Tejada, Cauca	
Características: ENTIDAD PUBLICA / ESTATAL	

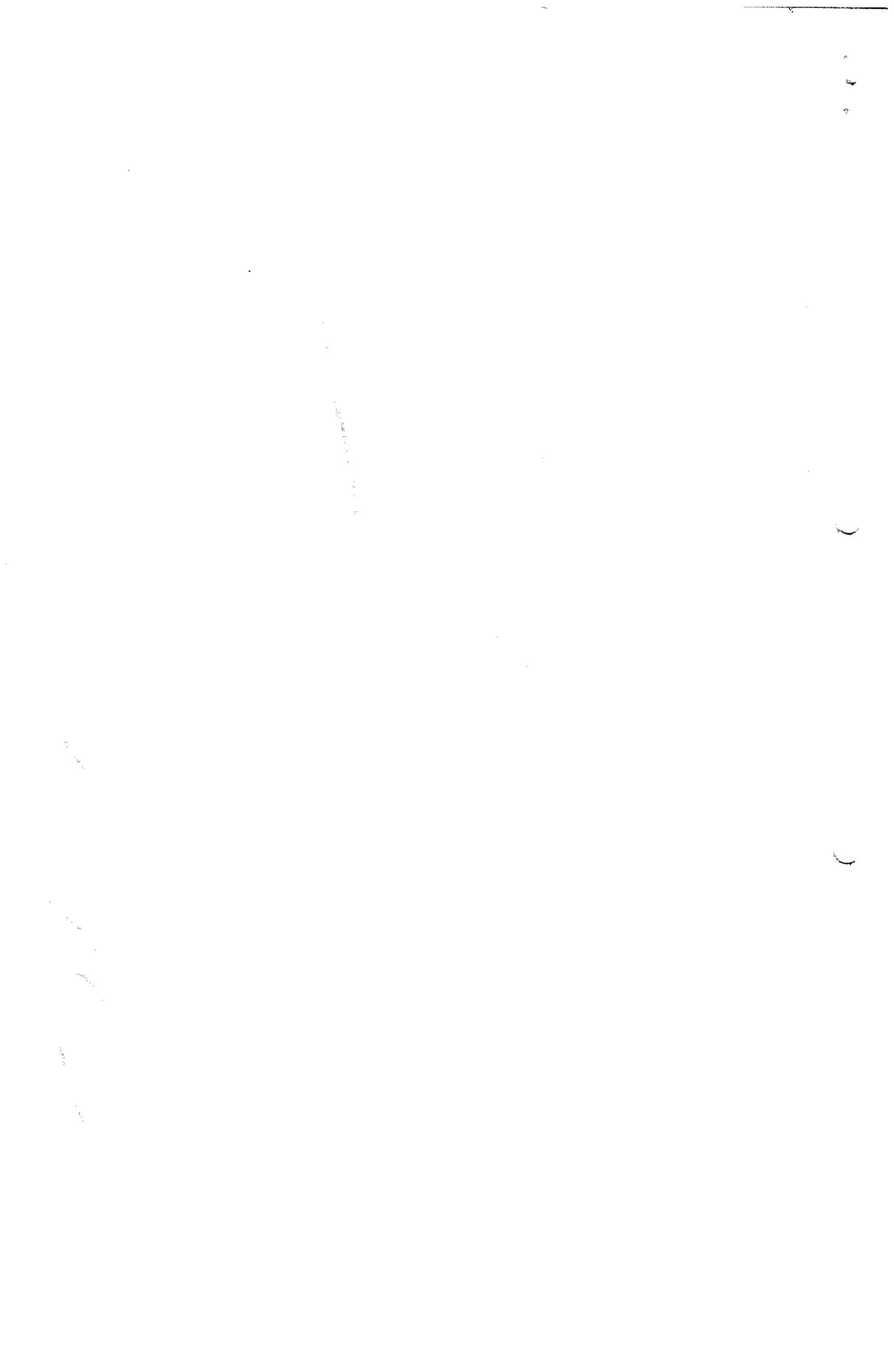
4. ACTUACIONES REALIZADAS

4.1 Inspección a lugar diferente de los hechos
4.2 Inspección al lugar de los hechos
4.3 Obtención de documentos
4.4 Obtención de documentos
4.5 Entrevista
4.6 Obtención de documentos

5. TOMA DE MUESTRAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS



Procedimientos Técnicos

- No Aplica

Instrumentos

- No Aplica

Estado: NO APLICA

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

RESPUESTA A ORDEN A POLICIA JUDICIAL 8038058

7.1 Realizar inspección a los libros de registro de personal, libro diario, minuta de servicios, libro de población del día 14 de abril del año 2020, para establecer que uniformados prestaron servicios, concretamente en el vehículo tipo camioneta, marca NISSAN, placa DIN 862.

El día 2022-08-16, siendo las 14:29 horas, con el fin de dar cumplimiento de la OPJ de la referencia, arribo a las instalaciones de la Estación de la Policía del Barrio La Esperanza de Puerto Tejada, en donde me entrevisto con la Patrullera YENNIFER KARINA CARRILLO RINCON, y con el oficio Nro. 00762, le informo del objeto de mi visita, aseverándole que se requiere realizar inspección a los libros que se llevan en esta Estación de Policía, por su parte me explica que los libros que se llevan en esta Estación es el libro de población, libro de minuta de servicio y libro de atención de guardia, pero que en este caso los libros que registran la información de importancia es el libro de población y el libro de minuta de servicio; refiere que en ese momento los libros se encuentran guardados en el archivo, que se debe realizar su ubicación y que en ese orden de ideas sugiere que la diligencia se realice el día 17 de agosto del año 2022, a partir de las 08:30 horas, sugerencia que apoya el señor Capitán JHONATAN MURCIA MORENO, Comandante Estación de Policía de Puerto Tejada Cauca.

El día 2022-08-17, siendo las 08:40 horas, arribo a la Estación de Policía del barrio La Esperanza y la Patrullera YENNIFER KARINA CARRILLO RINCON, coloca a mi disposición los siguientes libros:

1. Libro de población del año 2020, consta de 200 folios, a folio 1 consta el acta de apertura y a folio 400 acta de cierre. Se procede a verificar los registros y a folios 370 al 373, se observan los registros del día 15 de abril del año 2020, fecha en donde se registran los hechos investigados, tal como se puede apreciar en las copias, destacándose que los hechos ocurren realmente el día 15 de abril del año 2020.
2. Libro de minuta servicios del año 2020, consta de 200 folios, a folio 1 consta el acta de apertura y a folio 200 acta de cierre. Se procede a verificar los registros y a folios 136 al 137, se observan los registros del día 15 de abril del año 2020, fecha en donde se registran los hechos investigados, ahí se aprecia que las personas que la camioneta marca NISSAN con distinguida con el número 28- 04- 42, estuvo a cargo del Patrullero JEFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN como conductor y al Subintendente ALVEIRO VELASCO CLAVIJO como Jefe de Vigilancia.

Se fija fotográficamente los libros antes enunciados y cada uno de los folios donde constan los registros, tal como se ilustran a continuación. La diligencia termina a las 09:00 horas. Se anexa acta de inspección a lugares.

1

2

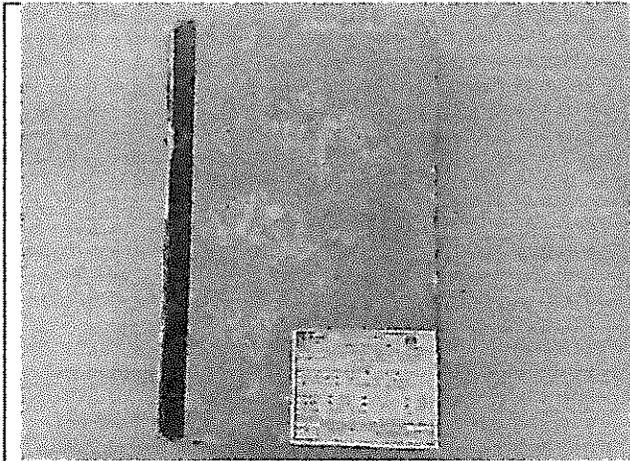


IMAGEN 1. Muestra la cubierta del libro de POBLACION, consta de 200 folios.

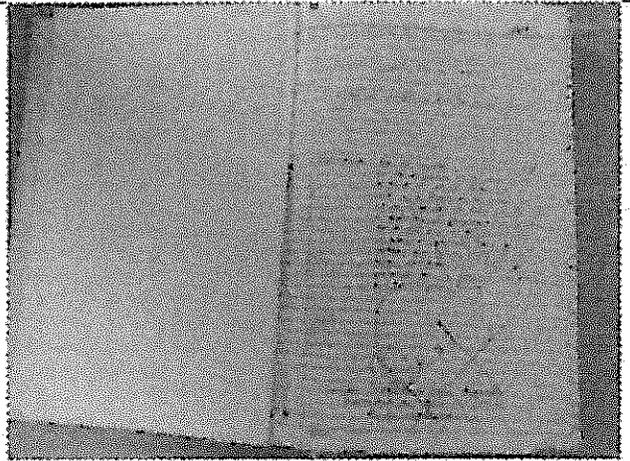


IMAGEN 2. Muestra el folio 1 del libro de poblacion, registra el acta de apertura.

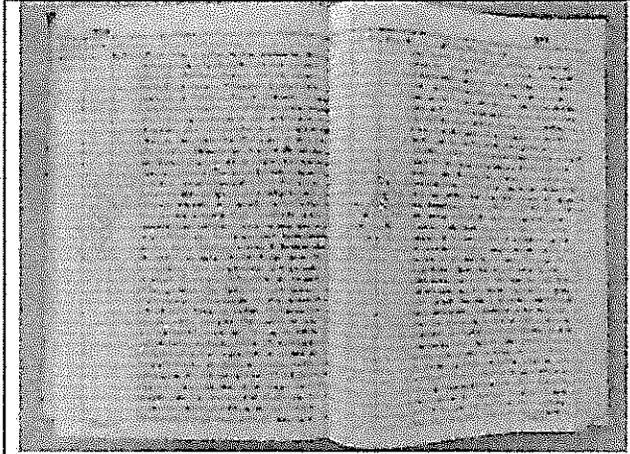


IMAGEN 3. Muestra los folios 370 y 371 y al principio del folio 370 se inicia el registro de la novedad atinente a la presente investigación.

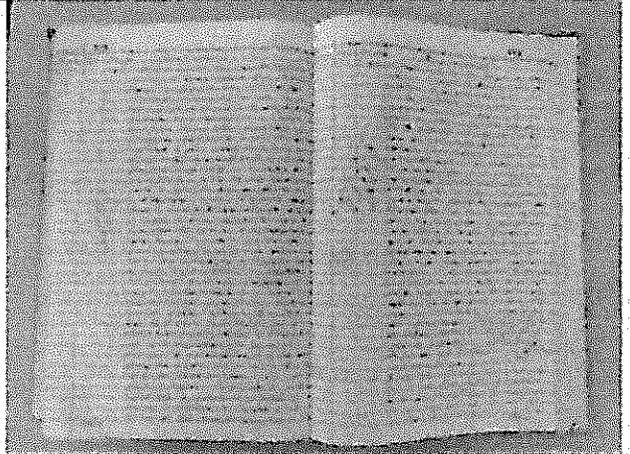


IMAGEN 4. Muestra los folios 372 y 373, donde termina el registro de la novedad objeto de investigación.

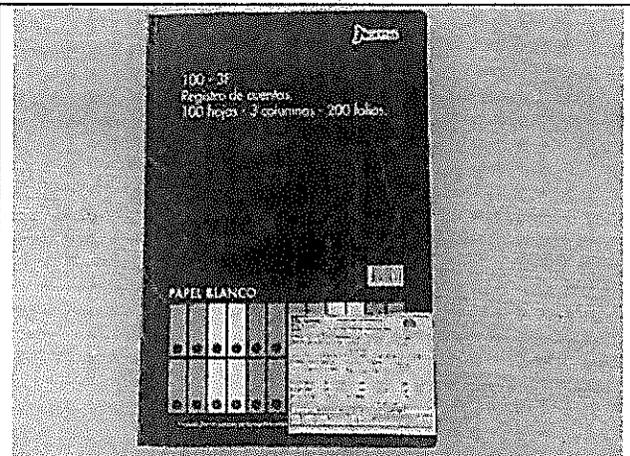


IMAGEN 5. Muestra la cubierta del libro de MINUTA DE SERVICIOS, consta de 200 folios.

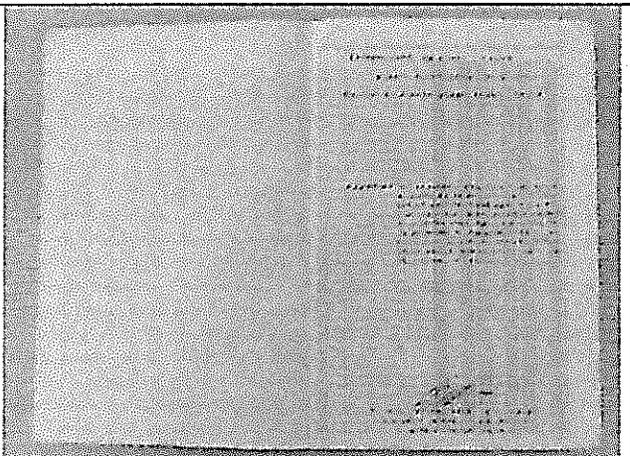
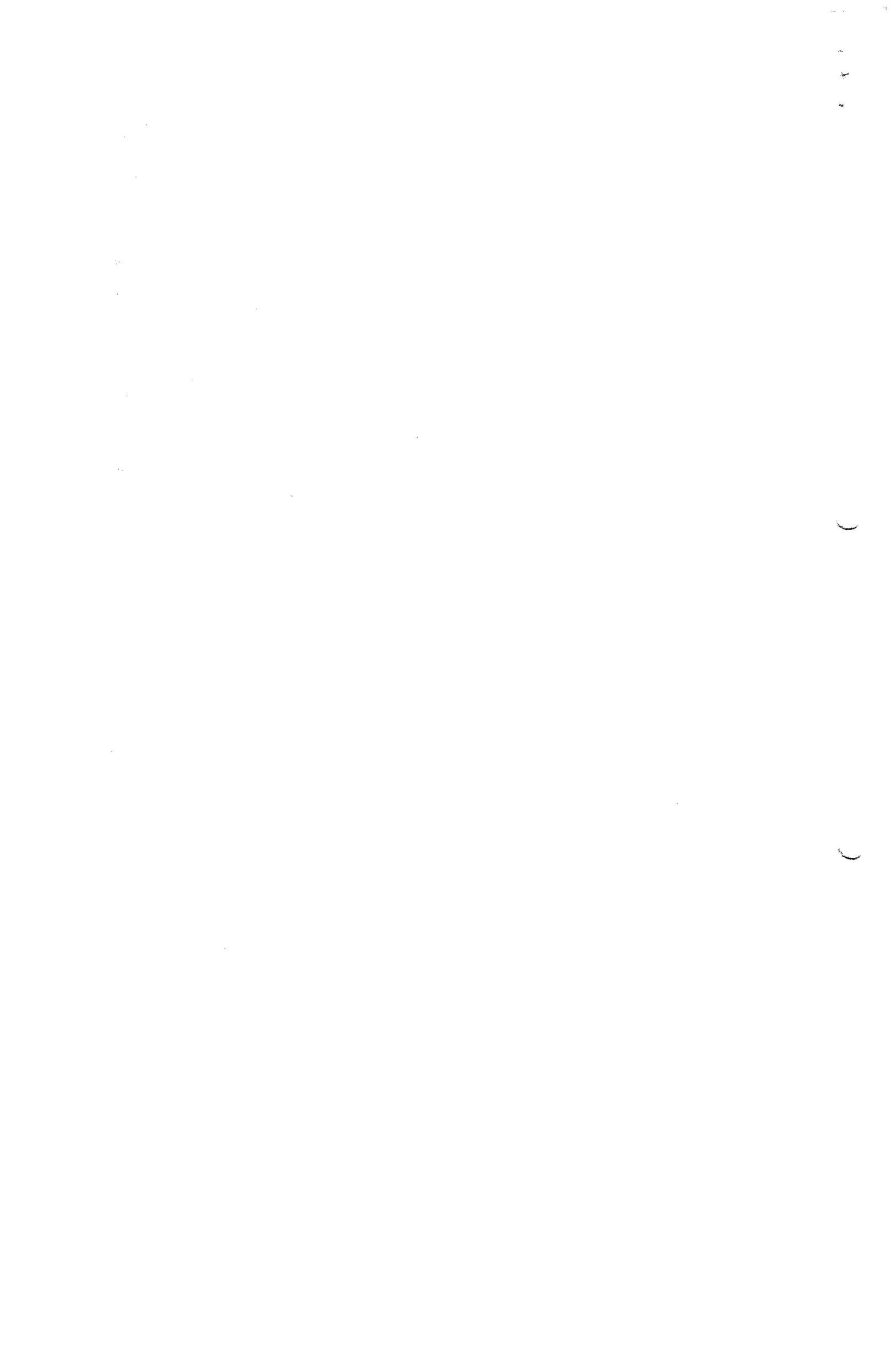


IMAGEN 6. Muestra el folio 1, del libro de minuta de servicios, registra acta de apertura.

7.2 Realizar inspección al lugar de los hechos donde ocurrió el accidente de tránsito ocurrido el día 14 de abril del año 2020, que cobro la vida de LUIS ARVEY MORENO VELEZ.

El día 2022-08-16, siendo las 08:40 horas, acompañado de la señora CARMEN DOLORES CAICEDO HURTADO, la cual se ubicó en el celular Nro. 3168472221, quien me indica el lugar de los hechos y encontrándome en el escenario de los hechos se procede a tomar imágenes digitales.



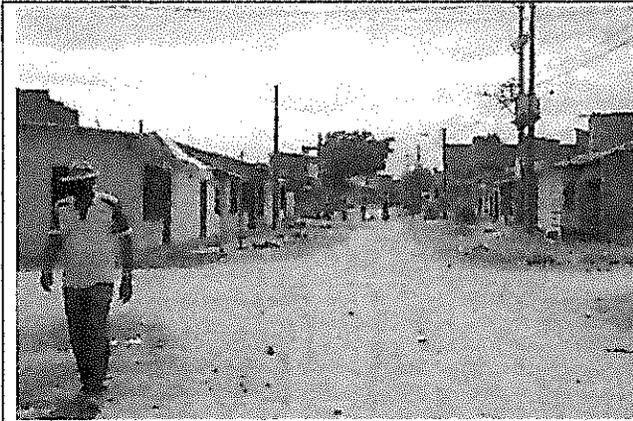


IMAGEN 1. Muestra las características de la calle 16, del barrio Altos de París, como se observa son vías sin pavimentar, sin señales de tránsito informativo ni preventivo.



IMAGEN 2. Muestra la calle 16, con carrera 8, la flecha roja muestra la dirección que llevaba la camioneta NISSA y la flecha color azul muestra la ruta del motociclista.

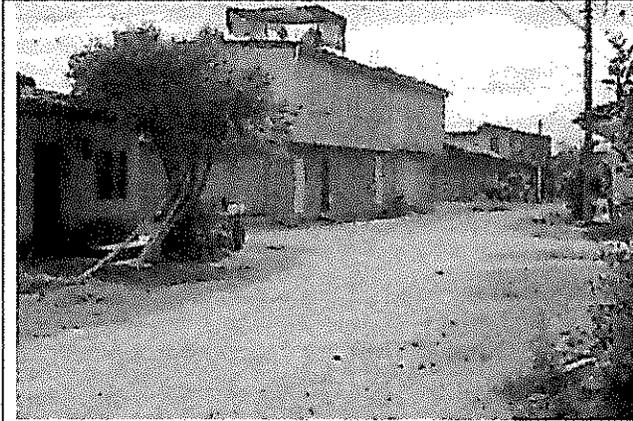


IMAGEN 3. Muestra la calle 16 con carrera 8. Como se observa es una vía sin pavimentar y no existe señalización que muestre que se trata de

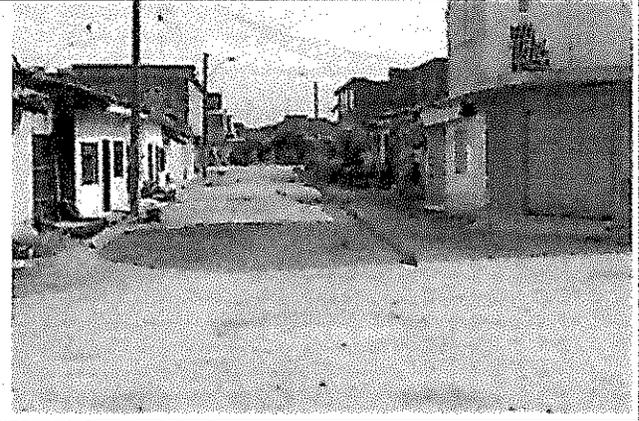


IMAGEN 4. Muestra la carrera que el motociclista se desplazaba desde la calle 17, y transitaba por la carrera 8, antes de colisionar con el vehículo

una sola vía, por el contrario se entiende que se trata de una vía de doble sentido

tipo camioneta marca NISSAN con siglas Nro. 28 04 42, en la que se movilizaban los policiales.



IMAGEN 5. Muestra el lugar donde al parecer se presenta la interacción de la camioneta NISSAN, con el motociclista, sobre la calle 16.

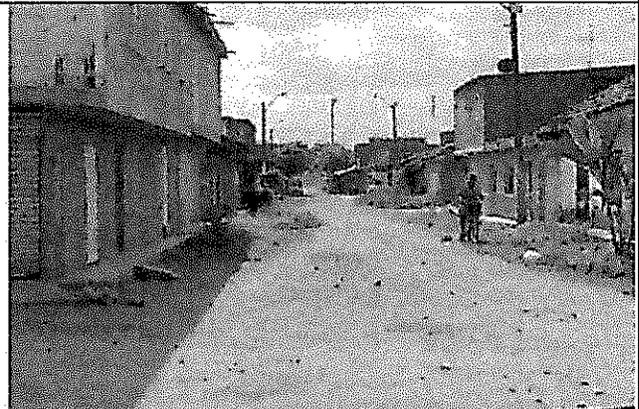


IMAGEN 6. Muestra la calle 16, que va hasta la carrera 5 del barrio Altos de París.

7.3 Obtener la documentación que identifica al vehículo NISSAN color blanco de placas DIN 862

El día 2022-08-16, siendo las 14:31 horas, se elabora el oficio Nro. 00761 dirigido al señor Capitán JHONATAN MURCIA MORENO, Comandante de la Estación de Policía de Puerto Tejada, con el que se solicita la documentación actualizada del vehículo tipo CAMIONETA, marca NISSAN, placa DIN 862. Hasta el momento no se ha dado respuesta.

7.4 Obtener la documentación relacionada con la motocicleta de placas BDH 55D (licencia de tránsito, tarjeta de propiedad, seguro obligatorio, emisión de gases, lugar donde se encuentra matriculada).



El día 2022-08-17, siendo las 18:12 horas, le solicita al Perito en Automotores del C.T.I. de Puerto Tejada Cauca, Técnico Investigador YEFFERSON VACA ZUÑIGA, para que realice la consulta en el RUNT de la placa de motocicleta BDH 55 D, encontrando que:

Se trata de un vehículo tipo MOTOCICLETA, marca HONDA, línea ECO DELUXE ES, modelo 2013, color NEGRO, servicio PARTICULAR, con número de motor HA11EDC9F25682, chasis Nro. 9FMHA112XDF021506, placa BDH55D, motocicleta que se encuentra matriculada en la Secretaria de Tránsito de ACACIAS META.

En esta consulta se pudo establecer que el vehículo tipo MOTOCICLETA, marca HONDA, placa BDH55D, para la fecha de los hechos investigados NO contaba con SOAT, ya que la última fecha de vigencia del SOAT es el día 02 de Mayo del año 2014; NO contaba con revisión Técnico Mecánico. La motocicleta se encontraba a nombre del señor ALIX RINCON BAUTISTA, con c.c. Nro. 40.417.761.

7.5 Insistir en la entrevista al testigo presencial HECTOR FABIO TOVAR.

El día 2022-08-16, siendo las 08:40 horas, en entrevista informal sostenida con la señora CARMEN DOLORES CAICEDO HURTADO, se logra obtener que el señor HECTOR FABIO TOVAR, aun reside en el Barrio Altos de Paris, pero que esta persona mantiene trabajando, su número celular es 3167942809, asevera la señora CARMEN DOLORES que lo ubicará para ver cuando le queda fácil comparecer a esta Unidad para que rinda la entrevista. Hasta el momento no se ha presentado.

7.6 Entrevistar a quien acompañaba en el procedimiento al Policía JEFFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN.

El día 2022-08-17, siendo las 08:48 horas, en inspección que se realiza los libros de población y libro minuta de servicios en la Estación de Policía de Puerto Tejada Cauca, en donde se logra obtener que el día 15 de abril del año 2020, fecha en que ocurren estos hechos, en la camioneta policial, marca NISSAN, color blanco, placas DIN 862, siglas 28 04 42, conducida por el Patrullero JEFFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN, se movilizaba el Jefe de vigilancia Intendente ALBEIRO VELASCO CLAVIJO.

7.7 Obtener constancia de ejercicio y nombramiento de JEFFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN, con c.c. Nro. 1.093.760.258.

El día 2022-08-16, siendo las 11:32 horas, se elabora el oficio Nro. 00760, dirigido a la Oficina de personal del Comando de Policía del Cauca, en el que se solicita constancia de ejercicio y nombramiento del Patrullero JEFFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN, identificado con la cédula de ciudadanía 1.093.760.258, requerimiento que se remitió por correo electrónico, tal como consta en la impresión anexa. Hasta el momento no se ha recibido respuesta.

NOTA: El presente informe se rinde en estas instancias toda vez que en el momento en que se realizó la asignación de cada una de la actividades de la Orden a Policía Judicial, se registró una actividad con diferente término para su cumplimiento, reflejando en el sistema la fecha más amplia del término, pero cuando se intentó solicitar nueva ampliación de términos, resulta que las otras actividades ya estaban vencidas, siendo imposible realizar la solicitud de ampliación, en este orden de ideas las actividades investigativas ya se encuentra vencidas, es por esta situación que el informe se rinde preliminarmente. Ahora y muy respetuosamente le solicito al Despacho fiscal, emitir nueva orden a policía judicial, solicitando la entrevista al Testigo HECTOR FABIO TOVAR y al señor Intendente ALBEIRO VELASCO CLAVIJO.

En estos términos dejo rendido el presente informe para los fines legales pertinentes.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

- ANEXOS OT. 5879.pdf
- Copia del oficio Nro. 00762. 01 folio.

1

1

- Acta de inspección a lugares. 02 folios.
- Copias de los folios 1 - 370 - 371 - 372 - 373 - 400, del libro de población. 03 folios.
- Copias de los folios 1 - 136 - 137 - 200, del libro de minuta de servicios. 02 folios.
- Copia del oficio Nro. 00761. 01 folio.
- Copia de impresión de consulta del RUNT. 01 folio.
- Copia del oficio Nro. 00760. 01 folio.
- Impresión de constancia de remisión del oficio Nro. 00760. 01 folio.

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
HERNÁN DORADO PAPAMIJA		76334082	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Cargo		Teléfono/Celular	Correo Electrónico
TECNICO INVESTIGADOR II		3186422544	hedorado@fiscalia.gov.co
Firma			
	DOCUMENTO GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA POR: HERNÁN DORADO PAPAMIJA		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME



Recabido
PT Jennifer Carrillo
16-08-2022
14:29

20420-02- No. 00762

Puerto Tejada Cauca, 16 de agosto 2022

Señor CAPITAN
JHONATAN MURCIA MORENO
Comandante Estación de Policía
Puerto Tejada Cauca.

ASUNTO: NUC: 195736000680202080022 OT. 5879

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la orden a policía judicial 8038058, emanada de la Fiscalía Seccional 003 de Puerto Tejada Cauca, respetuosamente me dirijo a Usted, con el fin de solicitar su valiosa colaboración en el sentido de ordenar a quien corresponda, permita realizar inspección a los libros de población, minuta y demás, del 14 de abril del año 2020, para establecer los uniformados que prestaron servicios en Puerto Tejada, que personas como conductores, vehículos asignados y en concreto quienes estaban asignados a la camioneta NISSAN, color blanco, placa DIN 862. Aportar copia de los folios requeridos.

Lo anterior se requiere para que forme parte de la Investigación que por el delito de HOMICIDIO CULPSO, se lleva en la Fiscalía Seccional 003 de Puerto Tejada Cauca. .

Por su colaboración le quedo altamente agradecido.

Atentamente,

HERNAN DORADO P.
Técnico Investigador II
C.T.I. Puerto Tejada Cauca.
Email: hedorado@fiscalia.gov.co

Anexos: N.A.
Proyectó: Hernan Dorado P. 
Revisó: Eduardo Prieto Prieto.

1000
1000
1000

1000

1000

1000

1000

Número Único de Noticia Criminal

										1	9	5	7	3	6	0	0	0	6	8	0	2	0	2	0	8	0	0	2	2
Entidad										Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							



ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES – FPJ - 9

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En Puerto Tejada Cauca, sobre la carrera 19 entre calles 22 y 23 Estación de Policía de Puerto Tejada Cauca, siendo las 08:48 horas, del día 17 del mes de agosto del año 2022 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, el suscrito servidor de Policía Judicial: HERNAN DORADO P, bajo la coordinación del servidor HERNAN DORADO cargo Técnico Investigador II, identificado como aparece al pie de su firma, se trasladó a las instalaciones de la Estación de Policía del Barrio La Esperanza de Puerto Tejada Cauca, con el fin de efectuar inspección a los libros de Población y de Servicios del día 14 de abril del año 2020.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde se realiza la inspección: SI		Nombre o número de comuna / localidad:		
Barrio/vereda: La Esperanza		Dirección y/o georreferenciación: Carrera 19 entre calles 22 y 23		
Lugar de inspección:	Residencia	Sitio de Recreación	Vía Pública	Sitio de trabajo
Recinto Cerrado X	Objeto Movable	Campo abierto	Vehículo	Despoblado
Otros ¿Cuál?				

Se recibe protegido el lugar de inspección:	SI	NO X	Fecha: 17-08-2022	Hora: 08:48
Formato:	SI	NO	No. Folios	Responsable:
Se recibe EMP y EF del primer responsable:	SI	NO	X	¿Cuántos?

La diligencia fue atendida por:	Nombres y apellidos: La Patrullera YENNIFER KARINA CARRILLO RINCON			
Cédula de ciudadanía número:	1093193529	Calidad en que actúa:		
Se recibe EMP y EF de quien atiende la diligencia:	SI	NO	¿Cuántos?:	

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Arribando en la Estación de Policía del Barrio La Esperanza de Puerto Tejada, soy atendido por la Patrullera YENNIFER KARINA CARRILLO RINCON, Secretaria de la Estación de Policía, a quien desde el día anterior se le hizo entrega del oficio Nro. 00762, dirigido al Capitán JHONATAN MURCIA MORENO, Comandante de Estación de Policía de Puerto Tejada Cauca, con el que se solicita autorización para la realización de inspección a los libros de Población y de servicios, de los servicios prestados el día 15 de abril del año 2020; en presencia del Comandante de la Estación de Policía, La Patrullera asevero que para el día 17 de agosto del presente año, a primera hora tendría los libros solicitados para realizar la inspección a los libros, dado que se encontraban en custodia de los archivos. Es de esta manera que el día hoy 17 de agosto del presente año, siendo las 08:40 horas, se me coloca a disposición dos libros:

1. Libro de población del año 2020, consta de 200 folios, a folio 1 consta el acta de apertura y a folio 400 acta de cierre. Se procede a verificar los registros y a folios 370 al 373, se observan los registros del día 15 de abril del año 2020, fecha en donde se registran los hechos investigados, tal como se puede apreciar en las copias, destacándose que los hechos ocurren realmente el día 15 de abril del año 2020.
2. Libro de minuta servicios del año 2020, consta de 200 folios, a folio 1 consta el acta de apertura y a folio 200 acta de cierre. Se procede a verificar los registros y a folios 136 al 137, se observan los registros del día 15 de abril del año 2020, fecha en donde se registran los hechos investigados, ahí se aprecia que las personas que la camioneta marca NISSAN con distinguida con el número 28-04- 42, estuvo a cargo del Patrullero JEFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN como conductor y al Subintendente ALVEIRO VELASCO CLAVIJO como Jefe de Vigilancia.

Se fija fotográficamente los libros antes enunciados y cada uno de los folios donde constan los registros. La diligencia termina a las 09:00 horas.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Método de búsqueda	Condiciones medioambientales
--------------------	------------------------------

3. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI	NO	Cuáles:
Laboratorio Policía Judicial ¿Cuál?	SI x	NO	Cuáles: Prendas – fragmentos de cinta adhesiva y papel aluminio – Una vainilla.

Otro laboratorio ¿Cuál?	SI	NO	Cuáles:
Almacén de evidencias:	SI	NO	Cuáles:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7.

4. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA:

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:

Nombres y Apellidos: LUIS ARVEY MORENO VELEZ Identificación: 76.042.789 de Puerto T.

Teléfono / Celular: 3168472221 Correo electrónico:

Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.

5. OBSERVACIONES:

--

Aquí se plasmaran las observaciones que realice la persona que atendió la diligencia o las que el funcionario de policía judicial considere necesarias.

6. FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA:

Nombres y Apellidos	Identificación	Firma
YENNIFER KARINA CARRILLO RINCON	1093787529	<i>Yennifer Carrillo</i>

7. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL:

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
HERNAN DORADO PAPAMIJA		76.334.082	CTJ.
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Técnico Investigador II	3186422544	gedorado@fiscalia.gov.co	<i>[Firma]</i>

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Handwritten text, possibly a title or header, located in the upper left quadrant.

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower left quadrant.

Handwritten mark or symbol on the right edge of the page.

Handwritten mark or symbol on the right edge of the page.

DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA

Puerto Tejada - Cauca 30-11-2019

Estacion de Policia Puerto Tejada Cauca

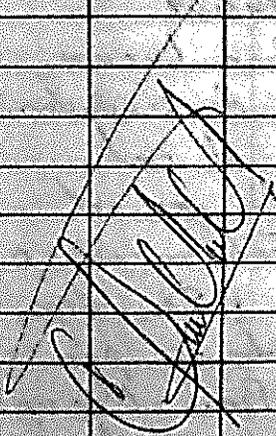
Apertura: En la fecha y de conformidad con lo dispuesto en la resolución N° 8614 del 24 de diciembre de 2012 y la Resolución N° 06380 del 27 de diciembre de 2017 por la cual se actualiza el programa de gestión documental para la policía nacional, se abre el presente libro que contiene 400 folios útiles el cual será utilizado como libro de población para la Estacion de Policia Puerto Tejada - Cauca.

Capitan Celso Rojas Daza Fernando
Comandante de Estacion de Policia

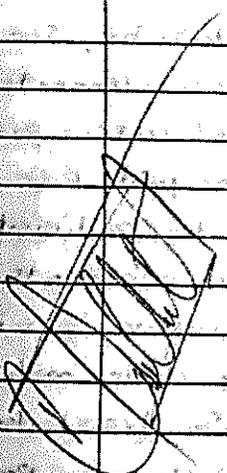
Puerto Tejada Cauca

370

FECHA	HORA	ASUNTO	ANOTACION
15-04-20	17:00	Anotación	A la hora y fecha se deja constancia que en momentos que la Patrulla Policial Cuadrante dos del MNVCC, integrada por los señores patrulleros Yohan Alexander Larrahendo Ambula y Ferny Edvardo Zarate Vargas solicitan mediante el radio de comunicaciones No 2023 apoyo urgente del vehículo institucional para trasladar a dos capturados que en su momento tenía por el delito de trafico fabricación o porte de armas de fuego municiones o explosivos, mientras que al mismo tiempo informaban que estaban siendo agredidos con disparos de arma de fuego, siendo objeto al mismo tiempo de asonada y atacados con armas blancas tipo machete y elementos contundentes como la son palan y piedras por la comunidad enardecida en la calle 16 con carrera 5 barrio alto de parís de esta localidad, por que tenían entre los capturados y esposado el alias "Yeferson" integrante de la pandilla juvenil "los Pedro" el cual según información recabada, el día anterior 14-04-2020 habia cometido el homicidio de Jhonatan Vasquez Hernandez de CC 1007525679, inspeccion técnica a cadaver adelantada mediante SPOa 19573600680-202000173 y caso reportado a la base de Departamento de policía Cauca mediante Paligrama No 127 de fecha 14-04-2020 persona que se dio a la fuga con la ayuda de la comunidad, portando las esposas marca Smith y Wesson serie B.007568 asignadas para el servicio



Fecha	Hora	Asunto	Anotaciones
			<p>al Señor Patrullero Ferny Eduardo Zarate Vargas, por su parte el Segundo capturado quien presentaba un impacto por proyectil de arma de fuego en la altura del brazo derecho debido al enfrentamiento entre las pandillas juveniles conocidas como los Pedras y los Cochinelos, Fivo dejado a disposicion de la autoridad competente mediante SPDA 1957360006802020001756 por el delito de trafico fabricacion o porte de Armas de Fuego municiones y Explosivos, Toda vez que se encuentra en su poder la siguiente arma de Fuego de escopeta, marca Indumil, calibre 12, No de serie 2104858 color Pavorado fabricacion Industrial, municion el cartucho para la misma. Por lo anterior y con el proposito de apoyar en su momento a los uniformados, el suscrito jefe de vigilancia que me movilizaba en la comienda Policial de Siglas 7B-0442 concluida por el Señor Patrullero Jefferson Jesus Sandoval Esteban identificado con cedula de Ciudadania 1.093.760.258 con las balizas y sirena del vehiculo policial encendidas y respetando en todo momento las seales de transito, nos dirigimos desde la calle 15 con carrera B hacia la calle 16 donde giramos con direccion a la carrera B en apoyo a los funcionarios que en su momento solicitaban el Auxilio, pero al llegar al cruce de la calle 16 con carrera 7a, la cual es una via sin capa</p>


 IMPRIMASTE

Fecha	Hora	Asunto	Anotaciones
—	—	sigue	asfáltica y sin ningún tipo de señalización tanto en el pavimento como de piso, se produjo un accidente de tránsito en el que el vehículo institucional colisiona con la motocicleta particular de placas BDI 0524 conducida en su momento por el Señor Luis Arce Moreno Velaz, identificado con cédula de ciudadanía No 76 042 789 quien omitió el pago correspondiente a la carrera por la que el se desplazaba, sin ninguna precaución ni portando los elementos de seguridad como lo son el casco protector; invade la calle vía principal por la que se desplazaba el vehículo policial produciendo la colisión. En ese momento y con el propósito de salvaguardar la vida e integridad del conductor de la motocicleta quien resulta lesionado, se traslada de forma inmediata en un vehículo policial hasta las instalaciones del Hospital local de Puerto Tejada, donde le son prestados los primeros auxilios; adelantando el informe correspondiente el Señor Harry Augusto Caicedo agente de tránsito Municipal de Puerto Tejada. Es de anotar que al verificar en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT la documentación de la motocicleta como la de su conductor, se estableció que el Señor Luis Arce Moreno Velaz con cc 76 042 789 cuenta con licencia de conducción y el autor motor no registra el certificado de revisión técnica. Factores determinantes que ocasionaron el accidente de tránsito y la lesión del ciudadano, de igual forma

Fecha	Hora	Asunto	Anotaciones
		Sigue	<p>Se deja constancia que segun lo dispuesto por el gobierno departamental este ciudadano no se encontraba dentro del horario establecido pica y cedula, en el marco de lo normado por el gobierno nacional mediante decreto 531 del 08-04-2020 por medio del cual se dispone el aislamiento preventivo obligatorio como medida de contencion a la propagacion de la pandemia Covid 19, correspondiendo en ese horario a los numerus de cedula terminados en 0113.</p> <p>Aunado a ello los automotores relacionados fueron trasladados en grua hasta el parqueadero de transito municipal, de los cuales el vehiculo institucional presenta danos en la parte frontal por lo que se anexa album fotografico; por lo anterior se solicita se active los seguros de responsabilidad extrac contractual para la reparacion del Automotor y demas actuaciones a que haya lugar. Es de anotar que en el accidente de transito no se presento ninguna novedad con el conductor ni tripulante del vehiculo policial.</p> <p>PT ANDRÉS VERAÑO C.  JEFE DE VIGILANCIA</p> <p>PT Jefferson-Jesid Sandoval  conductor del jefe de vigilancia</p>
08/04/2020	06:14	Salida	<p>A esta hora y fecha sale las instalaciones policiales de Puerto Legado la ciudadana la Nanyler Blanca Milena Zamora Ortega la cual fue trasladada por motivo de alta grado de exaltacion, la cual se le hace</p>



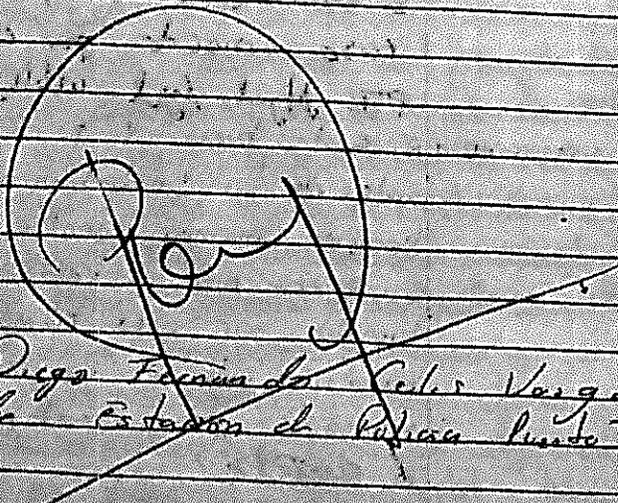
400

Puerto Tejada 04 - Mayo - 2020

Departamento de Policía Casaca

Estación de Policía Puerto Tejada

CIERRE: En la fecha y de conformidad con
lo establecido en la disposición contenida en Resolución N°
105454 del 29 de Noviembre de 2019
del 1er. Periodo se actualiza el Programa de
Guardias Documental para la Policía Nacional
en el Servicio en el Folio 400 el presente
Libro que consta de 400 folios útiles,
el cual fue utilizado como Libro de Población



Capitán Diego Fernando Cely Vargas
Comandante Estación de Policía Puerto Tejada

0201 004

DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA

PUESTO TEJADA-CAUCA 24-03-2020

ESTACION DE POLICIA PUESTO TEJADA-CAUCA

APERTURA: EN LA FECHA Y DE CONCORDANCIA CON LO
DISPUESTO EN LA RESOLUCION NO 05454
DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 POR EL
CUAL SE ACTUALIZA EL PROGRAMA DE GESTION
DOCUMENTAL PARA LA POLICIA NACIONAL, SE
DA APERTURA AL PRESENTE LIBRO EN EL
FOLIO No 1, EL CUAL CONSTA DE 200 FOLIOS
UTILES, EL CUAL FUE DESTINADO COMO LIBRO
DE MINUTA DE SERVICIO.

TENIENTE JEFER ARIAS DOMINGUEZ
COMANDANTE DE ESTACION DE POLICIA
PUESTO TEJADA CAUCA

Norma

		Membres		Palas	
		Dir	Ton		
1					
2	Escuela San José 15.04.2020	066379	3620		
3	CDP Ap. B. x. Mombasa	044174	4415	3678	
4	CD C. C. Ugarah Paga Tembul	136777	0546	0884	
5	CD D. D. Mombasa	0463115	3304	0952	
6	CD E. E. Mombasa	039474	8183	0578	
7	CD F. F. Mombasa	053676	0556	0160	
8	CD G. G. Mombasa	056388	0680	0111	
9	CD H. H. Mombasa	042084	0335	3994	
10	CD I. I. Mombasa	184113	0493	0111	
11	CD J. J. Mombasa	042402	0355	2027	
12	CD K. K. Mombasa	042017	0364	0111	
13	CD L. L. Mombasa	046463	0168	2085	
14	CD M. M. Mombasa	045896	0490	0111	
15	CD N. N. Mombasa	041109	0308	2070	
16	CD O. O. Mombasa	124015	2292	0111	
17	CD P. P. Mombasa	039585	0316	1635	
18	CD Q. Q. Mombasa	041384	0130	2024	
19	CD R. R. Mombasa	039089	0304	0111	
20	CD S. S. Mombasa	130243	3450	2018	
21	CD T. T. Mombasa	042204	0449	0111	
22	CD U. U. Mombasa				
23	CD V. V. Mombasa				
24	CD W. W. Mombasa				
25	CD X. X. Mombasa				
26	CD Y. Y. Mombasa				
27	CD Z. Z. Mombasa				
28	CD AA. AA. Mombasa				
29	CD AB. AB. Mombasa				
30	CD AC. AC. Mombasa				
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

		Membres		Palas	
		Dir	Ton		
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

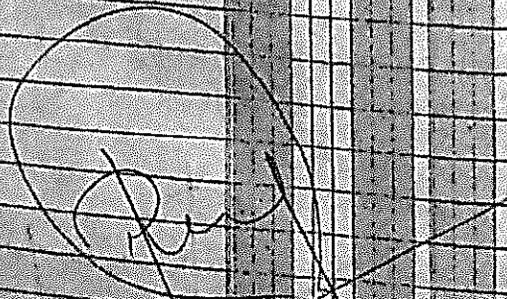
Scanned with CamScanner

Departamento De Policia Cauca

Puerto Tejada Cauca 28-04-2016

Estacion de Policia Puerto Tejada Cauca

Cuenté: En la fecha y de conformidad con lo
 dispuesto en la Resolución N° 019454
 del 29 de Noviembre de 2014 por
 la cual se actualiza el Programa de
 Gestión Documental para la Policía
 Nacional se da el curso al
 presente libro en el Folio N° 200,
 el cual consta de 200 folios útiles
 los cuales fueran destinados como
 libro de Servicios de Mantenimiento de Gestión



Capitán: Diego Fernando Celis Vargas
 Comandante Estación de Policia Puerto Tejada Cauca

Norma



Recabado
por Jennifer Condo
16-08-2022
14:31

20420-02- No. 00761

Puerto Tejada Cauca, 16 de agosto 2022

Señor CAPITAN
JHONATAN MURCIA MORENO
Comandante Estación de Policía
Puerto Tejada Cauca.

ASUNTO: NUC: 195736000680202080022 OT. 5879

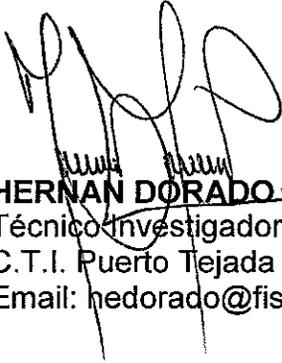
Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la orden a policía judicial 8038058, emanada de la Fiscalía Seccional 003 de Puerto Tejada Cauca, respetuosamente me dirijo a Usted, con el fin de solicitar su valiosa colaboración en el sentido de ordenar a quien corresponda, aporte a esta Unidad toda la documentación actualizada del vehículo tipo camioneta marca NISSAN, placa DIN 862, color blanco.

Lo anterior se requiere para que forme parte de la Investigación que por el delito de HOMICIDIO CULPSO, se lleva en la Fiscalía Seccional 003 de Puerto Tejada Cauca. .

Por su colaboración le quedo altamente agradecido.

Atentamente,


HERNAN DORADO P.
Técnico Investigador II
C.T.I. Puerto Tejada Cauca.
Email: hedorado@fiscalia.gov.co

Anexos: N.A.

Proyectó: Hernan Dorado P. *HDP*
Revisó: Eduardo Prieto Prieto.

1

2

3

Menú
Consultar Automotor
Consulta Información
[Consulta de automotores por propietario](#)
[Consulta de vehículos por números de identificación](#)
[Consultar automotor](#)
[Consultar existencia de placa](#)
[Consultar persona jurídica](#)
[Consultar persona natural](#)
Generar Reportes
RNC
[Consulta LC por número de identificación del conductor](#)
[Consulta de licencias por número de identificación de conductor](#)
MI Usuario
Cerrar Sesión
[Cerrar Sesión](#)
1. Datos Vehículo
1.1 Datos básicos

Organismo de Tránsito:	INST TTOYTTE ACACIAS	Placa:	BDH55D
Fecha matrícula inicial:	14/06/2013	Estado del vehículo:	ACTIVO
Nro. licencia de tránsito vigente:	10005544962	Fecha de expedición licencia de tránsito:	14/06/2013
¿Acta de importación o de remate o adjudicación?:	IMPORTACION	Nro. acta:	882013D00041521
Fecha de declaración:	27/03/2013	Declaración de importación simplificada	NO
¿Reposición?:	NO	Origen de registro:	Importación

1.2 Información vehículo

Clase:	MOTOCICLETA	Marca:	HONDA
Línea:	ECO DELUXE ES	Versión del vehículo:	
Modelo:	2013	Color:	NEGRO
Tipo carrocería:	SIN CARROCERIA	Tipo de servicio:	Particular
Cilindraje:	97	Nro. serie:	No aplica
Nro. motor:	HA11EDC9F25682	Nro. chasis:	9FMHA112XDF021506
VIN:	9FMHA112XDF021506	Regrabación serie:	NO
Regrabación de motor:	NO	Regrabación de chasis:	NO
Combustibles:	GASOLINA	Peso bruto del vehículo:	
Nro. ejes:	0	Nro(s) ficha(s) técnica(s) de homologación:	
¿Repotenciado?:	NO	Antiguo:	NO
Clásico:	NO	Potencia:	8
Tipo de motor:		Año de fabricación:	2013
¿Tiene aire acondicionado?:		Cantidad de airbag:	
Tipo de Transmisión:		Nivel de Emisiones:	
Apoyacabeza:		Tipo de Aspiración:	
Tipo de freno:		Tipo de Tracción:	
¿Migrado?:	NO		

2. SOAT 1 Resultados encontrados

Nro. SOAT	Empresa aseguradora	Estado SOAT	Fecha expedición	Fecha vencimiento
12494674	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	NO VIGENTE	02/05/2013	02/05/2014

3. Revisión técnico-mecánica 0 Resultados encontrados

Certificaciones 0 Resultados encontrados

4. Gravámenes a la propiedad 1 Resultados encontrados

Tipo documento acreedor beneficiario	Nro. documento acreedor beneficiario	Nombre/Razón social acreedor beneficiario	Fecha inscripción alerta	Tipo de alerta	Estado alerta	Detalle
NIT	900.334.447	YOKO MOTOS	14/06/2013	PRENDA	INSCRITA	 Ver detalle

5. Limitaciones a la propiedad 0 Resultados encontrados

6. Propietarios 1 Resultados encontrados

Tipo documento	Nro. documento	Nombre/Razón Social	Fecha	Estado	Tipo propiedad	Propietario solidario	Detalle
C.C.	40.417.761	ALIX RINCON BAUTISTA	14/06/2013	ACTIVO	PROPIO	NO	Ver detalle

Cancelar **Generar Historial**

Abonita 17.08.2022
18:13 Hoiu



20420-02- No. 00760

Puerto Tejada Cauca, 16 de agosto 2022

Señores
OFICINA DE PERSONAL
Comando de Policía del Cauca.
Popayán Cauca.

ASUNTO: NUC: 195736000680202080022 OT. 5879

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la orden a policía judicial 8038058, emanada de la Fiscalía Seccional 003 de Puerto Tejada Cauca, respetuosamente me dirijo a Ustedes, con el fin de solicitar su valiosa colaboración en el sentido de ordenar a quien corresponda, se sirvan expedir constancia de ejercicio y nombramiento del Patrullero JEFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.093.760.258.

Lo anterior se requiere para que forme parte de la Investigación que por el delito de HOMICIDIO, se lleva en la Fiscalía Seccional 003 de Puerto Tejada Cauca.

Por su pronta respuesta al presente le quedo altamente agradecido.

Atentamente,

HERNAN DORADO P.
Técnico Investigador II
C.T.I. Puerto Tejada Cauca.
Email: hedorado@fiscalia.gov.co
Celular 3186422544-

Anexos: N.A.

Proyectó: Hernan Dorado P. 
Revisó: Eduardo Prieto Prieto.

C

C

100

100

Nota => Se Vanio a la víctima,
esposa del fallecido.

→ Camille Carcedo y familia
y el Jueves 15/06/2022 se
presenta con los testigos
del fallecido el 3168472227

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	Proceso Investigación y Judicialización	Orden de Policía Judicial No.8558367
	ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Página 1 de 3

Departamento: Cauca Municipio: PUERTO TEJADA Fecha: 18/11/2022 Hora: 5:41 PM

1. Código único de la Investigación:

19	573	60	00680	2020	80022
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

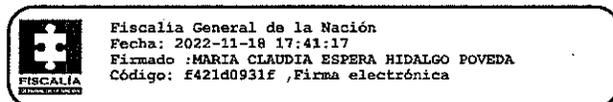
3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DELEGADA PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL

4. Orden de:

Actividad	Término (días)
<p>1. - <i>Ubicación de personas (indiciados, testigos o víctimas)</i></p> <p>Objeto: SE SOLICITA DE FORMA COMEDIDA AL INVESTIGADOR ASIGNADO SE UBIQUEN A LOS TESTIGOS DEL ACCIDENTE QUE COBRO LA VIDA DE LUIS ARVEY MORENO VELEZ quien conducía una motocicleta de placa: BDH55D Y UNA CAMIONETA OFICIAL D ELA POLICIA CONDUcida POR JEFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN, la camioneta amrca NISAN DE PLACAS DIN862 COLOR : BLANCO. ES PERTINENTE MENCIOANR QUE LA ESPOSA DEL OCCISO SRA. CARMEN CAICEDO HURTADO, SE COMPROEMTIÒ A PRESNETAR LOS TSTIGOPS, PERO A LA FECHA NO LO HA HECHO, A QUIEN PUEDE UBICARSE EN EL CEL. 3168472221.</p>	45
<p>2. - <i>Obtención de documentos</i></p> <p>Objeto: DE IGUAL FORMA MUY COMEDIDAMENTE SE SOLICITA OBTENER EL INFORME DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EL CROQUIS DEL ACCIDENTE SI SE ELABORO ANEXARLO A ESTA INDAGACION. OBTENER EL CERTIFICADO DE TRADICION Y CONSULTA LA PAGINA RUNT DE LA CAMIONETA NISSAN , CON PLACAS DIN 862. COLOR BLANCO</p>	45

Firma Electrónica,





 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.8558367 Página 2 de 3
--	--	--

Actividad **Término (días)**

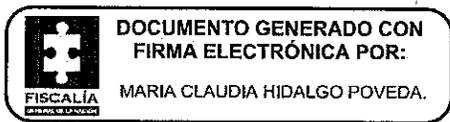
3. - *Entrevista* 45

Objeto: ENTREVISTAR A LOS AGENTES DE TRANSITO DE PUERTO TEJADA DE LA SECRETARIA DE TRANSITO PARA INDIQUE QUE PERSONAS ATENDIERON ESTE ACCIDENTE DE TRANSITO SOBRE LAS CIRCUNSTANCAIS D EMDODO , TIEMPO LUGAR QUE SE CONOCIERON SOBRE ESTE ACCIDENTE

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: MARIA CLAUDIA HIDALGO POVEDA
 Dirección: 19573 CALLE 18 NO. 21-62 P-2 Oficina:
 Departamento: Cauca Municipio: PUERTO TEJADA
 Teléfono: 57(2)8285533-3168336141 Correo:
 Unidad: UNIDAD SECCIONAL - PUERTO No. de Fiscalía: FISCALIA 03 - SECCIONAL TEJADA

Firma,

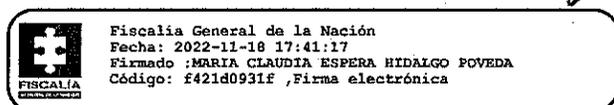


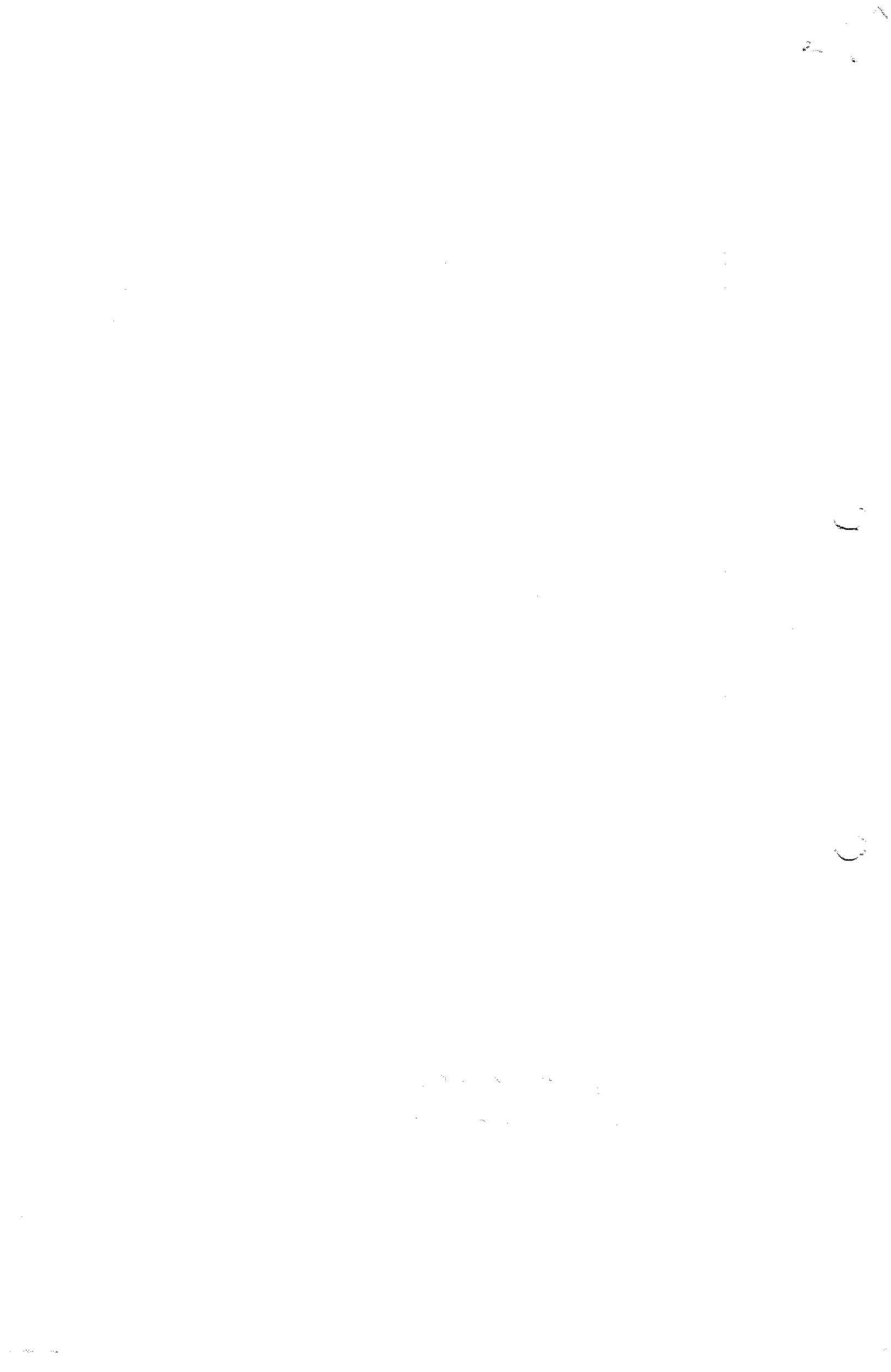
6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Grupo de PJ: UNIDAD LOCAL DE POLICÍA JUDICIAL CTI PUERTO Ciudad: POPAYÁN
 TEJADA, MONITOREO, MEDIOS Y GOTI-EDA Código: 100201
 Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE CAUCA Código:
 Unidad:
 Despacho:
 Servidor: EDUARDO PRIETO PRIETO Identificación: 79541439
 Dirección: Teléfono:
 Correo electrónico: eduardo.prieto@fiscalia.gov.co

Firma, 22 NOV 2022 # 16:38pm

Firma Electrónica, *x Valentinna Rojas F.*





 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.8558367 Página 3 de 3
---	--	--

Firma Electrónica,

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Fiscalía General de la Nación Fecha: 2022-11-18 17:41:17 Firmado :MARIA CLAUDIA ESPERA HIDALGO POVEDA Código: f421d0931f ,Firma electrónica
---	--





REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 Edificio Canencio
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)
Oficio J7A-578 /2023

Señores:

Fiscalía 03 Seccional de Puerto Tejada

Expediente	190013333007 2021 00051 00
Demandante (s)	CARMEN DOLORES CAICEDO Y OTROS
Demandado	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL, MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA y LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA
Medio de Control	REPARACION DIRECTA

Comendidamente me permito informarle que dentro del proceso de la referencia la señora Juez Séptima Administrativa Oral del Circuito de Popayán, dispuso requerir la siguiente prueba:

Oficiar a la Fiscalía 03 Seccional de Puerto Tejada, remitir con destino a este proceso, copia íntegra de la investigación penal con noticia criminal, NUNC 195736000680202080022, por el delito de homicidio culposo en Accidente de Tránsito, en el que falleció el señor LUIS ARVEY MORENO VALEZ (Q.E.P.D).

Termino de respuesta de diez (10) días

La prueba se encuentra a cargo de la PARTE DEMANDANTE, doctor JHON FERNANDO ORTIZ ORTIZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.446.433 de Marmato, Caldas y Tarjeta Profesional No. 161.759 del C.S.J. correo electrónico: gestionesyseguroscali@gmail.com, celular: 3148941929.

Atentamente,

ELCY LEONOR COLLAZOS BURBANO
Secretaría

A05002000
3148941929

Jhon orn
3117692834

gestionestseguroscah@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 Edificio Canencio
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)
Oficio J7A-578 /2023

Señores:

Fiscalía 03 Seccional de Puerto Tejada

Expediente	190013333007 2021 00051 00
Demandante (s)	CARMEN DOLORES CAICEDO Y OTROS
Demandado	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL, MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA y LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA
Medio de Control	REPARACION DIRECTA

Comendidamente me permito informarle que dentro del proceso de la referencia la señora Juez Séptima Administrativa Oral del Circuito de Popayán, dispuso requerir la siguiente prueba:

Oficiar a la Fiscalía 03 Seccional de Puerto Tejada, remitir con destino a este proceso, copia íntegra de la investigación penal con noticia criminal, NUNC 195736000680202080022, por el delito de homicidio culposo en Accidente de Tránsito, en el que falleció el señor LUIS ARVEY MORENO VALEZ (Q.E.P.D).

Termino de respuesta de diez (10) días

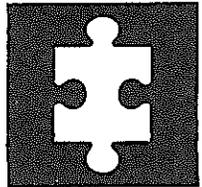
La prueba se encuentra a cargo de la PARTE DEMANDANTE, doctor JHON FERNANDO ORTIZ ORTIZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.446.433 de Marmato, Caldas y Tarjeta Profesional No. 161.759 del C.S.J. correo electrónico: gestionesyseguros Cali@gmail.com, celular: 3148941929.

Atentamente,

ELCY LEONOR COLLAZOS BURBANO
Secretaria

GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA





DSF-10-21- FS003 Oficio No 168
Puerto Tejada, 17 de Marzo del 2020

Dr. Leandro Caicedo Diaz
C.C 1144061522
TP 299709 C.S.J
CRA 18 # 17-17 CENTRO
Cel 3016223003

ASUNTO: Designación como abogado de Víctimas

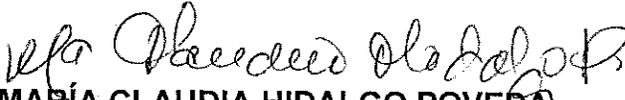
Cordial Saludo

Por medio del presente, me permito informarle que fue designado como DEFENSORA DE VICTIMAS, dentro de los procesos que a continuación se relacionan:

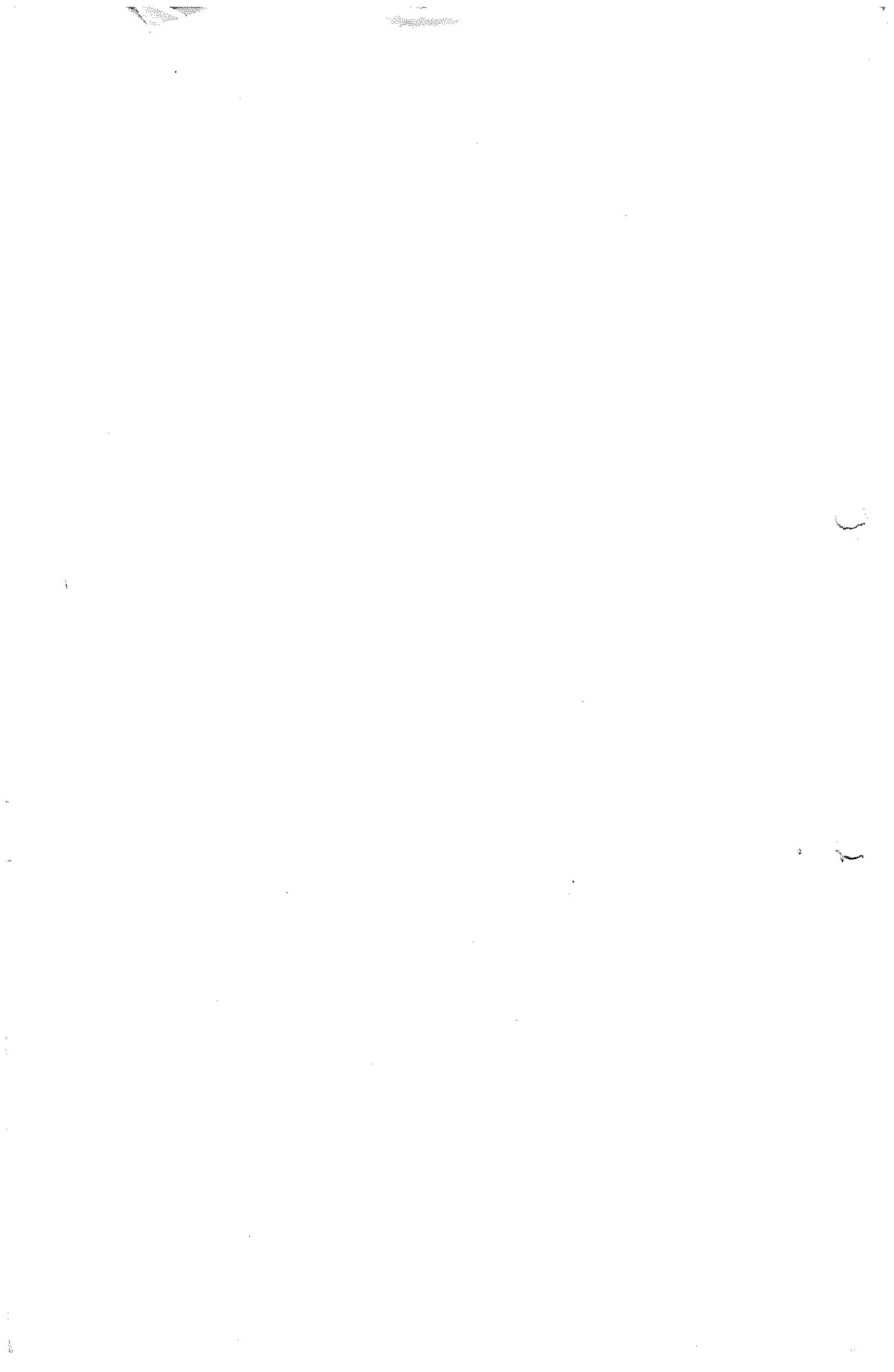
- 1957360006802013000384, Audiencia: Incidente de Reparación Integral, Juzgado Penal del Circuito de Puerto Tejada, Fecha y Hora: 18 de Mayo 2020 a las 09:30 am. Víctima: Sandra Edith Orejuela Valencia, vereda San Carlos- Puerto Tejada, cel 321-801-1621.
- 195736000680201800013, Audiencia: Incidente de Reparación Integral, Juzgado Penal del Circuito de Puerto Tejada, Fecha y Hora: 18 de Mayo 2020 a las 04:00 pm. Víctima: Adriana María Molina Castillo, vereda Agua Azul- Villa Rica, cel 3116443614-3147544305.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,


MARÍA CLAUDIA HIDALGO POVEDA
FISCAL 03 SECCIONAL DE PUERTO TEJADA

DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALIAS
FISCALIA TERCERA SECCIONAL DE PUERTO TEJADA CAUCA
CALLE 21 18-62 BARRIO LA ESPERANZA, OFICINA 204
TELEFONO 8285533-3168336141
www.fiscalia.gov.co



										Número Único de Noticia Criminal										
Radicado Interno										19	57	36	00	06	80	20	20	80	00	22
Entidad										Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo					

INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3
 Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	CAUCA	Municipio	PUEBLO NUEVO	Fecha	AAA 20	MM 04	DD 17	Hora:	
--------------	--------------	-----------	---------------------	-------	------------------	-----------------	-----------------	-------	--

1. DESTINO DEL INFORME
Fiscalía

2. INFORMACION DEL REPORTE DE INICIACION

Fecha D **15** M **04** A **2020** Hora **1420** Servidor contactado _____

Ministerio Público enterado _____

3. PRESUNTA CONDUCTA TUNIBLE

- 1. ACCIDENTE DE TRANSITO CON LESIONADO**
-
-
-

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección **CALLE 16 ENTRE CRA 7 A 8**
 Barrio _____ Zona _____
 Localidad _____ Vered _____
 d _____ a _____
 Características **Via Publica**

5. NARRACION DE LOS HECHOS TIENEN UN CARÁCTER CRONOLOGICO Y CONCRETO

Fecha de los hechos **15-04-2020**
 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 14:20 DEL DIA 15 DEL ABRIL 2020 FUIMOS INFORMADO VIA TELEFONICA PARA QUE CONOCIERAMOS DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA CALLE 16 ENTRE CRA 7 A 8 DE ESTE MUNICIPIO DONDE LA CAMIONETA DE PLACA DIN 862 MARCA NISSAN MODELO 2013 COLOR BLANCO LINEA PZ2A/P 300 SERVICIO OFICIAL Y CONDUcida POR EL PATRULLERO DE LA POLICIA NACIONAL JEFFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN CON C.C. # 1.093.760.258 Y LICENCIA DE CONDUCCION CATEGORIA B-1 TUVO UN CHOQUE CON LA MOTOCICLETA DE PLACA BDH 550 MARCA HONDA MODELO 2007 COLOR AZUL SERVICIO PARTICULAR Y CONDUcida POR EL SEÑOR LUIS ARVEY MORENO VELEZ CON C.C. # 76.042.789 Y LICENCIA DE CONDUCCION DE CATEGORIA 02 DE ESTE ACCIDENTE SALIO LESIONADO EL SEÑOR LUIS ARVEY MORENO VELEZ QUIEN FUE TRANSLADADO AL HOSPITAL LOCAL E.S.N. NORTE 4 DEVIDO A LA GRAVEDAD EN QUE ESTABA SU TRANSLADO INMEDIATO A LA CIUDAD DE CALI A LA CLINICA VALLE DE LILI. AL PARECER EL ACCIDENTE SE PRODUJO PORQUE EL CONDUCTOR DE LA CAMIONETA DE PLACA DIN 862 VIOLÓ EL MANUAL DE ACCIDENTE EN SU CODIGO # 127 QUE DICE TRANSITAR POR UNA VIA EN SENTIDO CONTRARIO DE CIRCULACION LEY 769 DEL 2002 ART. 55 Y 109 LEY 1383 DE 2010 ART. 4 INCISO 4 ES DE ANOTAR QUE EN EL SITIO DE LOS HECHOS EXISTE DE SEÑALIZACION VIAL HASTA EL MOMENTO NO AH. PRESENTADO LA REVISION TECNOMECANICA DE LA MOTOCICLETA DE PLACA BDH 550 LA CAMIONETA DE PLACA DIN 862 SE ENCUENTRA INMOVILIZADA EN LA ESTACION DE POLICIA DE BARRIO LA ESPERANZA DE ESTE MUNICIPIO Y LA MOTOCICLETA DE PLACA BDH 550 SE ENCUENTRA INMOVILIZADA EN EL PARAJE GUZMAN VIA VISITA AREA DE ESTE MUNICIPIO. DE ESTE ACCIDENTE ES TESTIGO EL SEÑOR HECTOR FABIO TOVAR CON C.C. # 76.046.378 QUIEN RESIDE EN LA CALLE # 15-28 DEL BARRIO CARLOS ALBERTO GUZMAN TELEFONO 317 3355910.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario



IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DEL INDICIADO

¿Capturado? SI NO Fecha D M A Hora:

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer nombre: _____ Segundo nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Alias, seudónimo o apodo: _____

Documento de Identidad C.C Otra No. _____ de _____

Edad: años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento: _____ Grado Escolaridad _____

Profesión u oficio _____ Estado civil _____

Dirección _____ Teléfono _____

Lugar de trabajo _____

Dirección lugar de trabajo _____ Teléfono _____

Señales particulares: _____

Correo electrónico y redes sociales _____

En el evento de existir más indiciados/imputados se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

DATOS DE LA VICTIMA (Únicamente si el caso es de homicidio o asesinato)

Primer nombre _____ Segundo nombre _____

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Documento de Identidad C.C Otra No. _____ De _____

Edad: años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión u oficio _____ Estado civil _____

Dirección _____ Teléfono _____

Correo electrónico y redes sociales _____

Relación con el indiciado _____

En el evento de existir más víctimas se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

DATOS DE LOS TESTIGOS

Primer nombre _____ Segundo nombre _____



Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Documento de Identidad C.C. Otra No _____ De _____

Edad: años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión u oficio _____ Estado civil _____

Dirección _____ Teléfono _____

Correo electrónico y redes sociales _____

En el evento de existir más testigos se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

INDICACIONES A LA TABLA

1) REPORTE DE INICIACIÓN 2) PRUEBA DE EMBRIAGUEZ 3) ACTA DE INSPECCION A LUGAR
4) INSPECCION A Vehiculos. 5) EXPEDICION TECNICA A LA CAMIONETA Y A LA MOTOCICLETA 6)
INFORME EJECUTIVO 7) EXPOVIS. 8) ALBUM FOTOGRAFICO 9) FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS
DE LA CAMIONETA Y LA MOTOCICLETA

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

DESCRIPCION DE LOS BIENES RECOLECTADOS (Incluye los recibos de remisión y cadena de custodia)

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

Vehículo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas



ANEXOS

SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JAVI AUGUSTO CAICEDO ALEGRAS		10.557.125	S.T.M.
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
AGENTE DE TRANSITO	3184281427		JAVI A. CAICEDO A.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.



										Número Único de Noticia Criminal																				
										1	9	5	7	3	6	0	0	0	6	8	0	2	0	2	0	8	0	0	2	2
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año			Consecutivo													

Hoja N°. 1 de 5

	ENTREVISTA - FPJ-14 Este formato será utilizado por Policía Judicial
---	--

Fecha: A 2 0 2 3 M 0 1 D 3 0 Hora 1 0 0 0 Lugar: PUERTO TEJADA CAUCA

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre HECTOR Segundo Nombre FABIO

Primer Apellido TOBAR Segundo Apellido RUIZ

Documento de Identidad C.C. Otra No. 76046378 de CAUCA PUERTO TEJADA

Alias _____

Edad 4 0 años. Género M F Fecha Nacimiento D 0 1 M 1 0 A 1 9 8 2

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento _____ Municipio _____

Estado Civil: CASADO/A Nivel Educativo _____

Correo Electrónico o redes sociales _____

Dirección residencia calle 16 barrio altos de paris Teléfono: 3167942809

Departamento: Cauca Municipio PUERTO TEJADA

Dirección sitio de trabajo _____ Teléfono: _____

Departamento: _____ Municipio _____

Dirección notificación _____ Teléfono: _____

País _____ Departamento: _____ Municipio _____

Profesión NO REPORTADA

Oficio: CONSTRUCCION

Relación con la Víctima:
NO POSEE RELACIÓN CON LA VICTIMA - LUIS ARVEY MORENO VELEZ

Relación con el Victimario:
NO REPORTA RELACIÓN - JEFERSON YESID SANDOVAL ESTEBAN

Versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

	Fiscalía General de la Nación Fecha: 2023-01-30 11:34:30 Firmado : OSCAR EDUARDO SERNA RUIZ Código: 9128f4b8a7 , Firma electrónica
---	---

)

)

										Número Único de Noticia Criminal																				
										1	9	5	7	3	6	0	0	0	6	8	0	2	0	2	0	8	0	0	2	2
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo											

Hoja N°. 2 de 5

 <h3 style="text-align: center;">ENTREVISTA - FPJ-14</h3> <p style="text-align: center;">Este formato será utilizado por Policía Judicial</p>
--

Fecha: A M D Hora Lugar: PUERTO TEJADA CAUCA

Usa Anteojos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Usa Audifonos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Extranjero u otra lengua?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Requiere Traductor	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Condicion de discapacidad?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Requiere Traductor	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Tipo de Discapacidad: _____

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	null
Identificación	null
Teléfono	null
Correo electrónico	null

2 RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

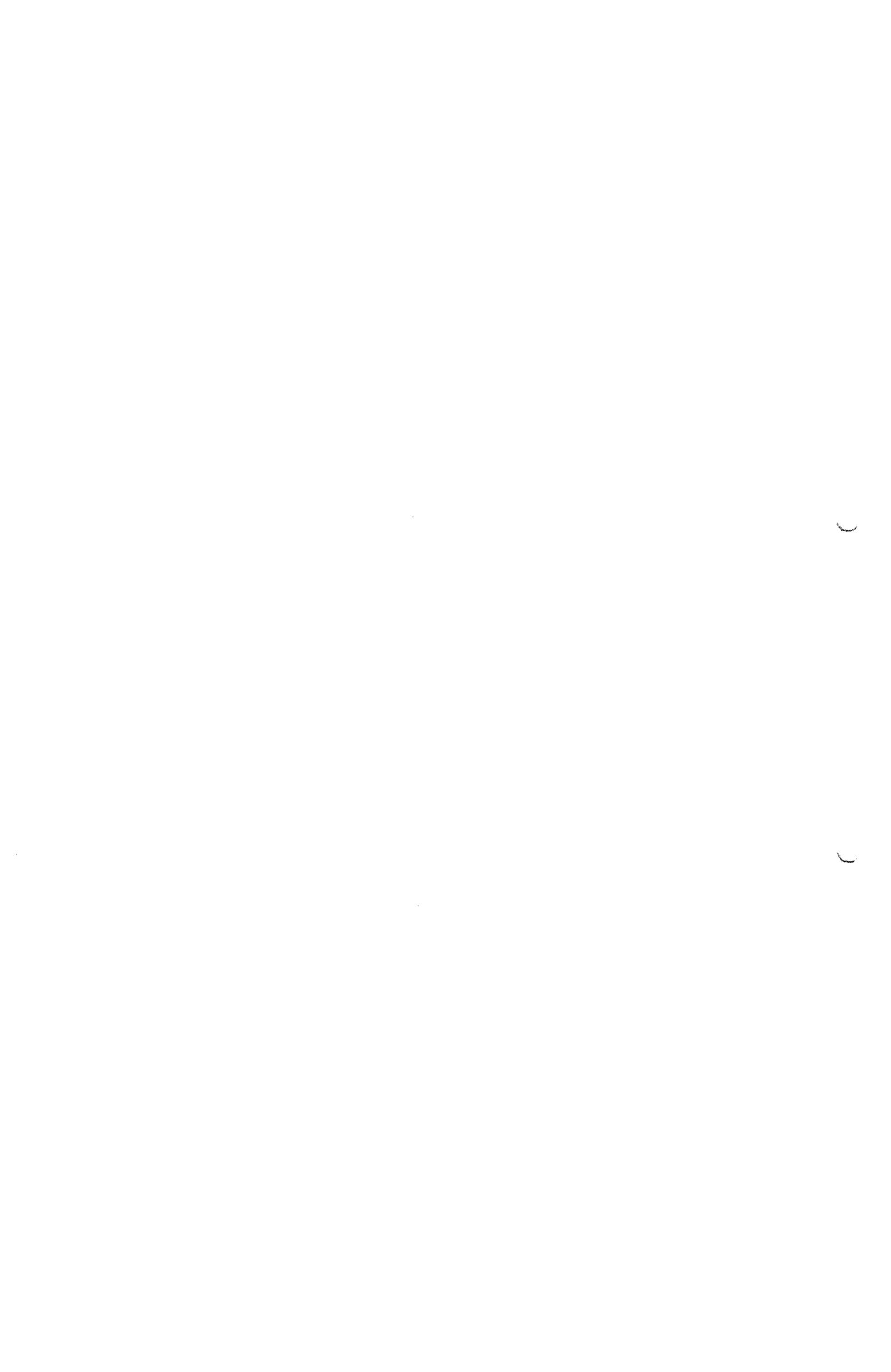
Se le ponen de presente los siguientes artículos, **ARTÍCULO 67. DEBER DE DENUNCIAR.** Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio. El servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la autoridad competente. **ARTÍCULO 68. EXONERACIÓN DEL DEBER DE DENUNCIAR.** Nadie está obligado a formular denuncia contra sí mismo, contra su cónyuge, compañero o compañera permanente o contra sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad, ni a denunciar cuando medie el secreto profesional. **ARTÍCULO 435. CPC FALSA DENUNCIA.** El que bajo juramento denuncie ante la autoridad una conducta típica que no se ha cometido, incurrirá en prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de dos (2) a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. **ARTÍCULO 436. CPC FALSA DENUNCIA CONTRA PERSONA**

Versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

	Fiscalía General de la Nación Fecha: 2023-01-30 11:34:30 Firmado :OSCAR EDUARDO SERRA RUIZ Código: 8128f4b8a7 ,Firma electrónica
---	---



										Número Único de Noticia Criminal																				
										1	9	5	7	3	6	0	0	0	6	8	0	2	0	2	0	8	0	0	2	2
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año			Consecutivo													

Hoja N°. 3 de 5

	ENTREVISTA - FPJ-14 Este formato será utilizado por Policía Judicial
---	--

Fecha: A M D Hora Lugar: PUERTO TEJADA CAUCA

DETERMINADA. El que bajo juramento denuncie a una persona como autor o partícipe de una conducta típica que no ha cometido o en cuya comisión no ha tomado parte, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de dos (2) a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. PREGUNTADO sírvase manifestar todo lo que conoce de los hechos acaecidos donde resultar herido y posteriormente muerto el señor Luis Arbey Moreno Vélez. CONTESTO Resulta que ese día yo me encontraba en una esquina después de donde se dieron los hechos, pero las esquinas son cortas eso es cerca yo estaba sacando unos escombros y escucho la sirena del carro de la policía que venía arreado, uno solo veía el polvo, el carro venía hacia donde yo estaba y me puse a mirar cómo era que venía de rápido y es cuando observo que en toda la otra esquina iba pasando un señor en una moto pero como el carro de la Policía venía tan rápido no freno y atropello la moto con el señor. Recuerdo que el señor de la moto traía una remesita y todo eso voló por todos lados, yo me quede quieto como asustado y cuando reaccione fui hasta donde estaba el señor en el piso, a este señor lo distinguía como el hermano Arbey por que el iba a una iglesia cristiana. También recuerdo que el señor Arbey no quedo al lado de la moto y el carro de la Policía el voló varios metros y quedo como a mitad cuadra. Cuando reaccione fui hasta donde Arbey y lo vi como respirando duro como tratando de sobrevivir, el Policía que iba manejando se bajó del carro y estaba como asustado y el empezó a llamar por teléfono, recuerdo que él decía "que eso había sido un accidente que él no quería matar a nadie" y a los minutos llego otra camioneta de la Policía y subieron al señor Arbey, el señor Arbey estaba vivo pero respiraba muy duro como si se estuviera ahogado, yo ayude a subir al señor Arbey porque al momento de los hechos yo estaba muy cerca, yo lo vi todo.

También recuerdo que cuando cayó el señor Arbey lejos de los vehículos los policías no se acercaron a ayudarlo, entonces la comunidad que salió de la casa y veían al señor Arbey respirar raro como muriendo les dijeron a los policías que ayudaran al herido, que si lo iban a dejar morir y entonces por esa presión de la comunidad llego otra patrulla y montaron al señor Arbey.

Yo ayude a llevar al señor Arbey al hospital y después del hospital de Puerto Tejada lo enviaron a Cali donde murió días después, yo solo lo ayude a llevar hasta el hospital de puerto tejada. PREGUNTADO sabe si el vehículo de la

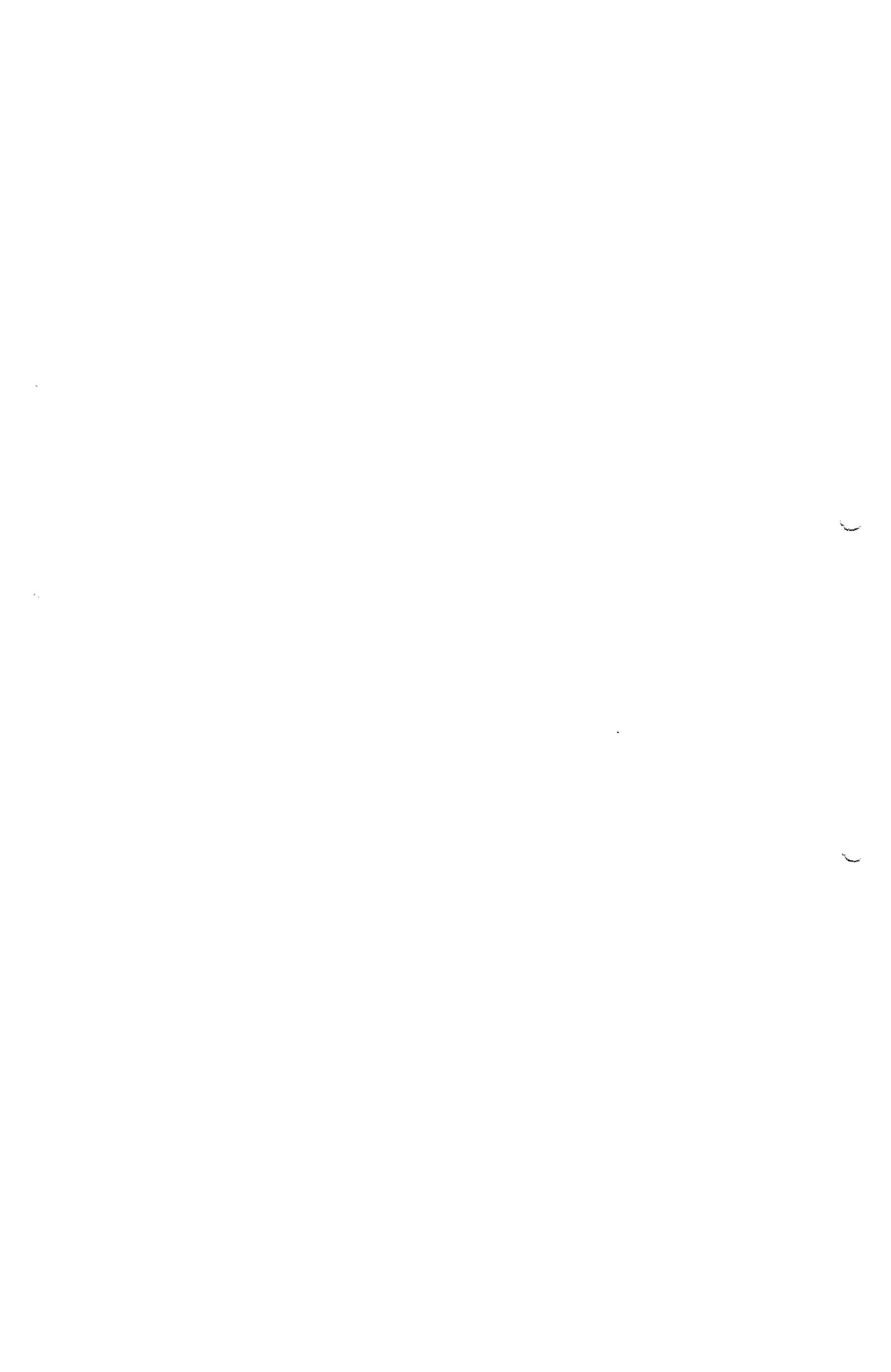
Versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27



Fiscalía General de la Nación
 Fecha: 2023-01-30 11:34:30
 Firmado : OSCAR EDUARDO SERNA RUIZ
 Código: 8128f4b9a7 , Firma electrónica



												Número Único de Noticia Criminal																				
												1	9	5	7	3	6	0	0	0	6	8	0	2	0	2	0	8	0	0	2	2
Entidad Radicado Interno												Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo								

	ENTREVISTA - FPJ-14
Este formato será utilizado por Policía Judicial	

Fecha: A M D Hora Lugar: PUERTO TEJADA CAUCA

Policia iba en contravía CONTESTO pues cuando llegaron los agente de tránsito escuche que ellos al momento de realizar las diligencias dijeron que el vehículo de la Policia venía en contra vía. Tiene algo más que agregar a la diligencia CONTESTO NO

SI NO

Utilizo medios técnicos para el registro de la entrevista: SI NO ¿Cual medio? _____

3 FIRMAS

HECTOR TOBAR

Firma del Entrevistado

HECTOR FABIO TOBAR RUIZ

Nombre

CC 76046378

Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad	
OSCAR EDUARDO SERNA RUIZ		18519150		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico		
TECNICO INVESTIGADOR I	Se desconoce		serna@fiscalia.gov.co		

Firma,

Versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

 Fiscalía General de la Nación
 Fecha: 2023-01-30 11:34:30
 Firmado :OSCAR EDUARDO SERNA RUIZ
 Código: 8129f4b8a7 ,Firma electrónica



												Número Único de Noticia Criminal																				
												1	9	5	7	3	6	0	0	0	6	8	0	2	0	2	0	8	0	0	2	2
Entidad	Radicado Interno											Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo															

Hoja N°. 5 de 5

	ENTREVISTA - FPJ-14 Este formato será utilizado por Policía Judicial
---	--

Fecha: A 2 0 2 3 M 0 1 D 3 0 Hora 1 0 0 0 Lugar: PUERTO TEJADA CAUCA

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

	Fiscalía General de la Nación Fecha: 2023-01-30 11:34:30 Firmado :OSCAR EDUARDO SERNA RUIZ Código: 8128f4b8a7 ,Firma electrónica
---	---

2

3

1. Datos vehículo

1.1 Datos básicos

Organismo de Tránsito:	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Placa:	DIN862
Fecha matrícula inicial:	26/02/2013	Estado del vehículo:	ACTIVO
Nro. licencia de tránsito vigente:	10005002309	Fecha de expedición licencia de tránsito:	26/02/2013
¿Acta de importación o de remate o adjudicación?:	IMPORTACION	Nro. acta:	32012000696561
Fecha de declaración:	19/05/2012	Declaración de importación simplificada	NO
¿Reposición?:	NO	Origen de registro:	Importación

1.2 Información vehículo

Clase:	CAMIONETA	Marca:	NISSAN
Línea:	D22/NP300	Versión del vehículo:	
Modelo:	2013	Color:	BLANCO
Tipo carrocería:	DOBLE CABINA	Tipo de servicio:	Oficial
Capacidad pasajeros sentados:	5	Cilindraje:	2488
Nro. serie:	3N6PD23Y3ZK908297	Nro. motor:	YD25-380226T
Nro. chasis:	3N6PD23Y3ZK908297	VIN:	3N6PD23Y3ZK908297
Regrabación serie:	NO	Regrabación de motor:	NO
Regrabación de chasis:	NO	Combustibles:	DIESEL
Nro. puertas:	4	Peso bruto del vehículo:	2740.0
Nro. ejes:	2	Nro(s) ficha(s) técnica(s) de homologación:	
¿Repotenciado?:	NO	¿Blindado?:	NO
Antiguo:	NO	Clásico:	NO
Potencia:	131	Tipo de motor:	
Año de fabricación:	2012	¿Tiene aire acondicionado?:	
Cantidad de airbag:		Tipo de Transmisión:	
Nivel de Emisiones:		Apoyacabeza:	
Tipo de Aspiración:		Tipo de freno:	
Tipo de Tracción:		¿Migrado?:	NO

2. SOAT

13 Resultados encontrados

Nro. SOAT	Empresa aseguradora	Estado SOAT	Fecha expedición	Fecha vencimiento
7008004183056000	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE	23/11/2022	30/12/2023
7008004140835000	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	NO VIGENTE	22/11/2021	30/12/2022
7008004093567000	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	NO VIGENTE	29/12/2020	30/12/2021

3. Revisión técnico-mecánica

1 Resultados encontrados

Fecha de revisión	Resultado última revisión	Tipo de revisión	Centro de diagnóstico automotor
28/11/2022	APROBADA	RTM y de Emisiones Contaminantes	CDA CAUCA



1. Datos vehículo

1.1 Datos básicos

Organismo de Tránsito:	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Placa:	DIN862
Fecha matrícula inicial:	26/02/2013	Estado del vehículo:	ACTIVO
Nro. licencia de tránsito vigente:	10005002309	Fecha de expedición licencia de tránsito:	26/02/2013
¿Acta de importación o de remate o adjudicación?:	IMPORTACION	Nro. acta:	32012000696561
Fecha de declaración:	19/05/2012	Declaración de importación simplificada	NO
¿Reposición?:	NO	Origen de registro:	Importación

1.2 Información vehículo

Clase:	CAMIONETA	Marca:	NISSAN
Línea:	D22/NP300	Versión del vehículo:	
Modelo:	2013	Color:	BLANCO
Tipo carrocería:	DOBLE CABINA	Tipo de servicio:	Oficial
Capacidad pasajeros sentados:	5	Cilindraje:	2488
Nro. serie:	3N6PD23Y3ZK908297	Nro. motor:	YD25-380226T
Nro. chasis:	3N6PD23Y3ZK908297	VIN:	3N6PD23Y3ZK908297
Regrabación serie:	NO	Regrabación de motor:	NO
Regrabación de chasis:	NO	Combustibles:	DIESEL
Nro. puertas:	4	Peso bruto del vehículo:	2740.0
Nro. ejes:	2	Nro(s) ficha(s) técnica(s) de homologación:	
¿Repotenciado?:	NO	¿Blindado?:	NO
Antiguo:	NO	Clásico:	NO
Potencia:	131	Tipo de motor:	
Año de fabricación:	2012	¿Tiene aire acondicionado?:	
Cantidad de airbag:		Tipo de Transmisión:	
Nivel de Emisiones:		Apoyacabeza:	
Tipo de Aspiración:		Tipo de freno:	
Tipo de Tracción:		¿Migrado?:	NO

2. SOAT

13 Resultados encontrados

Nro. SOAT	Empresa aseguradora	Estado SOAT	Fecha expedición	Fecha vencimiento
7008004183056000	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE	23/11/2022	30/12/2023
7008004140835000	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	NO VIGENTE	22/11/2021	30/12/2022
7008004093567000	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	NO VIGENTE	29/12/2020	30/12/2021

3. Revisión técnico-mecánica

1 Resultados encontrados

Fecha de revisión	Resultado última revisión	Tipo de revisión	Centro de diagnóstico automotor
28/11/2022	APROBADA	RTM y de Emisiones Contaminantes	CDA CAUCA

2

3

Santiago de Cali, 20 de abril de 2020

Doctor
JHON FERNANDO ORTIZ ORTIZ
E.S.M

Proceso: Accidente de tránsito Puerto Tejada

Cordial saludo:

WILLIAM DE JESUS BECERRA VILLADA, mayor y vecino de Cali, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 16.652.038 de Cali, de profesión Ingeniero, con Carnet No. 028 de 2014 del Consejo Superior de la judicatura, como auxiliar de la justicia, Perito que presentará concepto Técnico Pericial del accidente de tránsito ocurrido en la ciudad de Puerto tejada, el pasado 15 de abril de 2020 en la dirección Calle 16 entre carrera 7ª y 8 va, frente al predio Barrio Betania (Puerto Tejada) Cauca.

De acuerdo a su solicitud el concepto pericial del accidente causado, en la ciudad de Puerto Tejada, el pasado 4 de abril de 2020 en la dirección Calle 16 entre carrera 7ª y 8 va, Barrio Betania (Puerto Tejada) Cauca.

Me permito informarle lo siguiente: Se avalúa de acuerdo a la información recopilada y a dos visitas realizadas al lugar del accidente y registrada en este informe.

Por su estado, ubicación y consideraciones el dictamen pericial se hace en forma metódica. Por un método científico de acuerdo a procedimientos establecidos.

Cordialmente,



ING.WILLIAM DE JESUS BECERRA VILLADA
CC. 16.652.038 de Cali
Carrera 1D Bis No. 46A- 37 Barrio Salomía
Teléfono 3765408 - Cel. 3108235251

2

3

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. VISITA DE INSPECCIÓN
3. ASPECTOS JURÍDICOS
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SECTOR DE LOCALIZACIÓN
5. REGLAMENTACIÓN DE MIVILIDAD EN EL SITIO
6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRENO
7. ACTIVIDADES DOMINANTES EN LA ZONA DEL ACCIDENTE
8. CONSIDERACIONES
9. DICTAMEN FINAL
10. ANEXOS



84

Ing. WILLIAM DE JESUS BECERRA VILLADA
Perito Avaluador - Auxiliar de la Justicia
Carnet No. 28 DE 2014

Santiago de Cali, 20 de abril de 2020

Doctor
JHON FERNANDO ORTIZ ORTIZ
E.S.M

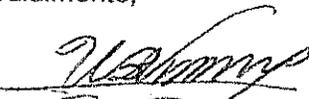
Ref.: Accidente de tránsito en la ciudad de Puerto Tejada

Asunto: Informe de investigación del accidente ocurrido el día 15 de abril de 2020 en Puerto Tejada en la colisión causada entre un vehículo camioneta NISSAN de placa DIN 862 y una motocicleta HONDA de placa BDH 55D.

Apreciados Señores, el propósito del siguiente informe técnico, consiste en dar una serie de dictámenes periciales de acuerdo a las diferentes variables que se pudieron observar en el sitio del siniestro en el municipio de Puerto Tejada, de dirección, calle 16 entre carrera 7ª y 8va. En la inspección visual directa, se realiza un registro fotográfico que hace merito a todas las circunstancias y testimonios encontrados en el sitio del suceso, de las posibles causas que causaron la colisión de los dos vehículos en el municipio de Puerto Tejada.

En este informe hacemos un estudio juicioso del espacio tiempo, previo, en el momento y luego de producirse el siniestro. Analizando la causa o causas más probables de la falla que causó la colisión.

Cordialmente,


WILLIAM BECERRA VILLADA
C.C # 16652038
C.S.J Perito Mecánico
Rad. 28 2014



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del actual informe es hacer una identificación del sitio donde se sucedieron los hechos el pasado 15 de abril del 2020 en la dirección Carrera calle 16 entre carrera 7ª y 8va de Puerto Tejada (Cauca) Y de manera sistemática, basándose en la información recolectada en visita de inspección realizada el pasado 20 de Abril de 2020 al sitio del accidente, donde se utilizaron como indicadores, el sitio, estado de la vía, tiempo, lugar movimiento en un horario igual al del día del accidente, Información del expediente etc.

Las etapas del presente proceso para dar un dictamen en un paso a paso de lo ocurrido y la posibilidad de encontrar un posible error en la conducción de uno de los dos vehículos involucrados en la colisión

2. VISITA DE INSPECCIÓN.

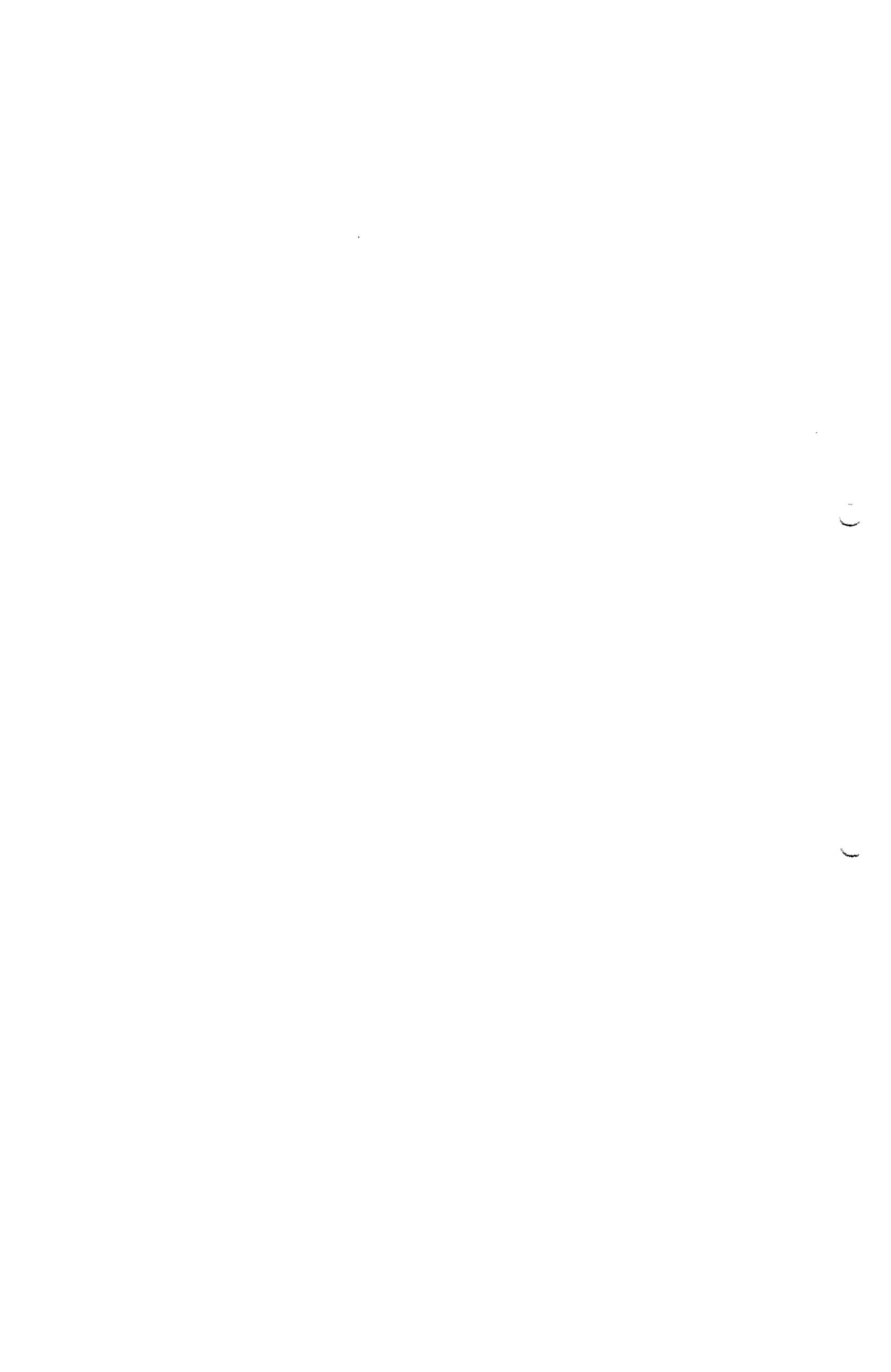
El pasado 20 de abril de 2020 se hace una visita de inspección al sitio del accidente, donde se observa el movimiento cotidiano de peatones y vehículos de toda clase, es con el fin de evaluar como es el tráfico de vehículos y peatones.

• INDICADORES

Se definen indicadores del comportamiento vehicular como son velocidad, aceleración en el momento del accidente, estado y clase de los vehículos involucrados, etc.

• CONCLUSIONES:

- 1- Se concluye que no hay ningún guarda de tránsito en este sector por la poca confluencia de vehículos en el tiempo que dura la inspección, en la zona identificada como el sitio del accidente.
- 2- Se nota que en este sitio por lo general los vehículos son de bajo cilindraje, circulan con una baja velocidad inclusive por debajo de los 30 Kilómetros autorizados por ley para una zona de tráfico urbana, debido al regular estado y falta de pavimento de la vía en esta zona.
- 3- Vía en regular estado, sin pavimento y sin ninguna señalización vial.
- 4- Vía con muy buena visibilidad, sin contaminación visual ni saturación propagandística dando muy buena visión periférica en el sitio.
- 5- Vía donde la comunidad la utiliza en un solo sentido, de una sola calzada, sin pavimento y sin señalización vial, en regular estado, recta, plana, en tierra.
- 6- Comunidad de extracto 1 y 2 con problemas sociales como enfrentamientos de pandillas y fronteras invisibles.



3. ASPECTOS JURÍDICOS

Constancia FISCALIA Número único de investigación criminal	1957360006800202080022
Guarda de transito 004 STM	Jarvi Caicedo Alegría
C.C	10557125
Testigo ENREVISTA- IPAT 12	Héctor Fabio Tovar
C.C	76046378
Entrevista	IPAT 12
Informe policial del accidente de transito	No 76364000/ formatos y croquis (planos)
Testigo	Héctor Fabio Tovar Ruíz
C.C	76.046.370
Testigo	Luis Alberto Vallecilla Montaño
C.C	76.043.424
Testigo	Rosa Elena Aranda
C.C	34.373.408

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SECTOR DE LOCALIZACIÓN. –

LINDEROS ESPECIALES:

El sitio de ocurrencia de los hechos está en una zona urbana, sector residencial y comercial con buen tiempo climatológico, la calle 16 y carrera 7ª y 8va son vías rectas planas, de dos carriles, sin pavimento sin cordones, en regular estado, sin demarcación vial.

ILUMINACIÓN:

El alumbrado normal público es con posteadura de lámparas de luz blanca, tiene Servicios públicos tanto básicos. Funcionan en condiciones normales y son de alta obsolescencia.

5. REGLAMENTACIÓN DE MOVILIDAD EN EL SITIO

TRANSITO Y TRANSPORTE

La Movilidad en Puerto tejada es normal con el transporte intermunicipal por parte de diferentes empresas transportadoras y existe el transporte informal por moto ratones y taxis y vehículos piratas para los barrios normales y sub-normales como son los ubicados en Puerto tejada, existen todas las formas de violación de los códigos y reglas del tránsito vehicular.

MOVILIDAD

En el municipio de Puerto Tejada, existe la secretaría de tránsito y transporte de Puerto Tejada que funciona normalmente con las leyes y normatividad del código nacional de

1

2

tránsito y transporte, siendo apoyadas por la policía de carreteras cuando ello lo demande.

En términos generales la movilidad es buena y controlada en el municipio y zonas rurales o veredales. En la zona periférica hay deficiencia de presencia del tránsito y no hay señalización Vial

6. CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRENO

El terreno está regular en su parte de rodadura en tierra ver registro fotográfico, sin pavimento con escaso mantenimiento sin señalización vial, ni acordonamiento de andenes.

HITOS:

Se encuentran los siguientes hitos referentes

- *M. Altos de PARIS*
- *Productos de aseo SOMAR*
- *Vía Puerto Tejada Padilla*
- *Salón del Reino de los Testigos de Jehová*

7. ACTIVIDAD DOMINANTE EN LA ZONA DEL ACCIDENTE.

Esta zona se observa poblada en su mayoría por construcciones para vivienda urbana y algo de comercio, restaurantes, panaderías, templos de culto religioso, tiendas etc.

8. CONSIDERACIONES.

Es un sector poco transitado por vehículos y peatones, lo que conlleva a tener una seguridad vial, como lo establece el ministerio de transporte en sus códigos y leyes para zonas de poca movilidad en concordancia con las alcaldías y sus secretarías de movilidad. En la visita al sitio de los acontecimientos se pudo constatar que, a pesar de no existir señales de tránsito, ni la señal que es prohibido circular a más de 30 Kilómetros por Hora, en las vías de circulación en zona residencial urbana o zonas escolares. En este sitio la gran mayoría de usuarios de la vía circulan a cuenta y riesgo de ellos mismos por falta de señalización vial, este motivo conlleva a que la accidentalidad en estos puntos sea potencialmente alta.



Ing. WILLIAM DE JESUS BECERRA VILLADA
 Perito Avaluador - Auxiliar de la Justicia
 Carnet No. 28 DE 2014

9. DICTAMEN FINAL:

Santiago de Cali, 20 de abril de 2020

Doctor
JHON FERNANDO ORTIZ ORTIZ
 E.S.M

Ref.: Accidente Vehicular en Puerto Tejada

Apreciado Doctor:

El artículo 106 del código nacional de tránsito terrestre, establece límites de velocidad en vías urbanas y carreteras municipales. En las vías urbanas las velocidades máximas y mínimas para vehículos de servicio público o particular será determinada y debidamente señalizada por la autoridad de Tránsito competente en el distrito o municipio respectivo. En ningún caso podrá sobrepasar los 80 (Ochenta) kilómetros por hora dependiendo de la vía utilizada.

El límite de velocidad para los vehículos de servicio público, de carga y de transporte escolar, y en general, será de sesenta (60) kilómetros por hora en Autopistas y vías arterias de gran confluencia vehicular. La velocidad en zonas escolares y en zonas residenciales urbanas será hasta de treinta (30) kilómetros por hora como máxima velocidad como lo establece la ley de tránsito y transporte en la república de Colombia.

En el caso que nos atañe que es la Ref., antes anotada, nos ha llevado al sitio exacto del accidente a fin de hacer una retrospectiva del momento del accidente y hacer acopio de datos sucedidos en el momento exacto y ser preciso en el dictamen pericial que daré por este medio. Me he apoyado en la normatividad establecida por el ministerio de tránsito y transporte, los datos recolectados en el suceso como son los informes policiales y croquis de la secretaria de tránsito de puerto tejada, Fiscalía local y declaraciones de testigos.

1-Este lamentable Accidente sucedió el 15 de abril del año 2020 aproximadamente a las 14,20 pm, en la calle 16 entre carrera 7ª y carrera 8va del barrio Betania. Municipio de Puerto Tejada. Con relación al Vehículo Motocicleta de placas BDH55B Conducida por el señor Luis Arbey Moreno Vélez con c.c 76.042.789 En el momento estaba en movimiento salía de una vivienda a 30 metros del incidente por la carrera 8va y al llegar a la intersección de la calle 16 y seguir con la certeza de ir con el derecho a la vía, fue impactado de una forma accidental por un vehículo camioneta blanca de placa oficial No DIN-862 al circular a una alta velocidad de aproximadamente de 80 Kilómetros por hora ignorando hacer el pare en la intersección de vial, en la calle 16 entre carrera 7ª y carrera 8va del barrio Betania. Municipio de Puerto Tejada. En este instante se presentó el accidente, si miramos el espacio decimos que esta es una zona- residencial, las vías son es unas rectas planas de un sentido, dos calzadas, en tierra firme, pero en regular estado de mantenimiento, con buena visibilidad, sin señal de velocidad máxima de 30 Km/Hora, ni ninguna señal de tránsito, pero se asume por él operario, como lo obliga la norma, y lo dice el código de transito cuando la autoridad de transito le expide la licencia de conducción a un ciudadano colombiano, en el momento de la

capacitación obligatoria acerca de las velocidades de conducción en zona residencial y de ley. Luego del accidente de tránsito Se presentan las autoridades encargadas de atender el accidente, en el momento de ser solicitados los documentos de los vehículos para los trámites de rigor, están en orden.

2- En relación con el vehículo de placas camioneta Nissan DIN 862 de Bogotá DC, No- 28-0442 conducida por el señor Sandoval Esteban Jefferson Yesid con c.c 1.093.760.258 produce el accidente debido a la altísima velocidad aplicada a el vehículo en la zona, conducido por él que era de 80 Kilómetros por hora cuando en el momento del impacto se aprecia en el croquis –bosquejo topográfico que la parte, denominada delantera- bomper se ve muy claro que el vehículo impacta en su parte central a la motocicleta y es desplazado o arrastrado por una distancia de 16,90 metros de derrape a la izquierda y frenado en tierra provocando el accidente y las consecuencias que luego se desprenden nos puede mostrar que hay una operación de conducción anormal de este vehículo, por esta situación, se observa que el impacto en el bomper delantero quedando partido en el centro al igual que toda la parte delantera y el capo o tapa de motor quedan muy averiadas y con relación y consecuencia al Vehículo Motocicleta de placas BDH-55B de Puerto Tejada Conducida por el señor Luis Arvey Moreno Vélez con c.c 76.042.789, queda totalmente siniestrado e inservible, no podrá por seguridad ser reparado por los daños críticos estructurales en el chasis y partes del motor averiadas, dándolo como una pérdida total. En conclusión, el dictamen se reduce a que el accidente se debió a:

A- La **alta velocidad** del vehículo camioneta Nissan DIN 862 de Bogotá DC, No- 28-0442 conducida por el señor Sandoval Esteban Jefferson Yesid con c.c 1.093.760.258 en el momento de alcanzar el cruce e impactar la motocicleta.

B- La **falta De señalización Vial** en la zona del accidente y toda la zona o área aledaña al accidente que carece totalmente de señales de tránsito.

1

2

ac

Ing. **WILLIAM DE JESUS BECERRA VILLADA**
Perito Avaluador - Auxiliar de la Justicia
Carnet No. 28 DE 2014

11. ANEXOS

Copia Carnet No 28 de 2014 CSJ	William Becerra
Constancia Fiscalía General de la Nación	Numero Único de Noticia Criminal
Informe Policial de Accidente de Transito	Numero Único de Investigación ST Puerto Tejada
Registro Fotográfico	Evidencias del sitio del siniestro

Hasta aquí mi informe, cualquier inquietud con gusto la atenderé.

Cordialmente,



Ing. **WILLIAM DE JESÚS BECERRA VILLADA**
C.C No 16.652.038 de Cali
Carnet No 28 de 2014CSJ
Cel. 310 8235251

Ing. **WILLIAM DE JESUS BECERRA VILLADA**
Perito Avaluador - Auxiliar de la Justicia
Carnet No. 28 DE 2014

10.ANEXOS

1

1

92
Ing. WILLIAM DE JESUS BECERRA VILLADA
Perito Avaluador - Auxiliar de la Justicia
Carnet No. 28 DE 2014

COPIA CARNET No 028 DE CSJ DE WILLIAM BECERRA



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA
JURISDICCION
SALA ADMINISTRATIVA

DIRECCION EJECUTIVA SECCION 11
DE ADMINISTRACION JUDICIAL
VALLE DEL CAUCA
OFICINA JUDICIAL - CALI
CARNET DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA

NOMBRES: WILLIAM DE JESUS BECERRA VILLADA
CARNET: 16652038
AÑO DE INSCRIPCIÓN: 2014
RADICACIÓN: 28 CARGOS:
INGENIERO MECANICO

PEDRO JOSÉ ROMERO CORTES WILIAM DE JESUS BECERRA VILLADA
Jefe de Oficina Judicial de Cali Auxiliar de la Justicia

"EN CASO DE PERDIDA, FAVOR DEVOLVER AL
DESPACHO U OFICINA JUDICIAL MAS CERCANA"

1

2

CONSTANCIA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

 FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	CONSTANCIA
---	-------------------

Hoja N° 1 de 2

Departamento	Cauca	Municipio	PUERTO TEJADA	Fecha	2020	08	14
--------------	-------	-----------	---------------	-------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

1	5	7	3	8	0	0	0	8	2	0	2	0	2	0	8	0	0	2	2
Departamento	Municipio	Enidad	Unidad Receptora	AFN	Comandante														

1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

Por medio del presente y a petición del Dr. JHON FERNANDO ORTÍZ ORTÍZ, apoderado judicial de la señora CARMEN DOLORES CAICEDO HURTADO, el suscrito asistente de Fiscal, certifica que en la Fiscalía 03 Seccional de Puerto Tejada, se adelanta proceso penal bajo NUNC 18573500062020090022, el cual se encuentra en etapa de INDAGACIÓN.

Hechos ocurridos el día 15 de abril de 2020, siendo aproximadamente las 14:30 horas, en el Municipio de Puerto Tejada, más exactamente en la calle 16 entre carrera 7ª y 8va B/ Altos de París, sitio residencial, vía sin pavimentar, la cual no cuenta con señales de tránsito, con buena visibilidad al momento de la ocurrencia de los hechos.

Lugar donde colisionaron el vehículo policial de placas DIN 862, conducido por el agente de Policía Yeferson Yesid Sandoval, identificado con C.C 1.083.760.258, con la motocicleta de placa BDH56B, la cual era conducida por el señor LUIS ARVEY MORENO VELEZ, identificado con C.C 76.042.789, persona que posteriormente falleciera a causa de las lesiones sufridas en el accidente de tránsito. De acuerdo al Croquis que reposa en el expediente presuntamente el señor Yeferson Yesid Sandoval conducía el vehículo de placas DIN 862 en contravía.

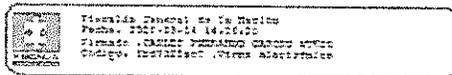
2. DATOS DEL SERVIDOR:

Nombres y apellidos:	CARLOS FERNANDO GARCES MUÑOZ						
Dirección:	18573 CALLE 16 NO. 21-62 P-2						
Departamento:	Cauca	Municipio:	PUERTO TEJADA				
Teléfono:	57(2)8285533-3166336141	Correo electrónico:	carlos.garces@fiscalia.gov.co				
Unidad	UNIDAD SECCIONAL - PUERTO TEJADA	No. de Fiscalía	FISCALIA 03				

Firma Electrónica,

18573500062020090022

Firma Electrónica,



1

1

1

2

Ing. WILLIAM DE JESUS BECERRA VILLADA
Perito Avaluador - Auxiliar de la Justicia
Carnet No. 28 DE 2014

17. CROMUIS (BOSQUEJO TOPOGRAFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO No.

13. DATOS DE QUIEN CONICE EL ACCIDENTE

PAIS	COD. IDENTIFICACION	PAIS	PAIS	PAIS
Colombia	6610553125	Colombia	Colombia	Colombia
CAJEDO ALBERTO SANTIAGO		0047	S.T.M.	San Juan de los Rios

14. CORRESPONDIO

1955774910103912102108101121

0

1

REGISTRO FOTOGRÀFICO



Posición final de los vehículos, luego del impacto

1

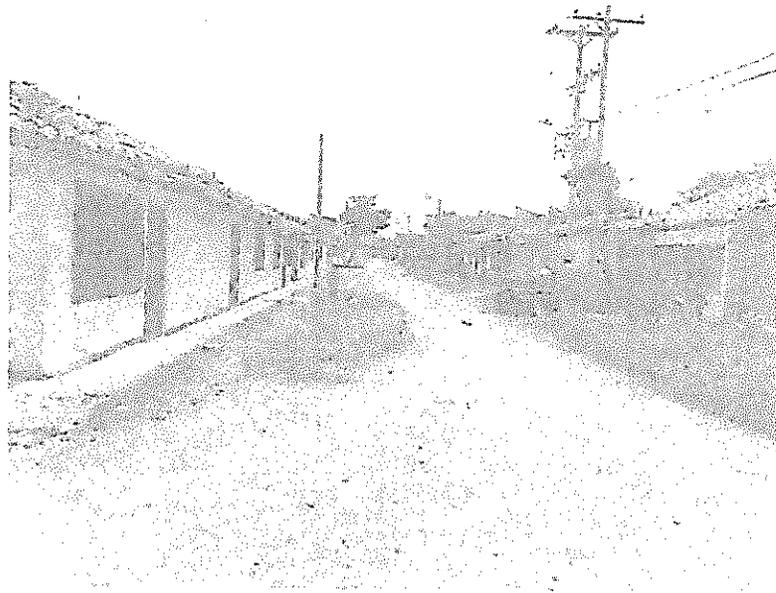
2

Estado final daños parte física de los dos vehículos, luego de ocurrido el impacto
Calle 16 entre carreras 7ª y 8va



Son 12,50 metros parte trasera de la camioneta, Frenado y derrape luego de ocurrido el impacto
Frenado y derrape del vehículo DIN-862

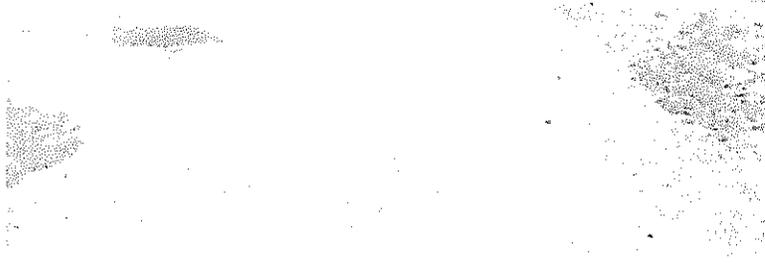
Puerto Tejada, Barrio Betania calles sin acordonamiento ni pavimento ni señalización vial



Barrio Betania, hay servicios públicos domiciliarios y alumbrado público, pero sin ninguna señalización vial



Cruce del accidente sin ninguna señal de tránsito y calles en tierra sin pavimento
Y poca actividad vehicular.

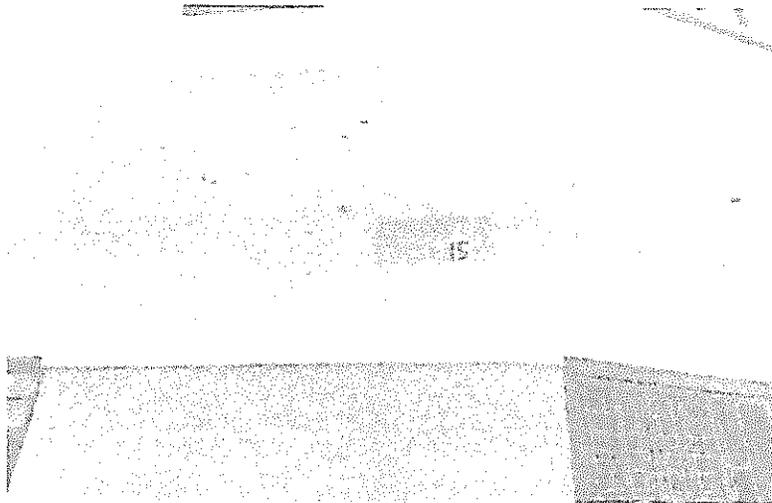


1

2

101

Se observa que la posteadura esta aborde de vía, pero no hay señales de tránsito ni demarcación vial





Sitio del accidente, sin señales preventivas de tránsito



Intersección vial del accidente, sin señales de tránsito



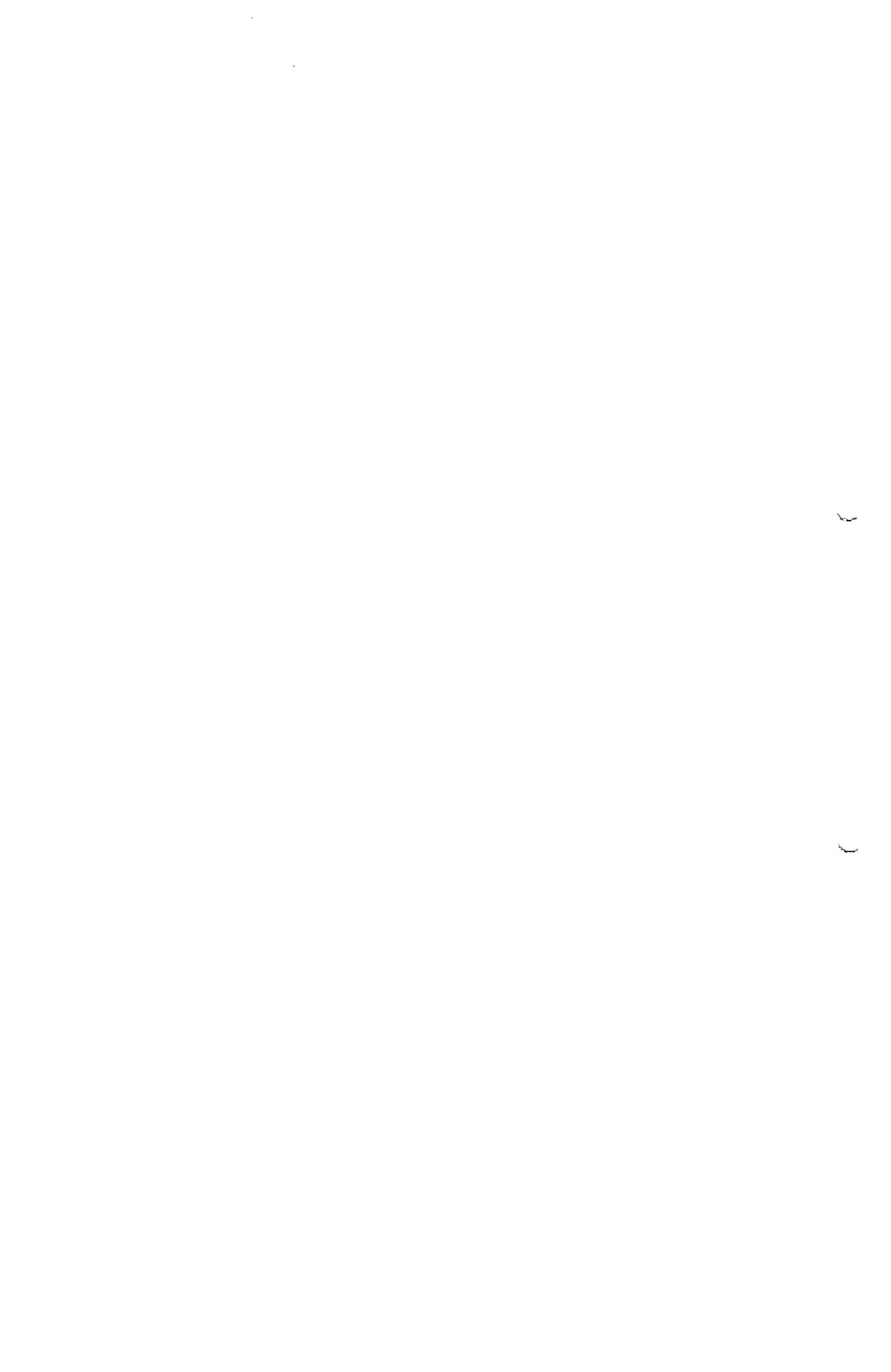
]

]



La Única vía intermunicipal pavimentada que existe es la calle 17 y no tiene señales de tránsito





	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	FORMATO SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR					Código
	Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 1 de 2

CAPTURADO/DETENIDO SI _____ NO _____ XX
LUGAR DE DETENCIÓN _____
FECHA DE DETENCIÓN _____
POR CUENTA DE QUE AUTORIDAD _____

Departamento Cauca Municipio Puerto tejada Fecha 2023-09-11 Hora: 13:00

1. Código único de la investigación y delito:

19	573	6000	680	2020	80022
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO	109 C.P

2. Audiencia Preliminar que se solicita:

Audiencia	Artículo	Reservada	
		SI	NO
1. Formulación de Imputación			X

3. Bienes Vinculados SI _____ NO X

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

4. * Datos para citación indiciado o investigado, defensor, víctimas y otros:

IDENTIFICACIÓN PRIMER INDICIADO									
Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Ot ro	No.	1.093.760.258
Expedido en	País: Colombia	Departamento: NORTE DE SANTANDER			Municipio: LOS PATIOS				
Nombres:	YEFERSON YESID				Apellidos: SANDOVAL ESTEBAN				
Alias:	Lugar de Nacimiento:			CUCUTA		Fecha: 26/01/1996			
Lugar de notificación									
Dirección:					Barrio:				
Departamento:					Municipio:				
Teléfono:	320 6761721			Correo electrónico:			Jeferson.sandoval3563@correo.policia.gov.co		
Datos de los padres									
Nombres de la madre:					Apellidos: ESTEBAN				
Nombres del padre:					Apellidos: SANDOVAL				

Capturado?	SI	NO	Fecha:		Hora:	
		x				
Lugar de la captura :						
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público:	X	Privado	LT
		X				
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.	C.E.	Otro	No.
Expedido en	Departamento:		Municipio:			
Nombres:			Apellidos:			
Lugar de notificación						
Dirección:			Barrio:			
Departamento:			Municipio:			
Teléfono:			Correo Electrónico:			

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos		Maria Claudia Hidalgo Poveda				
Dirección:	Calle 21 # 18-62				Oficina:	204
Departamento:	Cuca			Municipio:	Puerto tejada	
Teléfono:	311 366 7974	Correo electrónico:	Maclaes.hidalgo@hotmail.com			
Unidad	Fiscalía seccional			No. de Fiscalía 3		

Firma,

Maria Claudia Hidalgo Poveda

* En el evento de presentarse más indiciados o investigados, víctimas, defensores u otros citados, proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.